

anuario de estadísticas forestales 2020



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuario de Estadística Forestal 2020



Madrid 2022



Aviso legal: Los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados citando la fuente, y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Edita:

©: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Madrid 2022. www.miteco.es

Plaza de San Juan de la Cruz s/n
28003 Madrid.
ESPAÑA

NIPO: 665-20-014-4 (en línea)
NIPO: 665-20-076-6 (papel)
ISBN: 978-84-18508-82-0 (versión papel)
ISBN: 978-84-18508-83-7 (versión en línea)
Depósito Legal: M-26606-2022

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

Datos técnicos: Formato: 15 x 21 cm. Composición: una columna. Tipografía: Arial. Encuadernación: Rústica. Papel: estucado mate de 125 grs, 100% libre de cloro. Cubierta en cartulina mate de 250 grs, 100% libre de cloro más plastificado mate 1 cara. Tintas: cuatricromía.

Anuario de Estadística Forestal 2020

INDICE

Introducción	5
1. Inventario Forestal Nacional.....	11
2. Inventario Nacional de Erosión de Suelos	33
3. Inventario Nacional del Estado de Salud de los Bosques.....	35
4. Estadística de Incendios Forestales.....	37
5. Estadística Anual de Proyectos y Actuaciones Forestales	39
6. Gestión Forestal Sostenible	55
7. Comercialización de Material Forestal de Reproducción.....	79
8. Cortas de Madera y Aprovechamiento de Leñas	89
9. Otros Aprovechamientos Forestales	113
10. Estadística Anual de Caza	131
11. Estadística Anual de Pesca Fluvial	151
12. Cuentas Económicas Nacionales de la Selvicultura	161
13. Balance Nacional de la Madera. Comercio Exterior.....	163
14. LIGNUM. Sistema Estatal de Información sobre Comercio de la Madera.....	177

INTRODUCCION

La información que proporcionan las estadísticas forestales es necesaria para caracterizar los usos y valores de los recursos forestales. El conocimiento de esta información es una herramienta básica para definir las estrategias a seguir en materia de política forestal.

El sistema de estadísticas forestales responde a las exigencias estatales, y asume los objetivos y criterios europeos e internacionales. Muchos de los parámetros representados en la misma son indicadores requeridos en informes internacionales.

Evolución histórica

Históricamente, la estadística forestal ha tenido una gran tradición dentro de la administración española. Aparece en la década de los años veinte del siglo pasado y, desde entonces, ha proporcionado las cifras sobre los montes españoles, tanto desde un punto de vista productivo como de su estado. Al igual que el uso que se ha hecho del monte, la estadística ha ido adaptándose a lo que en cada momento ha sido importante. Cuando surge esta estadística, la situación social de España hacía que los montes fueran un motor importante de su economía; proporcionaban madera y leña, imprescindibles tanto en la construcción como para los propios hogares, donde la energía procedía en su mayor parte de ella. Los aprovechamientos y el estado de los montes, reflejados a través de la cifra de sus productos y estado de su propiedad, fueron los primeros datos importantes. Los paulatinos cambios sociales y económicos han ido impulsando la actualización de la estadística forestal agregando aspectos de carácter económico, como las inversiones que la sociedad hace en los montes, y de carácter ecológico, como los estados sanitarios y de biodiversidad.

Marco legal

Las estadísticas forestales a nivel estatal quedan recogidas en el siguiente conjunto de normas:

Ley 43/2003 de Montes

La Ley 43/2003 de 21 de noviembre, de Montes, modificada en 2006 y 2015, menciona en el preámbulo el establecimiento de mecanismos para disponer de una información forestal actualizada. En el Artículo 28, se recogen los distintos ámbitos y en apartado 2, se hace mención a la coordinación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con las CCAA y otros órganos.

Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

El primer título de la ley 42/2007 recoge la regulación de los instrumentos precisos para el conocimiento y la planificación del patrimonio natural y la biodiversidad. Dentro de estos instrumentos, se encuentra el Inventario del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

que recoge, en su artículo 9, los distintos catálogos e inventarios definidos en la ley. El artículo 9.2. recoge en su apartado 5º El Inventario de la Estadística Forestal Española como componente prioritario.

Ley 2/1989 de la función estadística pública

Regula la estadística con fines estatales, al amparo del artículo 149.1.31 de la Constitución. El Inventario de operaciones estadísticas (IOE) es un repertorio de las operaciones estadísticas llevadas a cabo por la Administración del Estado (INE, departamentos ministeriales, Banco de España y Consejo General del Poder Judicial), en el que se presenta, con fines de coordinación, homogeneización e integración, la forma en que se realizan las estadísticas. El instrumento principal para su desarrollo es el Plan Estadístico Nacional que se aprueba por RD cada cuatro años y los Programas Anuales que lo articulan.

El **Plan Estadístico Nacional 2017-2020** establece las operaciones estadísticas que corresponden a la Subdirección General de Política Forestal. Estas operaciones en algunos casos coinciden literalmente con los epígrafes de la ley de montes (p.ej. el IFN) y en otros casos, la denominación difiere. El **Programa Anual de 2020** establece un total de 14 operaciones estadísticas.

Los objetivos, estructura, variables, calendario de elaboración, difusión y metodología de cada una de las 14 operaciones estadísticas han sido sometidos a examen y dictaminados favorablemente por el Consejo Superior de Estadística siendo consultables y descargables a través de la página web del Ministerio. En el Consejo Superior de Estadística, adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, están representados las organizaciones sindicales y empresariales y otros grupos e instituciones sociales, económicas y académicas, junto a los departamentos ministeriales y el Instituto Nacional de Estadística.

Elaboración de las operaciones estadísticas forestales

El origen de los datos, el papel de distintas administraciones y la propia elaboración varía para cada una de las 14 operaciones estadísticas.

Para las operaciones del Inventario Forestal nacional (IFN), el Inventario Nacional de Erosión de suelo (INES) y el Inventario Nacional de Estado de Salud de los Bosques (Redes de daños), el Ministerio realiza la estadística de forma completa, incluyendo la toma de datos en campo y publicación de los resultados de forma independiente para cada uno de los proyectos.

La estadística general de incendios forestales utiliza datos facilitados por las CCAA en los partes de incendio y el Ministerio elabora la estadística, publicándose también los resultados de forma independiente.

El sistema LIGNUM de información de comercialización de la madera es un sistema mixto en el que el Ministerio recoge datos de forma directa (datos FLEGT) y también a través de las comunidades autónomas (datos EUTR).

Las estadísticas anuales de proyectos y actuaciones forestales (replantaciones), gestión forestal sostenible, producción y comercialización de material forestal de reproducción, cortas de madera, otros aprovechamientos forestales, caza y pesca fluvial recogen datos suministrados por las comunidades autónomas y el Ministerio los recopila, depura y publica en el Anuario de Estadística Forestal.

El último grupo lo constituyen dos operaciones estadísticas de síntesis: el balance de la madera y las cuentas nacionales de la silvicultura. Estas operaciones de síntesis requieren datos de diferentes fuentes y son elaboradas por el Ministerio de forma cruzada con cuestionarios internacionales.

Los principales resultados de los dos últimos grupos quedan recogidos en el presente Anuario de Estadística Forestal, tanto en su versión en papel como en su publicación web, dentro del Programa Editorial del Ministerio.

14 Operaciones Estadísticas Forestales	Elaboración y publicación
<ul style="list-style-type: none"> • Inventario Forestal Nacional (IFN) • Inventario Nacional de Erosión de Suelo (INES) • Inventario Nacional de Estado de Salud de los Bosques (Redes de daños) 	<p>El Ministerio realiza la estadística completa: toma de datos, elaboración y publicación de los resultados en publicaciones específicas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estadística General de Incendios Forestales 	<p>Datos facilitados por las comunidades autónomas en los partes de incendio. El Ministerio elabora la estadística, publicándose los resultados en publicaciones específicas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estadística Anual de Proyectos y Actuaciones Forestales (Replantaciones) • Estadística Anual de Gestión Forestal Sostenible • Estadística Anual de Producción y Comercialización de Material Forestal de Reproducción • Estadística Anual de Cortas de Madera • Estadística Anual de Otros Aprovechamientos Forestales • Estadística Anual de Caza • Estadística Anual de Pesca Fluvial 	<p>Datos suministrados por las comunidades autónomas. El Ministerio los recopila, depura y publica en el Anuario de Estadística Forestal</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El sistema LIGNUM de información de comercialización de la madera 	<p>Sistema mixto en el que el Ministerio recoge datos de forma directa y también a través de las comunidades autónomas. Publicaciones específicas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Balance de la Madera • Cuentas Nacionales de la Silvicultura 	<p>Operaciones de síntesis que requieren datos de diferentes fuentes y son elaboradas por el Ministerio de forma cruzada con cuestionarios internacionales</p>

Marco Internacional

A partir de la información contenida en el conjunto de las estadísticas forestales, tanto las del Anuario de Estadística Forestal como el resto de operaciones estadísticas, España participa en distintos procesos de información forestal a escala internacional. Estos procesos son auspiciados por diferentes organismos tanto de la Unión Europea como de ámbito paneuropeo o del sistema de Naciones Unidas. Además de cumplimentar los informes o cuestionarios, España participa en los distintos grupos de trabajo correspondientes, tanto de EUROSTAT (Oficina estadística de la Unión Europea) como de Forest Europe y UNECE/FAO.

Con los datos aportados por los distintos países, estos organismos internacionales publican con periodicidad anual o bianual distintos informes sobre producción forestal como el Forest Products Market Statement (Declaración de mercado de productos forestales), disponibles para descarga en sus respectivos sitios de internet.

Destaca por su relevancia, la participación de España en los siguientes procesos internacionales de recogida y elaboración de información forestal:

Informe sobre el Estado de los Bosques Europeos (SoEF)

La Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa (MCPFE, ahora denominado Forest Europe) es una iniciativa de alto nivel político que promueve la protección de los bosques y la gestión forestal sostenible en el ámbito paneuropeo. En la Conferencia de Lisboa en 1998 se aprueba una resolución por la que se establecen los criterios e indicadores de gestión forestal sostenible (C&I de GFS). Posteriormente, en la Conferencia de Viena en 2003 y en Madrid 2015, se adoptaron revisiones de estos indicadores.

En este marco, cada cinco años se elabora y publica el Informe sobre el Estado de los Bosques Europeos. En 2018 España entregó el cuestionario nacional, elaborado a partir de las estadísticas nacionales, que queda recogido en el informe State of Europe's Forests 2020.

Los informes son consultables y descargables en la página web de Forest Europe.

Informe de Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA)

El informe "Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales", conocido por sus siglas FRA (Forest Resources Assessment) es publicado cada cinco años por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). La evaluación se basa en dos fuentes de datos principales: los Informes Nacionales preparados por los Corresponsales Nacionales y estudios de teledetección que se llevan a cabo por la FAO.

La última edición del informe corresponde al año 2020. Esta edición y las anteriores pueden consultarse y descargarse en la página web de FAO.

European Forest Accounts (EFA)

Estas cuentas recogidas por EUROSTAT proporcionan estadísticas sobre la superficie y el valor de las tierras boscosas, la cantidad y el valor de la madera, las actividades económicas de la silvicultura, las cortas y el empleo en el sector. Estos datos son esenciales para evaluar la viabilidad económica de la silvicultura. La operación estadística de las Cuentas Económicas Nacionales de la Silvicultura, una de las 14 operaciones estadísticas forestales recogidas en el Plan Nacional de Estadística, se integra como un módulo dentro de las European Forest Accounts.

Los cuestionarios para los distintos años y países pueden consultarse en la página web de EUROSTAT.

Joint Forest Sector Questionnaire (JFSQ)

Anualmente se elabora el JFSQ, cuestionario común de EUROSTAT, FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), ITTO (Organización Internacional de Maderas Tropicales), UNECE (Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas). Este cuestionario común es el principal demandante internacional de información, ciñéndose a las producciones de madera, tanto bruta como en primera transformación. España elabora anualmente este cuestionario y lo remite a través de EUROSTAT.

La elaboración de este cuestionario está muy relacionada con la elaboración del balance de la madera, una de las 14 operaciones estadísticas forestales recogidas en el Plan Nacional de Estadística.

Los cuestionarios para los distintos años y países pueden consultarse en la página web de UNECE.

Timber Forecast Questionnaire (TFQ)

Este cuestionario recogido por UNECE recopila estimaciones para el año en curso y previsiones para el próximo año de extracciones, producción y comercio de madera y productos madereros.

Los cuestionarios para los distintos años y países pueden consultarse en la página web de UNECE.

AGRADECIMIENTOS

El equipo de Estadística Forestal agradece a todos los que participan en la elaboración de este anuario por toda la ayuda recibida para poder continuar con esta difícil misión de ofrecer información sobre el sector forestal en España: Comunidades Autónomas, otros Ministerios y Administraciones Públicas, y a los servicios estadísticos de diversas asociaciones industriales y gremiales.

Inventario Forestal Nacional



PRESENTACIÓN

El **Inventario Forestal Nacional (IFN)** español es un proyecto continuo y homogéneo de evaluación y seguimiento que proporciona un conocimiento robusto y fiable dasonómico y ecológico de los ecosistemas arbolados, así como de sus tendencias a lo largo del tiempo.

Es el proyecto forestal que, a nivel estatal, tiene más relevancia por su amplitud y complejidad, lo que plantea constantes retos en su ya larga trayectoria de más de cincuenta años. Las mediciones se repiten con una periodicidad teórica de diez años, siendo la provincia la unidad de diseño muestral. En la actualidad se encuentra en desarrollo el cuarto ciclo de muestreo, el IFN4. Los descriptores quedan recogidos en el diccionario de datos del IFN4.

La metodología actual es en lo esencial igual a la del IFN2, si bien a lo largo del IFN3 y el IFN4 se han producido una serie de cambios para adaptarla a los nuevos condicionantes y demandas sociales en su conjunto, así como a instituciones y organismos internacionales que demandan información actualizada de forma periódica entre la que se encuentran los Criterios e Indicadores de Gestión Forestal Sostenible de los Bosques en Europa establecidos por Forest Europe, y el informe quinquenal de la FAO, conocido como FRA (Global Forest Resources Assessment) sobre la evaluación de los recursos forestales mundiales.

El proyecto se basa en la toma de datos con parcelas de un muestreo sistemático realizado en la superficie forestal arbolada a nivel provincial. Los resultados se expresan en forma de tablas, mapas y bases de datos alfanuméricas y cartográficas. El IFN3 es descargable como base de datos en formato Microsoft Access estructurado en dos ficheros por provincia.

Para el IFN4, para las comunidades autónomas ya finalizadas, se encuentran disponibles en la página web del Ministerio tanto las bases de datos de campo y proceso de datos por provincia o autonómicos, como las más de 100 tablas derivadas de cada proceso de datos provinciales o autonómicos y las publicaciones provinciales y/o autonómicas.

El IFN también obtiene otras variables que son recogidas en las publicaciones específicas del IFN:

Biodiversidad forestal

A partir de los datos recogidos en el IFN4 se elaboran algunos indicadores para la caracterización de la biodiversidad forestal relativos a la estructura de la masa y a su composición:

- **Distribución de edades y bosques maduros:** La distribución de edades de una masa forestal es un indicativo de la madurez del ecosistema.
- **Árboles de grandes dimensiones:** Este parámetro complementa los datos sobre distribución por edades y recoge el número de pies por especie con un diámetro mayor de 1 metro.
- **Riqueza en la composición florística arbórea y arbustiva:** Para la elaboración de este indicador se consideran los taxones recogidos en los listados de especies arbóreas y de matorral que han sido inventariados.
- **Madera muerta:** Los diferentes tipos y estados de descomposición de la madera constituyen hábitats de numerosos taxones especializados. Este grupo de indicadores incluye la densidad de madera muerta en las formaciones arboladas, porcentaje del volumen de madera muerta por especie respecto al volumen total de madera muerta y ratio de volumen de madera muerta y madera total.
- **Estado fitosanitario del monte arbolado:** Se realiza un estudio del estado fitosanitario del arbolado a partir de los datos observados en campo de agente causante del daño, importancia y parte afectada.

Valoración económica de la superficie forestal

En el marco del IFN4 se valoran en términos económicos la superficie forestal en función de 15 servicios ambientales específicos agrupados dentro de la producción de alimentos y materias primas, provisión de agua, servicio recreativo, caza deportiva, control de la erosión, captura de carbono y conservación de la diversidad biológica según la metodología establecida en el proyecto “Valoración de los activos naturales de España” (VANE).

Biomasa arbórea y fijación de carbono

El IFN4 incorpora la estimación del carbono fijado por las formaciones forestales a partir del cálculo de la biomasa radical y aérea (fuste, ramas y hojas) de cada árbol en función de su especie, diámetro y altura.

El **Mapa Forestal Español** escala 1:25.000 recoge la distribución de los ecosistemas forestales a nivel estatal. Actualmente es la base cartográfica para el IFN. Su actualización es también teóricamente decenal y su unidad es provincial, recorriéndose todo el territorio estatal en cada ciclo de diez años. Se elabora a partir de fotointerpretación sobre imagen digital, donde se identifican polígonos homogéneos (teselas) y sus características (especies presentes, fracción de cabida cubierta, etc.). La segunda fase de la elaboración se basa en visitas de campo donde se comprueba un porcentaje de las teselas fotointerpretadas. Los descriptores quedan recogidos en el diccionario de datos del MFE25. Los datos recopilados se dividen en archivos SIG donde cada tesela está caracterizada por un polígono. Está disponible en tres formatos: la descarga en formato shapefile, correspondiendo cada archivo a una provincia, a través de un visor específico e imágenes preconfiguradas.

El **Mapa de Máxima Actualidad** reúne la información provincial más actual de la que se dispone. Para ello, cada año se sustituyen los nuevos datos obtenidos. El mapa de máxima actualidad es por tanto, una suerte de puzle provincial que reúne el mapa más reciente de cada provincia donde conviven provincias del MFE25 y del MFE50 para aquellas provincias donde no se han realizado todavía la versión 1:25.000. Además, cada tres años, se elabora la **Foto Fija**, que incluye los cambios relativos a incendios forestales y sus evoluciones, repoblaciones, renaturalizaciones, talas y deforestaciones. Esta Foto Fija está disponible para los años 2009, 2012, 2015 y 2018.

PRINCIPALES RESULTADOS AÑO 2020

Durante el año 2020 se han incorporado las provincias de Burgos, Salamanca, Segovia y Soria, tanto al IFN4 como al MFE25.

Progreso MFE25-IFN4 general:

- En este Anuario 2020 se recogen los datos del MFE25-IFN4 de Galicia, Comunidad Foral de Navarra, Islas Baleares, Región de Murcia, Principado de Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Comunidad de Madrid, Cataluña, Extremadura, Canarias, y las provincias de Burgos, Salamanca, Segovia y Soria. En el resto de provincias y comunidades autónomas siguen siendo las cifras del MFE50-IFN3.

Superficie Forestal:

- Las últimas actualizaciones indican que España cuenta con 28.082.964 ha de superficie forestal, lo que equivale al 55 % del total del territorio.
- De esta superficie forestal, 18.623.437 ha corresponden a superficie forestal arbolada (FCC de más del 10%) lo que supone un 37% del territorio

Propiedad de la Superficie Forestal:

- La propiedad forestal mantiene sus cifras al ser una característica muy estable, que no suele variar con el paso del tiempo. A nivel general el 28% de la superficie forestal es pública y el 72% restante es privada. La propiedad desconocida se incluye dentro de la categoría de privada.

Existencias:

- La superficie forestal española alberga un total de 1.139.985.589 m³ con corteza, 887.476.802 m³ sin corteza, con un crecimiento de 47.039.106 m³ con corteza anuales y un volumen de leñas de 118.825.302 m³.
- Doce especies forestales representan el 84% de las existencias: *Pinus sylvestris*, que representa el 15%, *Pinus pinaster*, con un 14%, seguidas de *Pinus halepensis*, *Pinus nigra*, *Quercus ilex*, *Fagus sylvatica* y *Eucalyptus globulus*, con un 7% cada una. El resto de las especies serían *Quercus pyrenaica* y *Pinus radiata* con el 5% y *Quercus robur*, *Castanea sativa* y *Pinus pinea*, cuyos porcentajes varían entre el 4% y el 2%.

Formaciones arboladas:

La dehesa es el tipo de bosque que ocupa una superficie mayor, un 15% del total, seguido del encinar (*Quercus ilex*), que ocupa el 14% de la superficie forestal arbolada. El pinar de pino carrasco (*Pinus halepensis*), que representa el 11%, es la tercera formación más presente en los bosques españoles.

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Más información, así como últimos resultados y datos históricos, pueden ampliarse, consultarse y descargarse a través de la página web del Ministerio

ÍNDICE 1. INVENTARIO FORESTAL NACIONAL

1.1. ESTRUCTURA FORESTAL: CARACTERIZACIÓN DE LOS BOSQUES Y OTRAS SUPERFICIES FORESTALES	15
1.2. SUPERFICIE FORESTAL TOTAL	15
1.3. SUPERFICIE FORESTAL POR TITULARIDAD	19
1.4. DISTRIBUCIÓN DE LAS EXISTENCIAS POR CLASES DIAMÉTRICAS	20
1.5. EXISTENCIAS	21
1.6. SUPERFICIE FORESTAL ARBOLADA SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VEGETACIÓN Y ESPECIES PRINCIPALES	27

1.1 ESTRUCTURA FORESTAL: CARACTERIZACIÓN DE LOS BOSQUES Y OTRAS SUPERFICIES FORESTALES

En 2020 se han incorporado las provincias de Burgos, Salamanca, Segovia y Soria. Las cifras que se presentan no se corresponden con las del año concreto sino que abarcan el periodo correspondiente del Mapa o del Inventario, entre 10 y 12 años. Para este Anuario, al igual que se hizo para las demás publicaciones que tenían como año de referencia 2020, se recogen los datos del IFN4 de Galicia, Comunidad Foral de Navarra, Islas Baleares, Región de Murcia, Principado de Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Comunidad de Madrid, Cataluña, Extremadura, Canarias y las cuatro provincias anteriores, y del IFN3 para el resto. En el caso del Mapa Forestal, se ha utilizado el MFE25 en las 12 comunidades anteriores y en las cuatro provincias nuevas (Burgos, Salamanca, Segovia y Soria) y el MFE50 en el resto. En lo que respecta a las superficies, en algunas comunidades puede que las cifras no coincidan exactamente con las de años anteriores (a pesar de no haberse actualizado con el nuevo mapa) puesto que se van realizando ajustes en la cartografía que modifican ligeramente las superficies.

1.2 SUPERFICIE FORESTAL TOTAL

La superficie forestal por comunidad autónoma se obtiene del Mapa Forestal de España (MFE). La diferenciación entre el monte arbolado y el desarbolado se establece según las definiciones internacionales de FRA (Forest Resource Assessment de Naciones Unidas) y Forest Europe, entre otros, y que además es la que se ha adoptado tanto en el MFE25 como en el IFN4. El monte arbolado equivale al concepto de bosque (Forest) según los criterios internacionales e incluye las superficies forestales con una Fracción de Cobertura Cúbica (FCC) de las especies arbóreas igual o superior al 10%. El monte desarbolado se corresponde con el concepto de Otras Tierras Boscosas (OWL) y recoge la superficie forestal no incluida en el apartado anterior.

Las definiciones nacionales, así como las categorías que abarcan, se muestran en el siguiente cuadro:

Se considera **Superficie Forestal Arbolada** al terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y cuya fracción de cabida cubierta (FCC) es igual o superior al 10%.

La **Superficie Forestal Desarbolada** supone una FCC menor del 10% de las especies forestales arbóreas, si las tiene, y está formada por el monte arbolado disperso y el monte desarbolado.

La superficie forestal autonómica desglosada en forestal arbolada y desarbolada se presenta en la siguiente tabla. Se sombrea en negrita las 12 CC.AA. con cifras del MFE25 y Castilla y León, que incorpora el MFE25 en 4 de sus 9 provincias.

Comunidad Autónoma	Total Arbolado (ha)	Total Desarbolado (ha)	Total Forestal (ha)	% de superficie forestal respecto superficie autonómica total
Andalucía	2.922.671	1.544.399	4.467.070	51%
Aragón	1.543.465	1.071.866	2.615.332	55%
Canarias	136.929	441.298	578.227	78%
Cantabria	211.034	153.282	364.317	69%
Castilla - La Mancha	2.708.077	889.459	3.597.537	45%
Castilla y León	3.101.300	1.831.212	4.932.513	52%
Cataluña	1.589.505	418.823	2.008.329	62%
Comunidad de Madrid	266.800	171.463	438.262	55%
Comunidad Foral de Navarra	435.011	159.356	594.368	57%
Comunidad Valenciana	747.820	519.216	1.267.036	54%
Extremadura	1.984.121	888.331	2.872.451	69%
Galicia	1.454.298	586.456	2.040.754	69%
Islas Baleares	186.873	35.316	222.188	44%
La Rioja	176.826	134.126	310.952	62%
País Vasco	396.746	95.040	491.786	68%
Principado de Asturias	453.716	316.762	770.479	73%
Región de Murcia	308.244	203.119	511.364	45%
ESPAÑA	18.623.437	9.459.527	28.082.964	55%

Tabla 1.1: Superficie forestal arbolada y desarbolada por comunidad autónoma.

En el siguiente gráfico se reflejan los porcentajes de superficie forestal arbolada y desarbolada respecto del total de superficie autonómica.

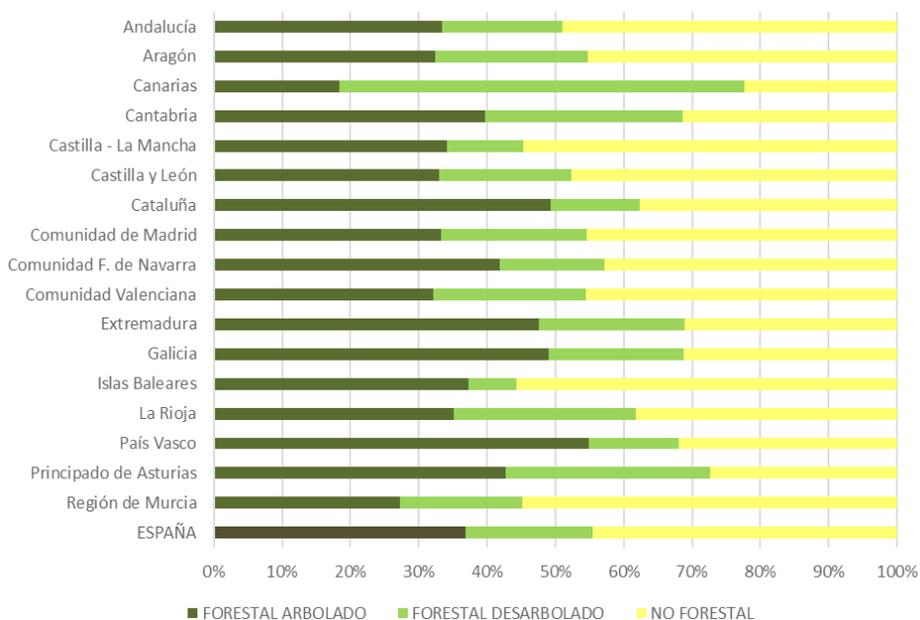
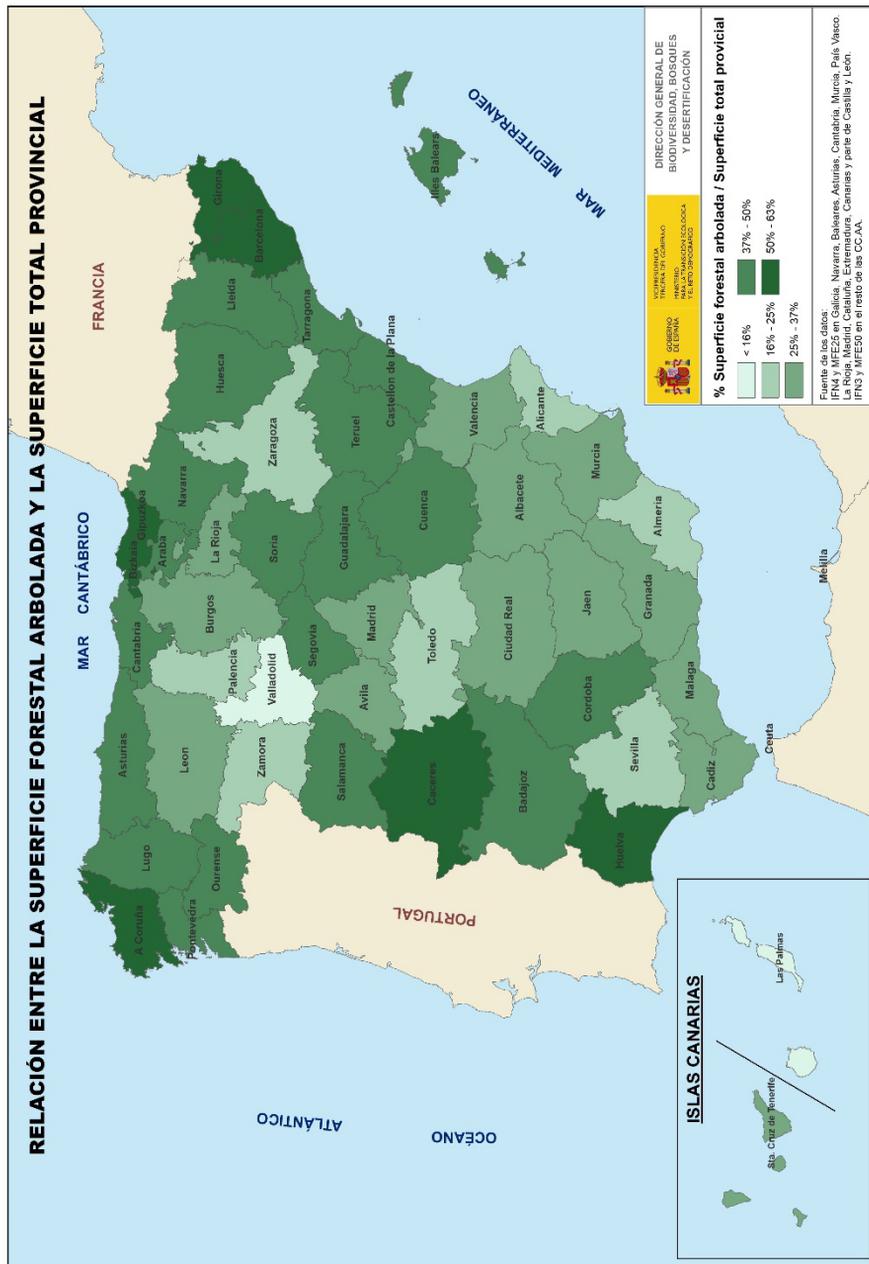


Gráfico 1.1: Porcentaje de superficie arbolada y desarbolada respecto de la superficie autonómica total

El siguiente mapa muestra el porcentaje de superficie forestal arbolada respecto del total provincial. En el mismo se puede observar que en 7 de las 50 provincias la superficie arbolada supera el 50% de la superficie total de la provincia: A Coruña, Bizkaia, Gipuzkoa, Girona, Barcelona, Cáceres y Huelva.



Mapa 1.1: Porcentaje de superficie forestal arbolada respecto de la superficie total de la provincia.

1.3 SUPERFICIE FORESTAL POR TITULARIDAD

En este capítulo se muestra la distribución de la superficie forestal, arbolada y desarbolada, por tipo de propiedad. Los gráficos representan los totales nacionales, obtenidos a partir de la unión de las cifras del IFN3 y el IFN4 de las distintas comunidades autónomas. Los porcentajes son los mismos que en los años anteriores.

Propiedad de la Superficie Forestal Arbolada:

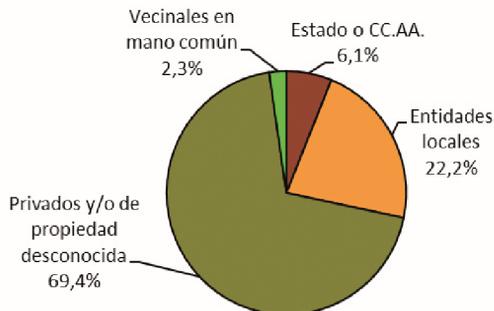


Gráfico 1.2: Titularidad de la superficie forestal arbolada.

A nivel nacional, la superficie pública arbolada representa el 28% del total y la privada el 72% restante. Hay que indicar que la propiedad desconocida se ha incluido dentro de la privada.

Propiedad de la Superficie Forestal Desarbolada:

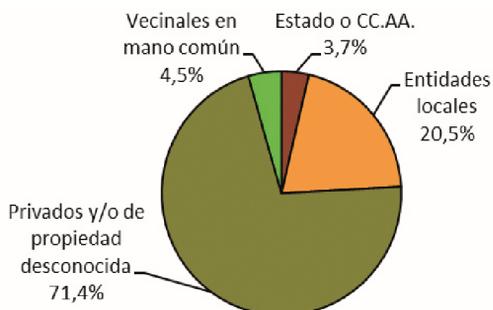


Gráfico 1.3: Titularidad de la superficie forestal desarbolada.

La superficie pública desarbolada representa el 24% del total y la privada el 76% restante. Como en el caso anterior, la propiedad desconocida se incluye en la propiedad privada.

1.4 DISTRIBUCIÓN DE LAS EXISTENCIAS POR CLASES DIAMÉTRICAS

Este apartado recoge la distribución de las existencias de las masas arboladas en clases diamétricas. Las existencias de volumen con corteza se recogen en millones de m³ c.c. y de número de pies mayores, todo ello agrupado en clases diamétricas de 10 cm. Se sombrea en negrita las 13 CC.AA. con cifras del IFN4.

CC.AA.	millones	10	20	30	40	50	60	>=70
Andalucía	Nº pies	418,07	147,39	56,27	22,01	8,64	2,69	2,38
	m ³ c.c.	12,92	20,75	17,30	11,04	6,36	2,71	3,89
Aragón	Nº pies	522,25	156,60	43,40	9,88	2,03	0,46	0,36
	m ³ c.c.	17,00	25,99	18,69	8,17	2,72	0,80	0,98
Canarias	Nº pies	51,79	13,26	6,32	2,50	1,02	0,45	0,52
	m ³ c.c.	2,09	2,69	3,38	2,55	1,69	1,07	2,52
Cantabria	Nº pies	98,87	26,61	8,84	3,56	1,68	0,65	0,76
	m ³ c.c.	7,21	6,55	4,59	3,23	2,38	1,25	2,36
Castilla - La Mancha	Nº pies	620,12	162,99	55,31	14,78	3,85	0,99	0,67
	m ³ c.c.	17,20	26,26	22,52	10,97	4,21	1,36	1,21
Castilla y León	Nº pies	1.055,47	282,78	115,13	42,53	8,40	4,65	4,64
	m ³ c.c.	37,66	52,79	56,00	37,30	18,18	7,12	10,18
Cataluña	Nº pies	810,51	245,20	80,23	18,43	3,86	1,00	0,58
	m ³ c.c.	44,52	46,08	35,59	15,48	5,60	2,12	2,09
C. de Madrid	Nº pies	64,06	19,48	7,89	2,82	1,04	0,34	0,31
	m ³ c.c.	2,94	3,62	3,37	2,20	1,22	0,52	0,73
C. Foral de Navarra	Nº pies	156,09	61,18	27,24	9,95	3,40	1,19	1,30
	m ³ c.c.	9,19	13,68	14,80	10,01	5,47	2,60	4,49
C. Valenciana	Nº pies	160,90	54,33	13,44	2,48	0,41	0,09	0,04
	m ³ c.c.	4,98	8,12	4,74	1,61	0,41	0,12	0,09
Extremadura	Nº pies	187,81	56,61	30,54	16,22	7,80	2,83	3,11
	m ³ c.c.	9,04	8,15	8,66	6,47	4,22	2,05	3,71
Galicia	Nº pies	583,56	197,05	71,83	26,32	9,46	2,84	2,87
	m ³ c.c.	38,96	49,72	42,56	28,19	16,15	6,79	10,54
Islas Baleares	Nº pies	42,95	14,56	6,62	2,08	0,76	0,22	0,18
	m ³ c.c.	1,82	2,20	2,25	1,32	0,73	0,30	0,34
La Rioja	Nº pies	88,54	29,64	9,93	2,83	0,81	0,25	0,21
	m ³ c.c.	4,68	6,10	5,14	2,74	1,15	0,46	0,58
País Vasco	Nº pies	152,95	55,35	25,34	10,63	4,22	1,44	1,02
	m ³ c.c.	6,29	12,72	15,64	12,78	8,30	3,87	3,02
Principado de Asturias	Nº pies	218,14	69,62	22,54	8,02	3,03	1,21	1,97
	m ³ c.c.	15,46	15,98	10,98	6,84	3,98	2,11	5,63
Región de Murcia	Nº pies	59,03	24,47	6,23	1,10	0,19	0,02	0,01
	m ³ c.c.	2,90	3,55	1,86	0,58	0,17	0,03	0,03
ESPAÑA	Nº pies	5.291,1	1.617,1	587,1	196,14	60,58	21,31	20,95
	m ³ c.c.	234,87	304,93	268,08	161,48	82,94	35,30	52,39

Tabla 1.2: Existencias en millones de pies y de m³ cc. por clase diamétrica y comunidad autónoma.

En los siguientes gráficos se muestra la distribución del volumen con corteza y de los pies mayores por clase diamétrica para el total nacional:

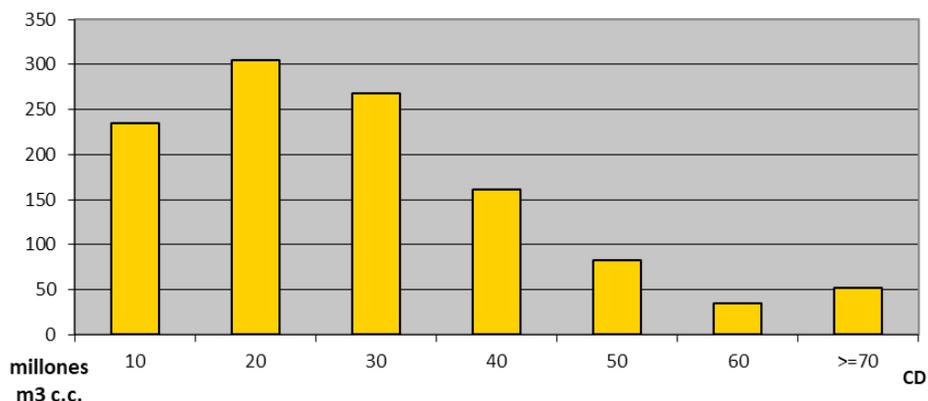


Gráfico 1.4: Distribución de volumen (m³ cc) por clase diamétrica

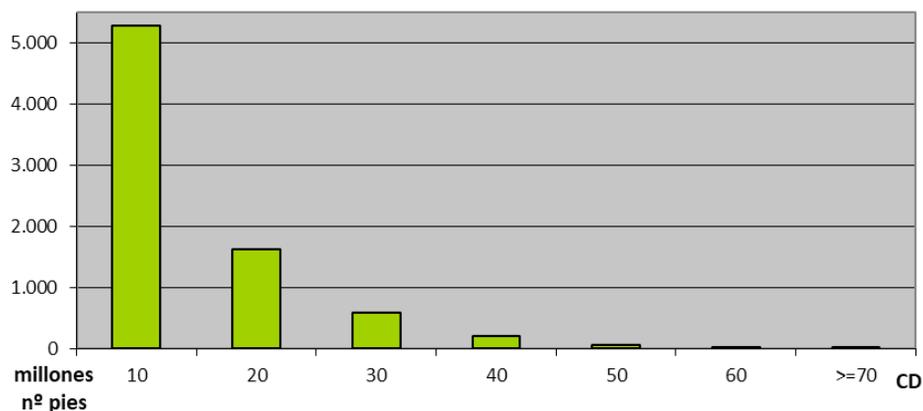


Gráfico 1.5: Distribución del número de pies mayores (nº) por clase diamétrica

1.5 EXISTENCIAS

En primer lugar se presentan los datos de existencias por comunidad autónoma del último inventario realizado (IFN4 en Galicia, Navarra, Asturias, Cantabria, Illes Balears, Murcia, País Vasco, La Rioja, Madrid, Cataluña, Extremadura, Canarias y parte de Castilla y León, e IFN3 en el resto) y del inmediatamente anterior (IFN3 en las 13 anteriores e IFN2 en el resto). Con la comparación de inventarios se estudia la evolución de las masas en el tiempo.

CC.AA.	ÚLTIMO INVENTARIO REALIZADO: IFN4 - IFN3				INVENTARIO INMEDIATAMENTE ANTERIOR: IFN3 - IFN2			
	Año IFN	Volumen maderable (m ³ c.c.)	Cantidad de pies mayores	Cantidad de pies menores	Año IFN	Volumen maderable (m ³ c.c.)	Cantidad de pies mayores	Cantidad de pies menores
Andalucía	2008	74.970.838	657.441.659	767.908.378	1996	40.794.501	402.855.610	513.480.154
Aragón	2005	74.338.313	734.991.219	1.352.197.973	1994	44.575.286	489.142.878	932.225.755
Canarias	2018	16.002.891	75.856.672	117.423.579	2002	13.543.532	63.241.562	119.908.071
Cantabria	2010	27.573.875	140.966.346	202.684.831	2000	25.206.929	139.995.412	183.575.264
Castilla-La Mancha	2004	83.734.225	858.701.263	1.539.020.381	1993	49.524.473	500.117.900	1.025.681.397
Castilla y León	2020	219.237.182	1.519.116.079	1.837.732.156	2004	153.771.658	1.210.642.112	1.987.334.660
Cataluña	2015	151.492.338	1.159.818.109	1.535.144.475	2001	118.157.1250	1.035.407.888	1.638.995.489
C. de Madrid	2013	14.599.980	95.935.719	108.775.257	2000	10.895.345	83.508.240	115.452.507
C. Foral de Navarra	2008	60.242.643	260.349.299	286.061.312	1999	54.651.039	266.606.811	441.259.193
C. Valenciana	2006	20.065.059	231.693.591	425.079.613	1994	10.946.124	151.430.435	235.627.475
Extremadura	2017	42.296.292	304.911.433	417.176.649	2002	33.255.502	246.854.913	345.455.952
Galicia	2009	192.914.041	893.924.503	878.980.922	1998	133.092.754	688.061.951	937.470.406
Islas Baleares	2010	8.971.487	67.371.747	122.469.948	1999	7.525.457	62.796.997	103.509.384
La Rioja	2012	20.850.856	132.211.918	131.612.501	1999	15.516.950	117.714.161	124.166.834
País Vasco	2011	62.607.092	250.941.110	323.788.388	2005	54.816.506	226.980.023	323.524.187
P. de Asturias	2010	60.972.283	324.540.532	419.008.752	1998	47.300.541	262.047.945	385.021.574
Región de Murcia	2010	9.116.196	91.048.093	90.154.504	1999	6.919.544	84.597.294	87.127.120

Tabla 1.3: Evolución de las existencias entre los dos últimos inventarios de cada comunidad autónoma.

Para completar la comparación de inventarios se han elaborado dos gráficos en los que se muestra la evolución de los volúmenes con corteza y los pies mayores en cada comunidad autónoma. Como ya se ha comentado anteriormente, la comparación se hace entre los inventarios disponibles en cada comunidad autónoma, que en algunos casos será el IFN3 y el IFN2 solamente, y en otros se ha añadido el IFN4. En los gráficos se ha utilizado un color más oscuro para las barras correspondientes al IFN4, que aparece en las siguientes comunidades autónomas: Comunidad Foral de Navarra, Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Islas Baleares, País Vasco, La Rioja, Comunidad de Madrid, Cataluña, Extremadura, Canarias y Castilla y León.

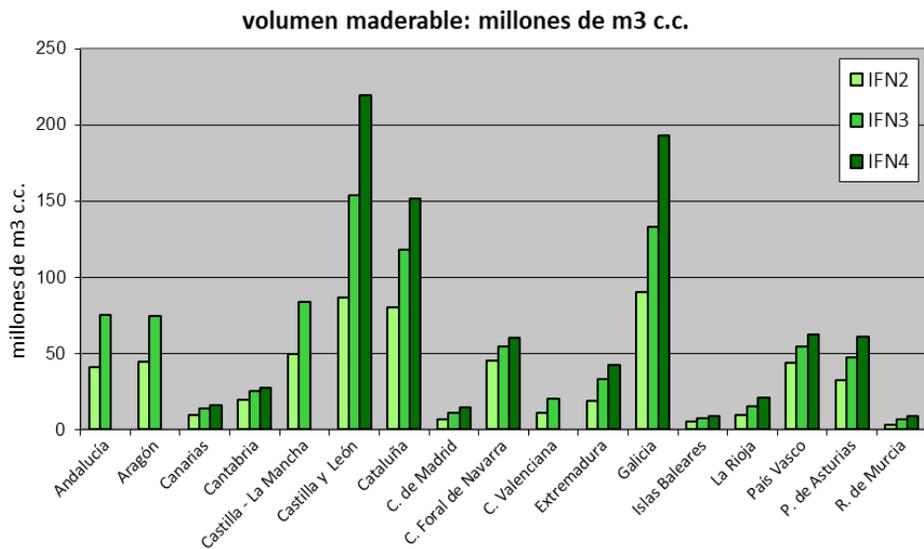


Gráfico 1.6: Comparación de existencias en volumen maderable con corteza.

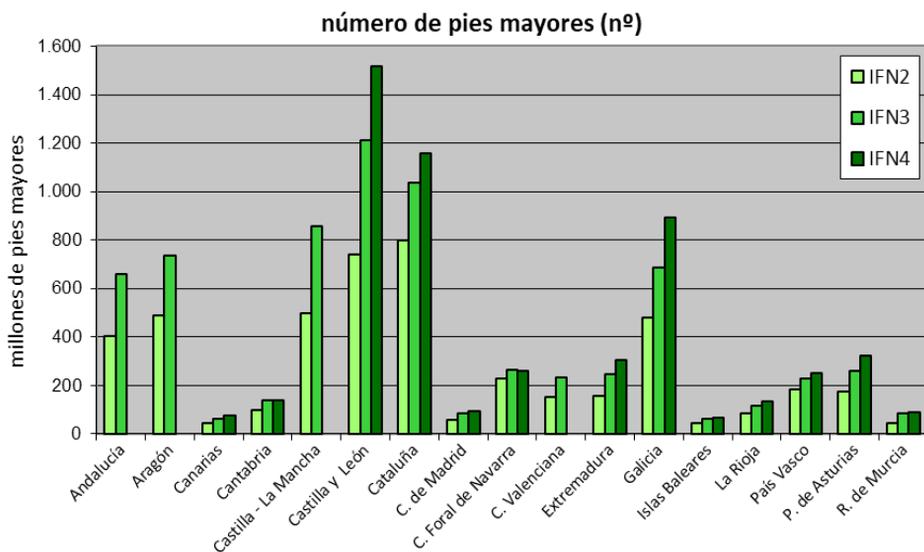


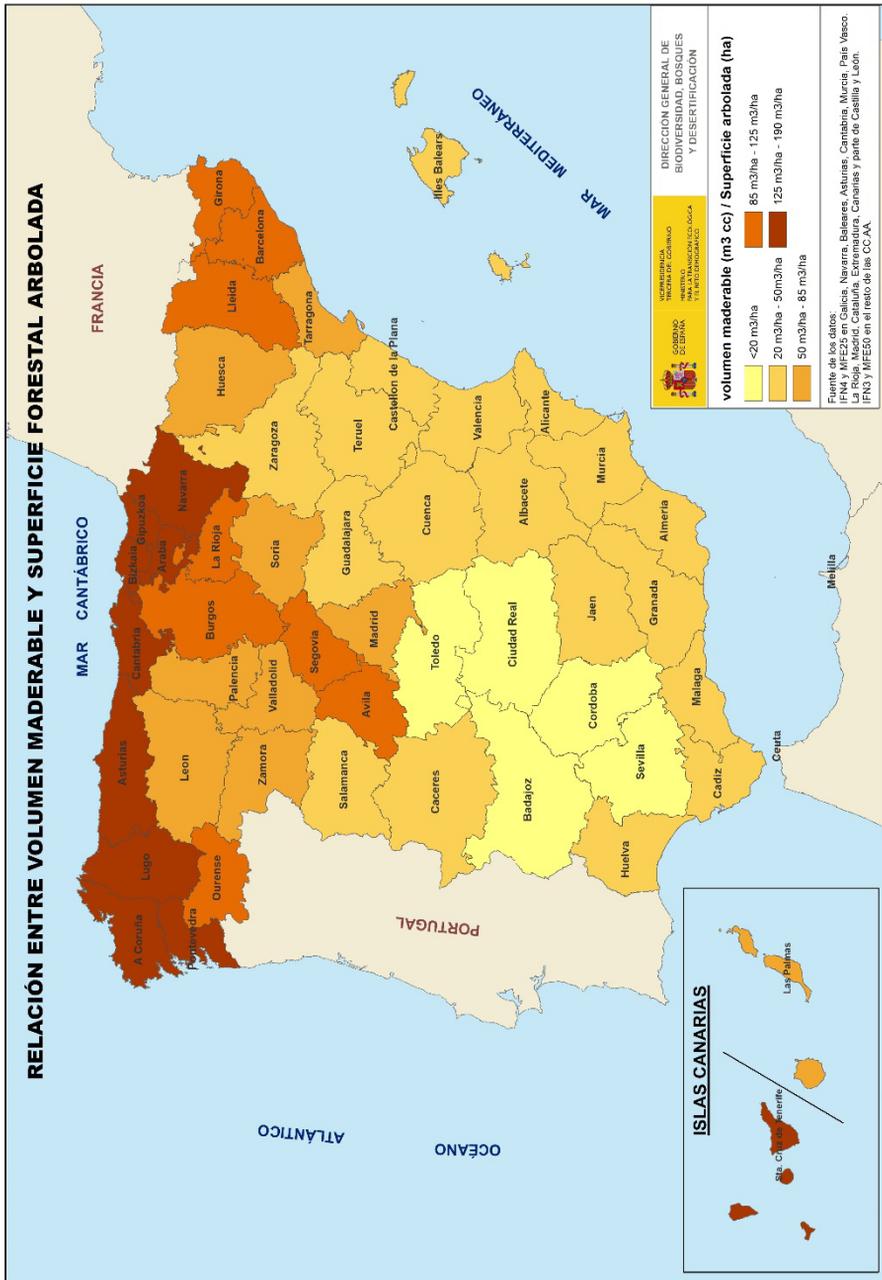
Gráfico 1.7: Comparación de existencias en número de pies mayores.

A continuación se adjuntan los datos de volumen maderable con y sin corteza, volumen de leñas, e incrementos de volumen con corteza (crecimiento anual) obtenidos del IFN3 o del IFN4. Como en las tablas anteriores, las comunidades con IFN4 se resaltan en negrita.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	V c.c. maderable m ² c.c.	V.s.c. maderable m ³ s.c.	Crecimiento anual m ³ c.c.	Volumen de leñas m ³ c.c.
Andalucía	74.970.838	57.473.948	3.074.753	16.337.100
Aragón	74.338.313	57.213.857	2.760.375	6.355.450
Canarias	16.002.891	12.516.962	338.357	1.274.759
Cantabria	27.573.875	23.033.678	1.215.315	2.316.610
Castilla - La Mancha	83.734.225	59.565.513	3.374.244	9.243.013
Castilla y León	219.237.182	167.149.152	8.077.369	22.306.821
Cataluña	151.492.338	116.208.935	3.960.932	12.656.595
Comunidad de Madrid	14.599.980	11.494.587	471.599	1.533.565
Comunidad Foral de Navarra	60.242.643	51.866.801	1.487.511	4.857.333
Comunidad Valenciana	20.065.059	14.788.455	755.533	2.045.237
Extremadura	42.296.292	32.815.999	1.037.680	13.524.159
Galicia	192.914.042	149.659.403	13.056.945	12.667.299
Islas Baleares	8.971.487	7.234.441	222.464	1.087.005
La Rioja	20.850.856	17.098.078	735.568	1.683.972
País Vasco	62.607.092	51.739.388	3.423.351	4.379.680
Principado de Asturias	60.972.283	51.153.529	2.809.981	5.761.497
Región de Murcia	9.116.196	6.464.076	237.129	795.206
ESPAÑA	1.139.958.589	887.476.802	47.039.106	118.825.302

Tabla 1.4: Existencias en metros cúbicos, crecimientos y volumen de leñas por comunidad autónoma. Se sombrea en negrita las 13 CC.AA. con cifras del IFN4.

El siguiente mapa muestra la relación entre el volumen maderable con corteza y la superficie forestal arbolada. Se observa que las provincias de la franja norte son las que cuentan con un mayor volumen maderable por hectárea.



Mapa 1.2: Relación entre el volumen maderable y la superficie forestal arbolada.

A continuación se hace un análisis de las especies principales de los bosques españoles. En la siguiente tabla se muestran las 12 especies que superan los 20 millones de metros cúbicos cada una. Entre todas representan el 84% del total de existencias. Las cifras proceden del IFN4 en Galicia, Comunidad Foral de Navarra, Cantabria, Principado de Asturias, Región de Murcia, Islas Baleares, País Vasco, La Rioja, Comunidad de Madrid, Cataluña, Extremadura, Canarias y parte de Castilla y León, y del IFN3 en el resto de comunidades autónomas.

Espece forestal	Existencias (m ³ c.c.)	% respecto al total de existencias
<i>Pinus sylvestris</i>	168.839.231	15%
<i>Pinus pinaster</i>	162.572.869	14%
<i>Pinus halepensis</i>	83.047.755	7%
<i>Pinus nigra</i>	83.027.293	7%
<i>Quercus ilex</i>	81.189.402	7%
<i>Fagus sylvatica</i>	79.810.612	7%
<i>Eucalyptus globulus</i>	79.724.090	7%
<i>Quercus pyrenaica</i>	56.956.775	5%
<i>Pinus radiata</i>	54.750.960	5%
<i>Quercus robur</i> y <i>Quercus petraea</i>	49.012.963	4%
<i>Castanea sativa</i>	30.452.675	3%
<i>Pinus pinea</i>	26.958.720	2%
Resto de especies	183.642.244	16%
TOTAL	1.139.985.589	100

Tabla 1.5: Existencias en volumen con corteza de las especies principales.

Como ya se ha comentado en los anuarios anteriores, no pueden sacarse conclusiones nacionales sobre el crecimiento de las especies ya que solo se ha completado el IFN4 en determinadas comunidades autónomas y es por ello que destaca el crecimiento de algunas especies en concreto sobre las otras. En esta ocasión han aumentado las existencias de todas las especies principales. Especialmente relevante es el aumento de las dos primeras especies de la tabla. *Pinus sylvestris* se convierte en la primera especie en volumen de existencias y aumenta en casi 15,6 millones de m³ cc respecto a los dos años anteriores. Le sigue *Pinus pinaster*, que se incrementa en casi 9 millones de m³ cc. Otro de los aumentos destacados es el de *Quercus pyrenaica*, con un incremento de 11,2 millones de m³ cc. *Pinus nigra* y *Quercus ilex* ascienden en la tabla y se sitúan entre las cinco especies con mayor volumen de existencias.

También hay que indicar que en la tabla solo se incluyen las existencias de *Eucalyptus globulus*, que es la especie mayoritaria, en lugar de las de todos los eucaliptos. Las existencias de *E. camaldulensis* se acercan a los 5,6 millones de m³ y las de *E. nitens* sobrepasan el millón por lo que, si sumáramos todas las especies, el eucalipto, hablando de forma genérica, sería la tercera especie en volumen de existencias.

1.6 SUPERFICIE FORESTAL ARBOLADA SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VEGETACIÓN Y ESPECIES PRINCIPALES

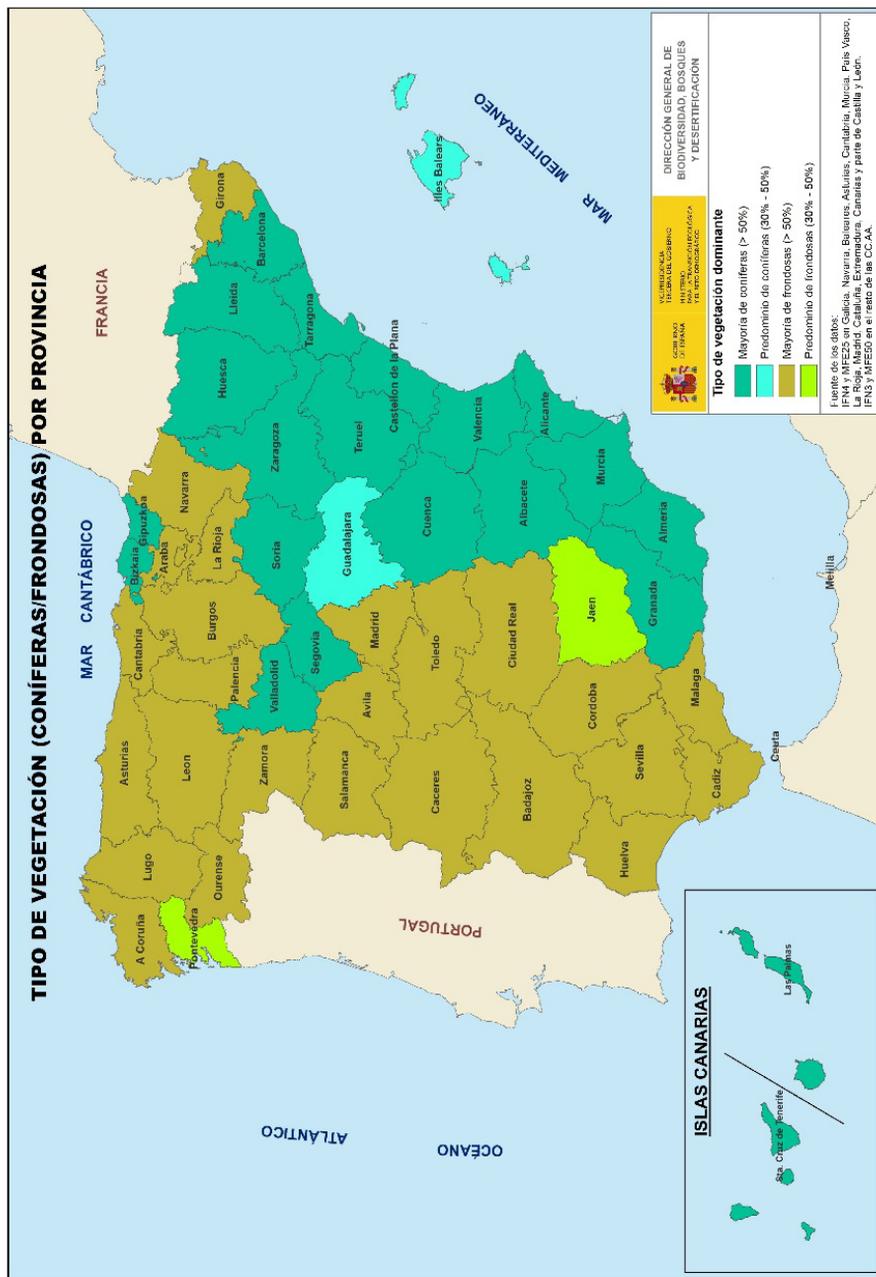
En la siguiente tabla se refleja la superficie arbolada dominada principalmente por masas de coníferas, de frondosas y por masas mixtas. Las cifras proceden del MFE25 o del MFE50 dependiendo de la comunidad autónoma. Como en el caso anterior, se sombreamos en negrita las comunidades autónomas con cifras del MFE25. Como se ha indicado antes, en Castilla y León se incorpora el MFE25 en 4 de sus 9 provincias.

Comunidad Autónoma	Coníferas (ha)	Frondosas (ha)	Mixtas (ha)	Sin este dato (ha)	Total arbolado (ha)
Andalucía	798.797	1.973.968	126.393	23.513	2.922.671
Aragón	953.440	423.682	163.910	2.433	1.543.465
Canarias	82.550	44.967	5.840	3.572	136.929
Cantabria	17.958	187.740	3.097	2.239	211.034
Castilla - La Mancha	1.161.411	1.320.282	221.414	4.971	2.708.077
Castilla y León	1.019.804	1.907.888	160.692	12.916	3.101.300
Cataluña	811.296	567.075	197.076	14.058	1.589.505
Comunidad de Madrid	71.153	173.940	20.660	1.046	266.800
Comunidad Foral de Navarra	146.305	261.367	26.080	1.259	435.011
Comunidad Valenciana	580.809	91.250	70.314	5.448	747.820
Extremadura	122.581	1.831.082	20.740	9.718	1.984.121
Galicia	401.035	740.695	279.867	32.701	1.454.298
Islas Baleares	88.908	61.492	36.144	329	186.873
La Rioja	61.997	104.806	8.457	1.566	176.826
País Vasco	180.489	196.002	14.047	6.209	396.746
Principado de Asturias	51.780	382.669	16.884	2.384	453.716
Región de Murcia	284.873	10.982	12.198	191	308.244
ESPAÑA	6.835.187	10.279.886	1.383.812	124.552	18.623.437

Tabla 1.6. Superficie arbolada por tipo de vegetación principal.

Es importante aclarar que la columna “sin este dato” incluye la superficie forestal arbolada sin datos de tipo de bosque al estar temporalmente desarbolada por talas, fenómenos naturales, etc.

En el siguiente mapa se muestra el tipo de vegetación dominante por provincia. Tal y como se puede observar, en la mitad oriental dominan las coníferas, con la excepción de Girona, y en la mitad occidental predominan las especies de frondosas.



Mapa 1.3: Tipo de vegetación dominante por provincia.

A continuación se presenta una muestra de las formaciones arboladas más representativas de los bosques españoles. Tanto la tabla como el gráfico siguiente se han elaborado a partir del MFE25 en Galicia, Comunidad Foral de Navarra, Cantabria, Principado de Asturias, Región de Murcia, Islas Baleares, País Vasco, La Rioja, Comunidad de Madrid, Cataluña, Extremadura y Canarias, y las provincias de Burgos, Salamanca, Segovia y Soria, y del MFE50 en el resto de las CC.AA.

La categoría de “otras” de la siguiente tabla está compuesta por las repoblaciones productoras, con las superficies de las formaciones principales que la componen, y otra categoría de “otras alóctonas y mezclas de autóctonas con alóctonas”. En la página web del Ministerio, se puede consultar el listado con todas las formaciones y las superficies asociadas.

	Formación arbolada	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Coníferas	Pinar de pino carrasco (<i>P. halepensis</i>)	2.067.310	11
	Pinar de pino albar (<i>P. sylvestris</i>)	1.040.061	6
	Pinar de pino pinaster región mediterránea	821.047	4
	Pinar de pino salgareño (<i>P. nigra</i>)	724.572	4
	Mezclas de coníferas autóctonas	650.395	4
	Pinar de pino piñonero (<i>P. pinea</i>)	414.068	2
	Enebrales y sabinares	379.789	2
	Otros pinares y abetales	189.452	1
Mixtas	Mezclas coníferas y frondosas autóctonas	1.154.582	6
Frondosas	Dehesas	2.829.022	15
	Encinares (<i>Q. ilex</i>)	2.624.140	14
	Mezclas de frondosas autóctonas	1.207.374	7
	Melojares (<i>Q. pyrenaica</i>)	824.167	4
	Otras frondosas dominantes	508.717	3
	Hayedos (<i>Fagus sylvatica</i>)	394.337	2
	Quejigares (<i>Q. faginea</i>)	328.144	2
	Alcornocales (<i>Q. suber</i>)	268.855	1
	Bosque ribereño	253.890	1
	Robledales de <i>Q. robur</i> y/o <i>Q. petraea</i>	244.384	1
Otras	Repoblaciones productoras, que incluye:	1.450.070	8
	Eucaliptales (<i>Eucalyptus spp.</i>)	619.674	3
	Pinares de <i>Pinus radiata</i>	263.411	1
	Pinares de <i>Pinus pinaster</i> en la región biogeográfica atlántica	242.065	1
	Especies de producción en mezcla	191.699	1
	Choperas y plataneras de producción	98.321	1
	Otras repoblaciones productoras	34.900	0
	Otras alóctonas y mezcla de autóctonas con alóctonas	123.491	1

Tabla 1.7: Superficie de las principales formaciones arboladas

En el siguiente gráfico aparecen las formaciones arboladas pero con un grado de agrupación mayor. Para comprender mejor el gráfico se incluye la tabla con la descripción de las formaciones forestales genéricas empleadas.

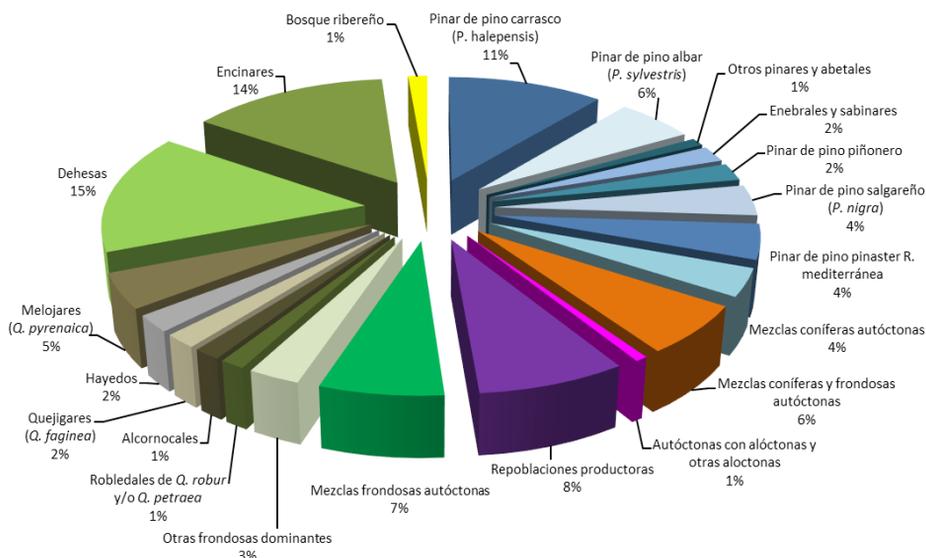


Gráfico 1.8: Porcentaje de superficie ocupada por las formaciones forestales arboladas.

FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
Otros pinares y abetales	Bosques dominados por una especie como <i>Pinus uncinata</i> , <i>Pinus canariensis</i> , o por <i>Abies alba</i> o <i>Abies pinsapo</i> .
Enebrales y sabinares	Formaciones dominadas por <i>Juniperus phoenicea</i> L. (sabina negral), por <i>Juniperus communis</i> (enebro común) y/o <i>Juniperus oxycedrus</i> (enebro de la mierra), o por <i>Juniperus thurifera</i> L. (sabina albar).
Mixtas coníferas autóctonas	Mezcla de dos o más grupos de coníferas, sin que ninguno de ellos tenga presencia suficiente como para constituir una formación dominante. Se incluyen las de las 4 regiones biogeográficas: alpina, atlántica, mediterránea y macaronésica.
Otras frondosas dominantes	Comprende las siguientes formaciones: Robledales de <i>Quercus humilis</i> , Abedulares (<i>Betula spp.</i>), Acebedas (<i>Ilex aquifolium</i>), Avellanedas (<i>Corylus avellana</i>), Castañares (<i>Castanea sativa</i>), Fresnedas (<i>Fraxinus spp.</i>), Acebuchales (<i>Olea europaea var. sylvestris</i>), Madroñales (<i>Arbutus unedo</i>), Quejigares de <i>Quercus canariensis</i> y algarrobales (<i>Ceratonia siliqua</i>).

FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
Mixta coníferas y frondosas autóctonas	Formación mixta formada por la mezcla de coníferas y frondosas, sin que ninguna de ellas tenga presencia suficiente como para constituir una formación dominante. La mezcla más habitual son las diferentes combinaciones de pinos y especies del género <i>Quercus</i> . Se incluyen las mezclas en las cuatro regiones biogeográficas.
Mixtas frondosas autóctonas	De frondosas en la región biogeográfica atlántica y alpina: mezcla de frondosas principalmente planocaducifolias (quercíneas, hayas, fresnos, chopos, alisos, castaños, avellanos...), caracterizada por ausencia de sequía estival. De frondosas de la región mediterránea y macaronésica: quercíneas y mezcla de ellas, destacando encina, quejigo, alcornoque y melojo, pero aparecen otras muchas como roble pubescente, acebuche, fresnos, arces, madroños y castaños. También se incluye el fayal-brezal, y las laurisilvas macaronésicas. En esta categoría se han incluido también los bosques dominados por palmito (<i>Chamaerops humilis</i> ,) y palmera canaria (<i>Phoenix canariensis</i>).
Replantaciones productoras	Pinares de producción de <i>P. radiata</i> y de <i>P. pinaster</i> en la región atlántica y otras coníferas alóctonas de producción (<i>Pseudotsuga menziesii</i> , <i>Larix spp.</i> , entre otras) y de gestión. Eucaliptales (<i>Eucalyptus spp.</i>), roble americano, chopos y plataneras de producción. Se incluyen también en esta categoría las mezclas de especies productoras.
Autóctonas con alóctonas y otras alóctonas	Se recogen las formaciones de mezclas de especies autóctonas con alóctonas, y la formación de especies alóctonas invasoras.
Bosque ribereño	Dominan, dependiendo de los distintos condicionantes (localización geográfica y proximidad al cauce), sauces, alisos, chopos, fresnos y olmos, fundamentalmente. En el sotobosque predominan las rosáceas espinosas. Las trepadoras también ocupan un papel importante.
Dehesas	Formación creada y mantenida por el hombre, definida por su uso múltiple. Su estrato arbolado está compuesto principalmente por encinas, alcornoces, quejigos, rebollos, acebuches o fresnos, y ocasionalmente por otro arbolado. Su estructura permite el desarrollo de un estrato esencialmente herbáceo (pasto), para utilización del ganado o de las especies cinegéticas, con aprovechamiento no solo de los pastos herbáceos, sino también del ramón y los frutos.

Inventario Nacional de Erosión de Suelos



PRESENTACIÓN

Los trabajos comenzaron en 2001 y sus objetivos son:

- Detectar, cuantificar y reflejar cartográficamente los principales procesos de erosión en el territorio nacional.
- Determinar la evolución en el tiempo de los procesos de erosión mediante su inventariación de forma continua.
- Proporcionar información para delimitar con la mayor exactitud posible las áreas prioritarias de actuación en la lucha contra la erosión, así como para definir y valorar las actuaciones que llevar a cabo.
- Servir como instrumento para la coordinación de las políticas que inciden en la conservación del suelo de las comunidades autónomas, del Estado y de la Unión Europea.

Se estructura en cinco módulos:

1. Erosión laminar y en regueros
2. Erosión en cárcavas y barrancos
3. Erosión en profundidad (movimientos en masa)
4. Erosión en cauces
5. Erosión eólica

Están publicadas el total de las provincias del INES y está prevista finalizar la integración nacional de la información provincial a mediados del año 2022.

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Las publicaciones específicas del INES, memorias y cartografía digital, así como más información puede consultarse y descargarse desde la página web del Ministerio.

Inventario Nacional del Estado de Salud de los Bosques



PRESENTACIÓN

Las Redes Europeas de Seguimiento de Bosques fueron creadas por el Programa ICP-Forest y evalúan el estado y la evolución de las masas forestales europeas con arreglo a una serie de metodologías y protocolos armonizados para toda Europa.

La Red de Seguimiento a gran escala del estado de los bosques (Nivel I) fue la primera que se creó a mediados de la década de los 80, mediante puntos de control instalados en los nodos de una malla sistemática de 16 x 16 km dispuesta a lo largo y ancho de toda Europa. La red permite conocer la variación en el tiempo y en el espacio del estado de vitalidad de los bosques, definida en este caso por dos parámetros básicos como son la pérdida de follaje y los daños en el arbolado, así como su relación con los diferentes factores de estrés, incluida la contaminación atmosférica.

La Red de seguimiento Intensivo y continuo de los ecosistemas forestales (Nivel II) se creó más tarde, en la década de los 90 y tiene como objeto llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de los ecosistemas forestales mediante medidas numerosas y complejas, aportando de esta manera información completa sobre la relación entre los diferentes factores de estrés y el estado de vitalidad y la funcionalidad de los bosques (relaciones causa – efecto). Las parcelas de la Red representan algunos ecosistemas forestales relevantes a nivel de los países participantes.

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Informes, manuales y publicaciones específicas del Inventario Nacional del Estado de Salud de los Bosques, así como datos de las parcelas pueden consultarse y descargarse desde la página web del Ministerio.

Estadística de Incendios Forestales



PRESENTACIÓN

El Área de Defensa contra Incendios Forestales es la unidad ministerial encargada de homogeneizar, mantener, elaborar y publicar esta información estadística, a partir de los datos que remiten las comunidades autónomas de cada uno de los incendios que ocurren en sus territorios, estando disponible en dos tipos de formatos: avances informativos y la estadística definitiva

Los Avances Informativos, con el fin de dar una primera aproximación de las cifras de incendios forestales durante el año en curso, mantienen una periodicidad semanal durante la campaña de incendios de verano (1 de junio a 15 de octubre) y mensual el resto del año, incluyendo información básica sobre número de incendios, superficies afectadas (arbolada, no arbolada leñosa y no arbolada herbácea) y grandes incendios forestales.

La estadística definitiva se obtiene tras procesar los partes de incendio forestal que remiten las comunidades autónomas para cada incendio que tienen lugar en sus territorios. El Parte de Incendio Forestal es un formulario normalizado por el Comité de Lucha contra Incendios Forestales que recoge, de cada incendio, más de 150 campos de datos, existiendo un procedimiento consensuado para su cumplimentación.

Los partes remitidos por las comunidades autónomas se integran en la Estadística General de Incendios Forestales (EGIF), que es la base de datos nacional de los incendios forestales. Fue iniciada en 1968 y constituye la serie de datos sobre incendios forestales más completa en el ámbito internacional.

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Tanto los avances informativos como las estadísticas definitivas pueden consultarse y descargarse desde la página web del Ministerio.

Estadística Anual de Proyectos y Actuaciones Forestales



PRESENTACIÓN

Esta estadística recoge información sobre las repoblaciones forestales efectuadas según objetivo, especies y tipo de propiedad. Estas actuaciones tienen como objetivo volver a revegetar las zonas incendiadas o cortadas, densificar la masa boscosa o establecer bosques en zonas desarboladas.

Los resultados anuales son facilitados por las CC.AA., recopilados por el Ministerio y publicados en junio del año n+2, siendo n el año de referencia.

PRINCIPALES RESULTADOS AÑO 2020

Cifras globales:

- En 2020 se repoblaron en España casi 20.000 ha.
- La cifra es la más elevada desde 2012, aunque lejos de las cifras de la década anterior, con una media de 40.000 ha anuales.

Repoblaciones productoras:

- Las 7.801 ha de repoblaciones productoras representan el 39% del total.
- El 91% se realizó en propiedad privada, la gran mayoría sin consorcio, y el resto en propiedad pública de Entidades Locales.
- Las tres especies más empleadas han sido Pinus pinaster en el 24% de la superficie, Eucalyptus nitens en el 17% y Cryptomeria japonica en el 14%. La mayoría de las especies son introducidas.

Repoblaciones protectoras:

- Son las más empleadas en 2020, con 9.296 ha, que representan el 47% del total.

- El 57% se realizó sobre superficie pública; en concreto más de la cuarta parte en Montes de Utilidad Pública de Entidades Locales. Destaca que el 43% restante se realizó en propiedad privada, algo inusual.
- En el 47% de la superficie se han empelado mezclas de frondosas. Prácticamente en todas ellas se ha utilizado encina y alcornoque. En el 17% de superficie no se ha indicado la especie empleada. En el 14% de la superficie se plantaron mezclas de coníferas y frondosas y en otro 14% mezclas de coníferas.

Forestaciones de tierras agrarias:

- Se plantaron 2.678 ha que representan el 14% del total.
- El 84% de las mismas se realizaron en propiedad privada
- Las especies más empleadas han sido mezclas de coníferas y frondosas en el 49% de la superficie, en el 18% mezcla de coníferas y en el 10% *Quercus ilex*.

Los **costes medios** en 2020 han sido de 2.112 €/ha en las repoblaciones y 303 €/ha en reposición de marras. El coste total estimado de las repoblaciones de 2020 sería de más de 43 millones de €.

Casi la mitad de la **financiación** en 2020 procede de ayudas europeas, los presupuestos autonómicos aportan más de la tercera parte y la financiación privada un 10%.

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Los resultados de 2020 y datos históricos, pueden ampliarse, consultarse y descargarse a través de la página web del Ministerio.

ÍNDICE 5. ESTADÍSTICA ANUAL DE PROYECTOS Y ACTUACIONES FORESTALES

5.1. DEFINICIONES REPOBLACIONES FORESTALES.....	41
5.2. SERIE HISTÓRICA DE REPOBLACIONES FORESTALES	41
5.3. REPOBLACIONES FORESTALES EN 2020	43
5.3.1. REPOBLACIONES FORESTALES POR TIPO DE PROPIEDAD	46
5.3.2. REPOBLACIONES FORESTALES POR ESPECIE.....	48
5.4. ANÁLISIS DE COSTES Y FINANCIACIÓN DE LAS REPOBLACIONES FORESTALES	51

5.1 DEFINICIONES REPOBLACIONES FORESTALES

Forestación de tierras agrícolas: siembra o plantación de especies forestales en superficies agrícolas abandonadas o en las que se ha dejado de cultivar. Implica un cambio de uso de suelo; de agrícola a forestal.

Replantaciones preferentemente protectoras: Son las que su motivación principal es la defensa de embalses, riberas y vegas, la lucha contra la erosión, la fijación de dunas y otras actuaciones para la conservación o mejora del medio natural, sin perjuicio de que puedan utilizarse para la producción de madera y otros productos forestales.

Replantaciones preferentemente productoras: Son las que su motivación principal es la producción de madera y otros productos forestales.

Primera repoblación: Repoblación forestal de terrenos desnudos.

Segunda repoblación: Repoblación de superficies de bosque cortadas o incendiadas.

Reposición de marras: Resiembra o plantación de pies perdidos. En algunos casos se incluyen en esta categoría otros trabajos de mantenimiento en superficies repobladas en años anteriores.

5.2 SERIE HISTÓRICA DE REPOBLACIONES FORESTALES

La tabla 5.1 muestra las repoblaciones en los últimos 20 años, desglosadas por tipo de repoblación y por objetivo. Existe información disponible hasta el año 2002 y desde 2005 en adelante. Los datos referentes a los años 2003 y 2004 no se recogieron en todas las provincias y, al ser datos parciales y no representativos del total nacional, no se incluyen en la tabla.

Año	Forestación tierras agrícolas (ha)	Replantaciones protectoras (ha)			Replantaciones productoras (ha)		
		1ª Replantación	2ª Replantación	TOTAL	1ª Replantación	2ª Replantación	TOTAL
2001	37.230	24.948	3.202	28.150	13.591	732	14.323
2002	21.739	32.685	5.248	37.934	16.211	1.665	17.876
2005	20.682	14.919	9.918	24.837	2.040	2.474	4.514
2006	22.077	16.520	22.635	39.155	2.302	9.098	11.399
2007	16.966	7.160	17.204	24.364	8.862	3.816	12.678
2008	16.087	10.391	13.614	24.005	2.492	1.088	3.580
2009	13.623	6.469	10.739	17.208	768	1.330	2.098
2010	11.338	4.488	2.552	7.040	284	1.885	2.168
2011	10.787	4.938	2.612	7.550	1.545	1.514	3.059
2012	9.277	2.083	1.229	3.312	519	2.219	2.738
2013	3.728	4.002	1.208	5.210	2.810	1.761	4.571
2014	252	1.486	864	2.350	5.414	1.492	6.906
2015	140	622	2.243	2.865	4.506	1.339	5.845
2016	53	1.194	1.265	2.459	2.801	1.409	4.210
2017	1.839	477	1.700	2.176	2.888	5.172	8.060
2018	856	776	2.986	3.762	1.817	3.741	5.558
2019	2.859	940	2.374	3.313	2.676	4.629	7.305
2020	2.678	1.291	8.004	9.296	3.481	4.320	7.801

Tabla 5.1: Serie histórica de replantaciones forestales.

Las cifras de la tabla 5.1 también se reflejan en el gráfico 5.1.

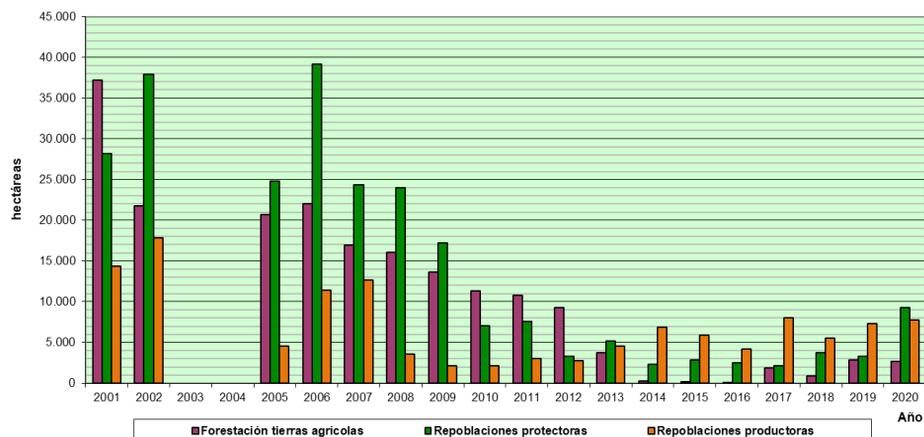


Gráfico 5.1: Superficies replantadas por tipo de replantación en los últimos 20 años.

La superficie repoblada de los últimos cuatro años ha aumentado debido a la recuperación de las forestaciones de tierras agrícolas y al aumento de las repoblaciones productoras, que desde 2014 han predominado frente a las otras dos categorías. Pero justo en 2020 han vuelto a recobrar protagonismo las repoblaciones protectoras. La superficie prácticamente se triplica respecto a la del año anterior y además es la más elevada desde 2010. En 2020 en concreto representan el 47% de la superficie total repoblada, frente al 39% de las repoblaciones productoras.

El gráfico 5.2 muestra la evolución de las repoblaciones desde 1950 hasta 2020. No se dispone de información para los años 1988, 1989, 1990 y 1991. En el caso de 2003 y 2004 no se dispone de todas las repoblaciones realizadas por las comunidades autónomas. Por ello el descenso de estos años se debe a la falta de información completa y no a una disminución real de la superficie repoblada. A partir de 2005 se incluyen tanto las repoblaciones forestales como las forestaciones de tierras agrícolas financiadas con fondos PAC. De los años anteriores se desconoce realmente si se incluyen estas superficies total o parcialmente, aunque, a juzgar por las cifras, parece que estuvieran agregadas por el aumento tan destacado desde 1995.

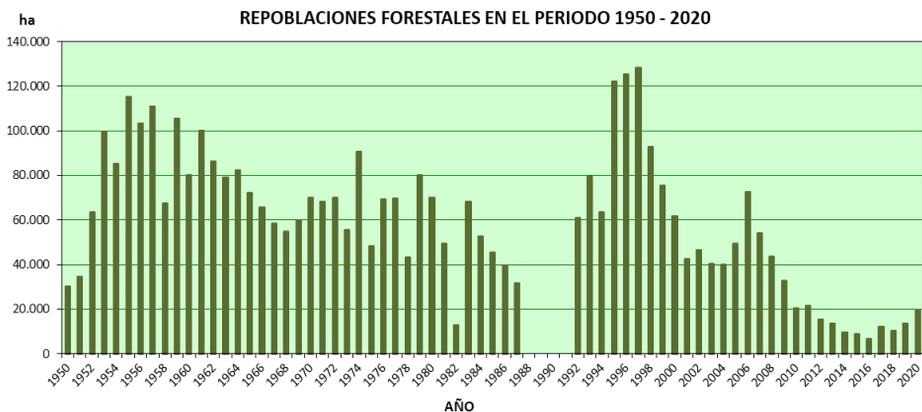


Gráfico 5.2: Superficie anual repoblada desde 1950.

5.3 REPOBLACIONES FORESTALES EN 2020

En este apartado se presenta un resumen de los datos autonómicos y un análisis de las cifras totales por tipo de repoblación, objetivo, propiedad y especie. La información se ha recogido en todas las comunidades autónomas menos en Principado de Asturias. También hay que indicar que en Islas Baleares y Región de Murcia no se han realizado trabajos de repoblación.

En primer lugar se muestran la tabla resumen por comunidad autónoma y el mapa de superficie repoblada por provincia. Posteriormente se presentan las cifras de la superficie repoblada por tipo de propiedad y la distribución por especie.

CC.AA.	Protectora (ha)	Productora (ha)	Forestación Tierras Agrarias (ha)	TOTAL (productoras + protectoras + forestación t. agrícolas) (ha)	Reposición de marras (ha)
Andalucía	1.554			1.554	
Aragón	53			53	
Canarias	158		18	176	17
Cantabria		82		82	
Castilla - La Mancha	9		173	182	
Castilla y León	2.206	435	2.425	5.066	3.804
Cataluña		48		48	
Comunidad de Madrid	63			63	114
Comunidad Foral de Navarra	6	173		180	
Comunidad Valenciana	240			240	
Extremadura	4.263			4.263	154
Galicia		3.133		3.133	
Islas Baleares				0	
La Rioja	100	8	57	166	62
País Vasco	558	3.499	6	4.063	623
Principado de Asturias				Sin datos	
Región de Murcia				0	
ESPAÑA	9.296*	7.801*	2.678	19.776*	4.774

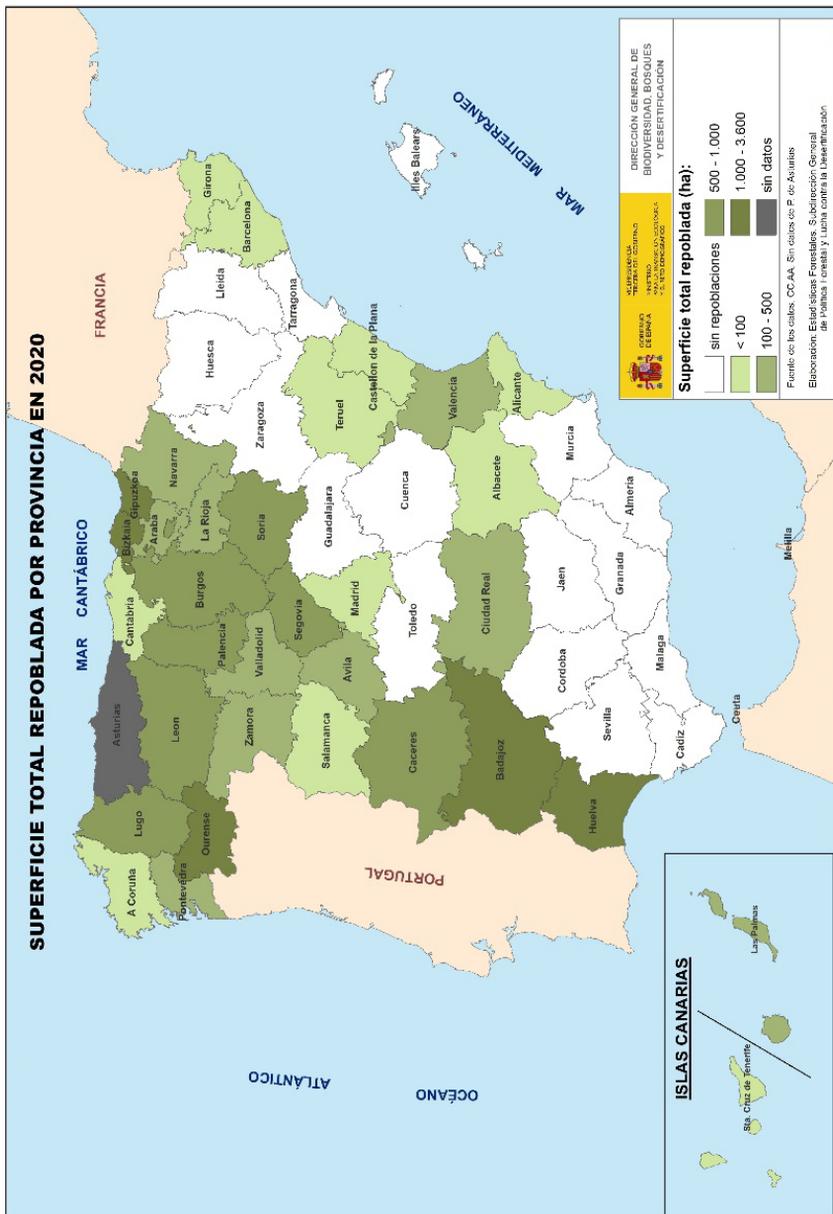
Tabla 5.2: Superficie repoblada por comunidad autónoma en 2020

Nota *: las cifras de repoblaciones protectoras, productoras y total se han completado con la estimación de las repoblaciones en las comunidades que no han podido suministrar los datos.

En 2020 se realizaron repoblaciones en todas las comunidades autónomas menos en Islas Baleares y Región de Murcia. Principado de Asturias no ha cumplimentado las estadísticas de 2020 y se han estimado unas cifras de repoblaciones protectoras y productoras a partir de información enviada por la propia comunidad autónoma.

Castilla y León sigue siendo la comunidad con mayor superficie de forestaciones y de superficie total repoblada, por encima de las 5.000 ha. En Extremadura y País Vasco la superficie total repoblada supera las 4.000 ha y en Galicia se repoblaron más 3.000 ha. En el mapa 5.1 se refleja la superficie total repoblada por provincia. En 2020 hay cinco provincias que superan las 1.000 ha. La provincia con mayor superficie repoblada es

Badajoz, con más de 3.500 ha, seguida de Bizkaia y Ourense, con más de 2.000 ha. Además, en Gipuzkoa y Huelva se repoblaron más de 1.500 ha. En 16 provincias no hubo repoblaciones en 2020.



Mapa 5.1: Superficie total repoblada por provincia en 2020

5.3.1 Repoblaciones forestales por tipo de propiedad

La tabla 5.3. recoge los datos de superficie total repoblada por tipo de repoblación y por tipo de propiedad.

Propiedad	Protectora (ha)			Productora (ha)			Forestación de tierras agrarias (ha)		Total 2020 (ha)
	1ª Rep.	2ª Rep.	Total	1ª Rep.	2ª Rep.	Total	1ª Rep.	Total	
CC.AA. o Estado	200	101	301		9	9			310
Entidades Locales. MUP	867	1.778	2.645		268	268	2	2	2.915
Entidades Locales. Con consorcio	4	82	86						86
Entidades Locales. Sin consorcio				4	406	410	267	267	677
Pública sin especificar	93	2.188	2.280				173	173	2.454
SUBTOTAL PÚBLICA	1.164	4.150	5.314	4	683	687	442	442	6.442
Privada: sin consorcio	128	3.855	3.982	2.991	3.434	6.425	2.101	2.101	12.508
Montes Vecinales en Mano Común					154	154			154
Privada sin especificar				487	50	536	135	135	672
SUBTOTAL PRIVADA		128	3.855	3.477	3.637	7.115	2.237	2.237	13.334
TOTAL REPOBLADO	1.291	8.004	9.296	3.481	4.320	7.801	2.678	2.678	19.776

Tabla 5.3: Superficie repoblada por tipo de repoblación y propiedad en 2020.

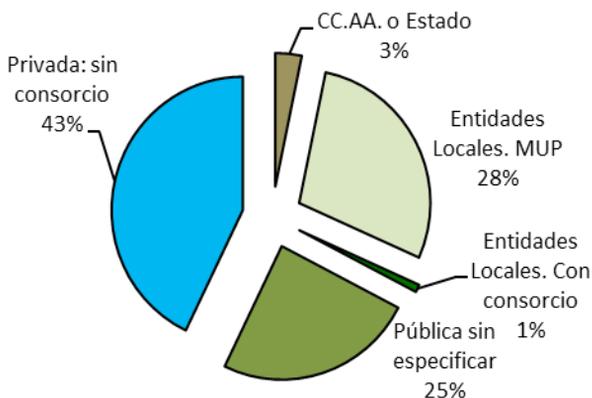


Gráfico 5.3: Distribución de la superficie repoblada por tipo de propiedad en las repoblaciones protectoras de 2020

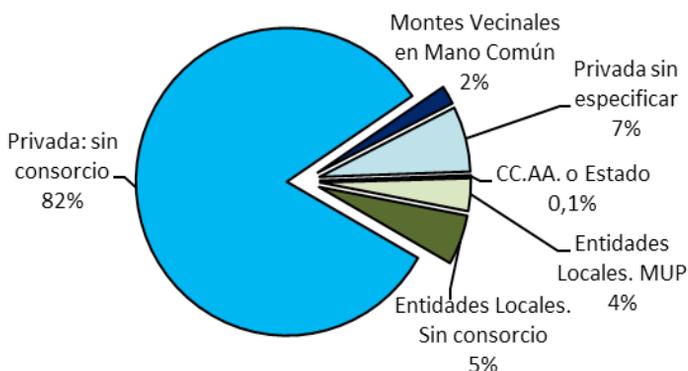


Gráfico 5.4: Distribución de la superficie repoblada por tipo de propiedad en las repoblaciones productoras 2020

El 57% de la superficie de repoblaciones protectoras de 2020 se realizó sobre superficie pública, en concreto más de la cuarta parte en Montes de Utilidad Pública de entidades locales. Hay que señalar también que el 43% de estas repoblaciones se realizó en propiedad privada, algo inusual en este tipo de repoblaciones.

En el caso de las productoras el 91% se realizó en propiedad privada, la gran mayoría sin consorcio. El 9% restante se realizó en propiedad pública de entidades locales.

Respecto a las Forestaciones de Tierras Agrarias, el 84% de las mismas se realizaron en propiedad privada y el 16% restante en propiedad pública, casi todo en superficies de entidades locales sin consorcio o en propiedad pública sin especificar.

5.3.2 Repoblaciones forestales por especie

La superficie repoblada por especie se muestra en las tablas 5.4, 5.5 y 5.6 y en los gráficos del 5.5 al 5.9.

La tabla 5.4 y el gráfico 5.5 presentan las cifras de las repoblaciones protectoras.

REPOBLACIONES PROTECTORAS (ha)			
Especie	Propiedad		Total 2020 (ha)
	Pública	Privada	
Mezclas de frondosas	676	3.312	3.988
Sin especificar	1.554		1.554
Mezclas	1.215	53	1.268
Mezcla de coníferas	1.255		1.255
<i>Quercus rotundifolia</i>	335		335
Otros <i>Quercus</i>	77	112	189
Otras frondosas	2	135	137
<i>Fagus sylvatica</i>	11	114	125
<i>Pinus canariensis</i>	28	90	118
Otros pinos	106		106
Resto	54	166	220

Tabla 5.4: Repoblaciones protectoras: superficie repoblada por especie en 2020

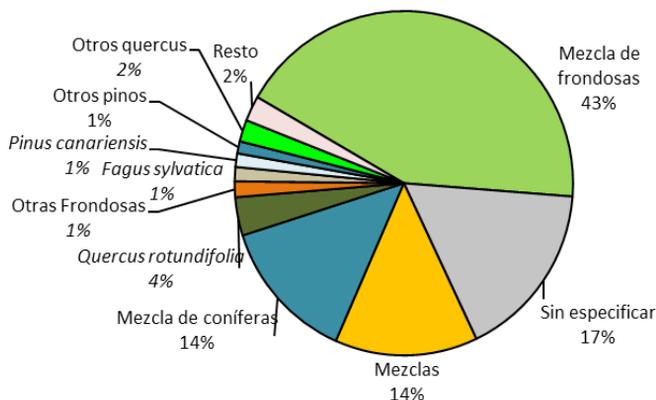


Gráfico 5.5: Distribución de la superficie repoblada por especie en las repoblaciones protectoras.

Tal y como se refleja en el gráfico, en casi la mitad de las repoblaciones se han empleado mezclas de frondosas. Según la información recibida prácticamente en todas ellas se ha empleado encina y alcornoque. Destaca también el 17% de superficie en la que no se ha indicado la especie o especies empleadas. Y tampoco se ha recibido información sobre las especies que componen las mezclas de coníferas, que se han empleado en el 14%

de la superficie. Respecto a las mezclas de coníferas y frondosas, empleadas también en el 14% de la superficie, las especies que más se han utilizado son las que se reflejan en el siguiente gráfico.

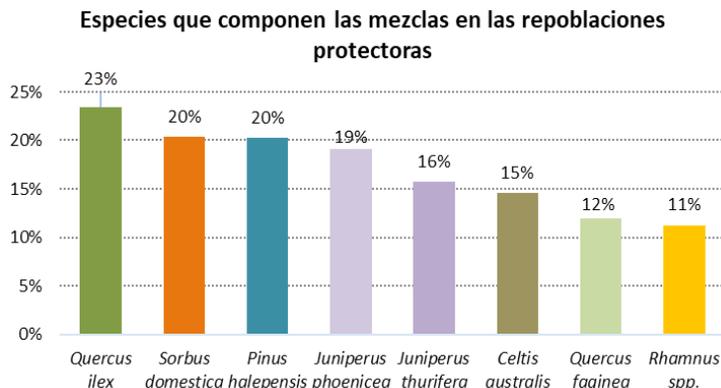


Gráfico 5.6: Especies presentes en las mezclas de las repoblaciones protectoras

Si se hace la distinción entre primeras y segundas repoblaciones, en el caso de las primeras repoblaciones, que representan el 14% de la superficie de repoblaciones protectoras, las especies más empleadas han sido las mezclas de coníferas y frondosas, presentes en la mitad de las mismas. En el caso de las segundas repoblaciones, el 86% restante, en la mitad de estas se han empleado mezclas de frondosas.

La tabla 5.5 y el gráfico 5.7 recogen los datos para las repoblaciones productoras.

REPOBLACIONES PRODUCTORAS (ha)			
Especie	Propiedad		Total 2020 (ha)
	Pública	Privada	
<i>Pinus pinaster</i>	19	1.879	1.897
<i>Eucalyptus nitens</i>	89	1.265	1.354
<i>Cryptomeria japonica</i>	13	1.095	1.108
<i>Pinus sylvestris</i>	9	763	772
<i>Pinus radiata</i>	1	738	739
<i>Populus spp.</i>	445	29	474
<i>Eucalyptus globulus</i>		319	319
<i>Sequoia sempervirens</i>	6	247	253
<i>Quercus robur</i>		167	167
<i>Castanea sativa hybrid</i>		157	157
<i>Pseudotsuga menziesii</i>	3	114	117
Resto	102	342	444

Tabla 5.5: Repoblaciones productoras: superficie repoblada por especie.

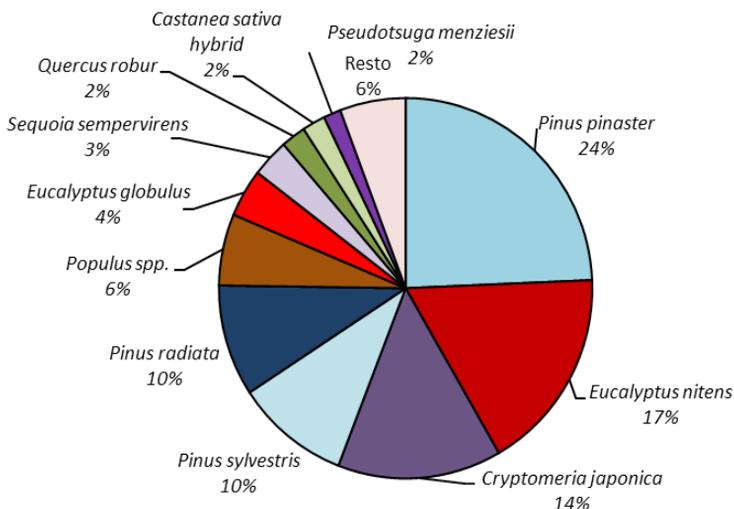


Gráfico 5.7: Distribución de la superficie repoblada por especie en las repoblaciones productoras.

Como se aprecia en el gráfico, en casi la cuarta parte de la superficie repoblada se ha empleado *Pinus pinaster*. Si se sumaran las dos especies de eucalipto ocuparían la quinta parte de la superficie. Al igual que el año anterior, gran parte de las especies plantadas son introducidas.

En el caso concreto de las primeras repoblaciones, el 45% de la superficie, las especies más utilizadas han sido *Pinus pinaster* en el 39% de la superficie, seguida de *Pinus sylvestris* y *Pinus radiata*. En las segundas repoblaciones, el 55% del total, destaca la utilización de *Eucalyptus nitens* en el 31% de la superficie, seguida de *Cryptomeria japonica* y *Pinus pinaster*.

Por último se muestran las cifras por especie para las Forestaciones de Tierras Agrarias en la tabla 5.6 y gráfico 5.8.

FORESTACIONES DE TIERRAS AGRARIAS (ha)			
Especie	Propiedad		Total 2020 (ha)
	Pública	Privada	
Mezclas	209	1.088	1.298
Mezcla de coníferas	23	469	492
<i>Quercus ilex</i>	174	90	263
<i>Pinus pinaster</i>		158	158
<i>Pinus nigra</i>	4	141	144
<i>Pinus pinea</i>	5	109	114
Resto	27	182	209

Tabla 5.6: Forestaciones de Tierras Agrarias: superficie repoblada por especie.

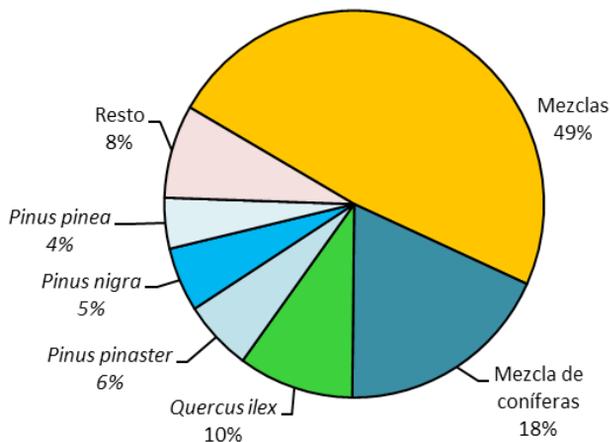


Gráfico 5.8: Distribución de la superficie repoblada por especie en las forestaciones de tierras agrarias.

En el caso de las Forestaciones, en casi la mitad de las mismas se emplean mezclas de especies. Las especies predominantes en estas mezclas se muestran en el gráfico siguiente.

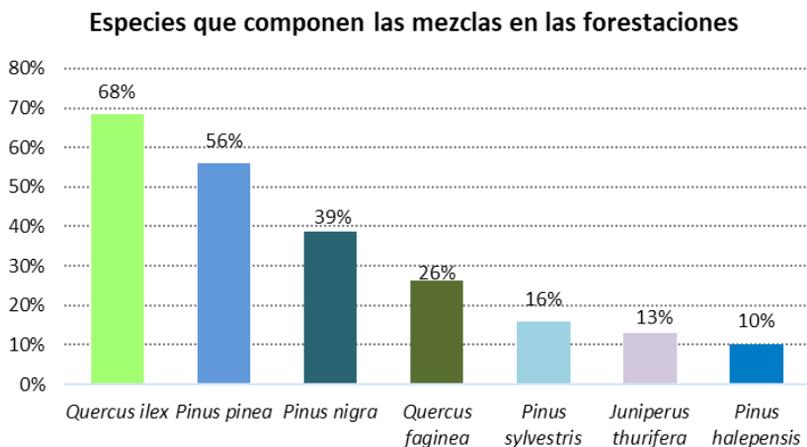


Gráfico 5.9: Especies presentes en las mezclas de las forestaciones

5.4 ANÁLISIS DE COSTES Y FINANCIACIÓN DE LAS REPOBLACIONES FORESTALES

La tabla 5.7 recoge las cifras generales de **costes** por hectárea para los distintos tipos de repoblación. Como ya se ha comentado en otras ocasiones, las cifras son dispares entre unas comunidades y otras y se opta por estimar unos costes promedio por hectárea, descartando las cifras excesivamente altas o bajas. La información se ha recogido en 13

de las 15 comunidades autónomas con repoblaciones en 2020. Solo faltarían las cifras de costes de Galicia y de Castilla – La Mancha.

También es necesario indicar que se incluyen en reposición de marras todos los costes de mantenimiento de repoblaciones de años anteriores.

Tipo de repoblación	Repoblación (€/ha)	Reposición de marras (€/ha)
Forestación de Tierras Agrarias	1.939	265
Repoblaciones Protectoras	2.106	554
Repoblaciones Productoras	2.178	245

Tabla 5.7: Costes unitarios (€/ha) de las repoblaciones de 2020

En la tabla 5.7 se muestra que los costes más elevados corresponden a las repoblaciones productoras y los costes de reposición de marras más altos son los de las repoblaciones protectoras. Como ya se ha mencionado anteriormente, estas cifras proceden de estimaciones debido a que existen diferencias considerables entre las cifras aportadas por las distintas comunidades autónomas. En general, los costes de repoblación son de unos 2.112 €/ha y los de reposición de marras rondan los 303 €/ha. El coste total estimado de las repoblaciones de 2020 sería de más de 43 millones de €, en concreto 43.217.367 €.

Respecto a la **financiación**, la información que aquí se presenta procede de 10 comunidades autónomas. No se presentan cifras totales ya que faltarían las de 5 comunidades autónomas para poder estar completas. Se ha optado por elaborar un gráfico con la distribución de las fuentes de financiación para el conjunto de las repoblaciones y otro con las distintas fuentes para cada tipo de repoblación por separado. Hay que indicar que en este apartado las cifras de reposición de marras están incluidas en los totales de cada tipo de repoblación.

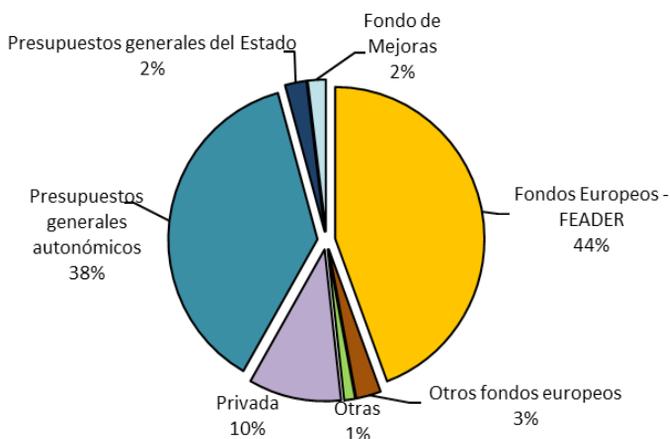


Gráfico 5.10: Fuentes de financiación de las repoblaciones forestales en 2020

Si analizamos la financiación en general, casi la mitad procede de ayudas europeas, los presupuestos autonómicos aportan más de la tercera parte y la financiación privada un 10%.

Si se analiza por separado la financiación de las repoblaciones en superficie pública y privada, para las repoblaciones en superficie pública el 44%, procede de los presupuestos generales autonómicos. En el caso de la propiedad privada, el 61% procede de los Fondos europeos FEADER.

Si se desglosa por tipo de repoblación, en el siguiente gráfico se puede observar que, para las forestaciones, el 90% procede de financiación europea. Las propias autonomías financian el 9% y el resto procede del Estado. En el caso de las repoblaciones productoras, casi la totalidad, el 93%, lo aportan los presupuestos autonómicos, el 2% lo aportan los Fondos FEADER y el 5% procede de otras fuentes de financiación. Más repartido está en el caso de las repoblaciones protectoras. El 33%, lo aportan los presupuestos autonómicos, el 31% procede de Fondos FEADER y el 21% de financiación privada. El resto procede de otros fondos europeos, del Estado y de los Fondos de Mejoras.

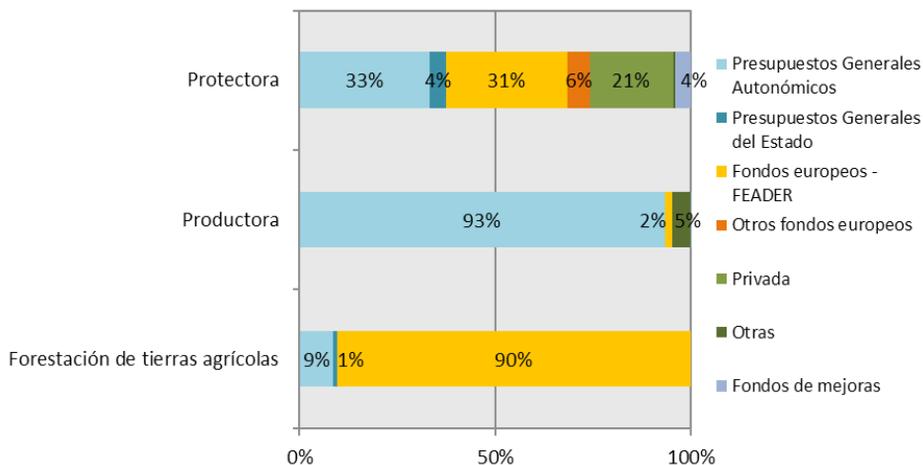


Gráfico 5.11: Financiación de las repoblaciones forestales en 2020 por tipo de repoblación.

Gestión Forestal Sostenible



PRESENTACIÓN

La gestión sostenible de los bosques es imprescindible para garantizar la persistencia de los mismos. Existen diversos instrumentos, como los proyectos de ordenación, que permiten a los propietarios y gestores planificar y programar adecuadamente los trabajos a realizar en sus montes, para que se pueda obtener una rentabilidad de los bosques a la vez que garantizan la regeneración.

Además, hay varias entidades internacionales que certifican que la gestión realizada se ha hecho siguiendo unos criterios de sostenibilidad, y esto se acredita otorgando un sello, tanto a las superficies forestales como a los productos obtenidos como resultado de un proceso industrial en el que la madera procede de bosques gestionados de forma sostenible. Las dos entidades con mayor reconocimiento a nivel europeo y que son las que certifican en España son FSC y PEFC.

PRINCIPALES RESULTADOS AÑO 2020

Superficie forestal sujeta a instrumentos de ordenación:

- La superficie ordenada ha aumentado en casi 200.000 hectáreas respecto al año anterior, superando los 5,7 millones de hectáreas forestales ordenadas, que representan más del 20% de la superficie forestal.
- La comunidad con mayor porcentaje de superficie forestal ordenada sigue siendo Comunidad Foral de Navarra, con el 55%, seguida de la Región de Murcia con el 34% y de Cataluña, con el 33%.
- En 2020 la superficie ordenada de 12 comunidades autónomas es superior a la de 2019. El incremento más destacado se ha producido en Aragón, que ha incorporado un 40% más de superficie ordenada respecto al año anterior.
- El 44% de la superficie forestal pública está ordenada y en la propiedad privada el porcentaje es de casi el 12%.

Certificación Forestal FSC/PEFC:

- En 2020 hay 361.046 hectáreas de superficie forestal arbolada con un certificado FSC, lo que representa casi el 2% de la superficie forestal arbolada total.
- La superficie forestal arbolada con certificado PEFC es de 2.423.362 hectáreas en 2020, un 13% del total arbolado.
- La superficie certificada crece cada año en los dos sistemas. En el sistema FSC se han incorporado más de 26.000 ha nuevas en 2020, lo que supone un incremento del 8% respecto a 2019. El sistema PEFC ha incorporado 124.000 ha nuevas, aumentado un 5% respecto al año anterior.

Superficie forestal protegida:

- El 41% de la superficie forestal está protegida por ENP, RN2000 y/o ambas figuras, que suman en conjunto casi 11,39 millones de hectáreas.
- Del total de superficie terrestre con alguna de estas figuras de protección, el 80% recae sobre superficie forestal.
- Si se suman otras figuras de protección ligadas a otros acuerdos internacionales el porcentaje de superficie forestal protegida se eleva al 46%.

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Los resultados de 2020 y datos históricos, pueden ampliarse, consultarse y descargarse a través de la página web del Ministerio.

ÍNDICE 6. GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

6.1. CONTENIDOS GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	57
6.2. SUPERFICIE FORESTAL SUJETA A INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN	57
6.2.1. SUPERFICIE FORESTAL SUJETA A INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN EN 2020	58
6.2.2. SERIE HISTÓRICA DE SUPERFICIE FORESTAL SUJETA A INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN	62
6.2.3. SUPERFICIE GESTIONADA POR OTROS PLANES.....	63
6.3. CERTIFICACIÓN FORESTAL	65
6.3.1. CERTIFICACIÓN FORESTAL EN EL AÑO 2020	65
6.3.2. SERIE HISTÓRICA DE SUPERFICIE FORESTAL CERTIFICADA	69
6.4. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y RED NATURA 2000	70
6.4.1. SUPERFICIE PROTEGIDA TOTAL.....	70
6.4.2. SUPERFICIE FORESTAL PROTEGIDA	71
6.4.3. RELEVANCIA DE LA PARTE FORESTAL EN LA SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA.....	77

6.1 CONTENIDOS GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

En este apartado se analiza la Gestión Forestal Sostenible a través de la superficie forestal sujeta a instrumentos de ordenación, la certificación forestal y la relación de la superficie forestal con algunas de las figuras de protección territoriales.

6.2 SUPERFICIE FORESTAL SUJETA A INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN

El indicador de superficie gestionada de forma sostenible es uno de los indicadores con mayor interés tanto a nivel nacional como internacional. A nivel internacional, a la hora de recoger las cifras para elaborar este indicador, se establece que debe existir un documento que recoja esta gestión sostenible, con la planificación asociada, y que sea a largo plazo. En España se ha considerado que los instrumentos de ordenación encajan perfectamente con esta definición internacional establecida a efectos estadísticos. Debido a la posible coexistencia de distintas figuras de planificación sobre un mismo territorio, para este indicador se han considerado únicamente los instrumentos de ordenación forestal.

6.2.1 Superficie forestal sujeta a instrumentos de ordenación en 2020

La superficie ordenada, o sujeta a instrumentos de ordenación, aumenta cada año. Las comunidades autónomas están muy implicadas en la promoción de la gestión forestal sostenible. Es por ello que cada año se incrementa el número de proyectos de ordenación nuevos y se revisan los ya existentes, tanto los de propiedad pública como los de propiedad privada.

En 2020 la superficie ordenada ha aumentado en casi 200.000 hectáreas respecto al año anterior, superando los 5,7 millones de hectáreas forestales ordenadas, que representan más del 20% de la superficie forestal. Todo esto se muestra en la tabla 6.1, que recoge la superficie total ordenada por comunidad autónoma y el porcentaje que representa respecto de la superficie forestal total. Los porcentajes se han calculado sobre las superficies del MFE.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Superficie forestal ordenada (ha)	% Sup. ordenada respecto del total forestal	Superficie forestal total (ha)
Andalucía	1.276.156	28,6	4.467.070
Aragón	207.779	7,9	2.615.332
Canarias	4.889	0,8	578.227
Cantabria	53.522	14,7	364.317
Castilla - La Mancha	907.659	25,2	3.597.537
Castilla y León	935.402	19,0	4.932.513
Cataluña	657.560	32,7	2.008.329
Comunidad de Madrid	56.838	13,0	438.262
Comunidad Foral de Navarra	329.756	55,5	594.368
Comunidad Valenciana	166.466	13,1	1.267.036
Extremadura	333.518	11,6	2.872.451
Galicia	299.602	14,7	2.040.754
Islas Baleares	14.574	6,6	222.188
La Rioja	85.179	27,4	310.952
País Vasco	98.696	20,1	491.786
Principado de Asturias	s.d.		770.479
Región de Murcia	176.299	34,5	511.364
ESPAÑA	5.713.414*	20,3	28.082.964

Tabla 6.1: Superficie forestal ordenada por comunidad autónoma.

* Nota: El total de España incluye la estimación de las comunidades autónomas que no han podido suministrar los datos.

Para el cálculo de los porcentajes se utiliza como referencia la superficie forestal total del MFE, que incluye forestal arbolado y desarbolado, aunque la mayoría de los instrumentos de ordenación se aplican sobre superficies arboladas. Si se calculara el porcentaje únicamente sobre la superficie arbolada, este porcentaje sería considerablemente superior, pero, al no disponer de las cifras de superficie ordenada únicamente en forestal arbolado, se ha optado por la opción conservadora de calcular el porcentaje respecto a la superficie forestal total.

En el gráfico 6.1 se refleja el porcentaje de superficie forestal ordenada respecto de la superficie forestal total de la comunidad autónoma. La comunidad con mayor porcentaje sigue siendo Comunidad Foral de Navarra, con el 55% de su superficie forestal ordenada. La siguiente comunidad sería la Región de Murcia con el 34% y la tercera Cataluña, con el 33%. En Andalucía, La Rioja y Castilla – La Mancha también se supera el 25%.

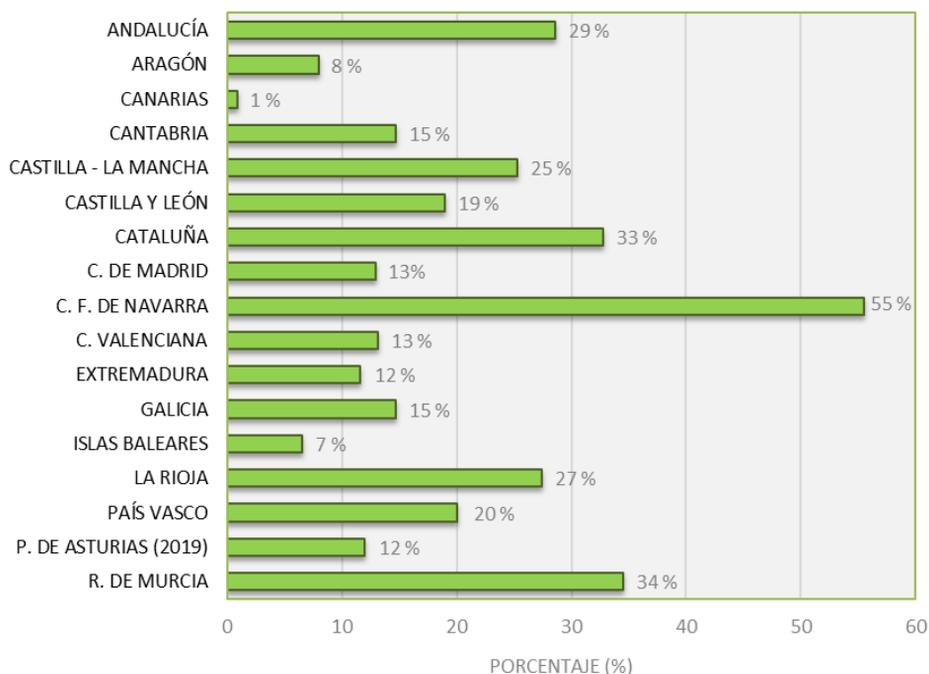


Gráfico 6.1: Porcentaje de la superficie forestal ordenada en cada comunidad autónoma en 2020

Como ya se ha comentado al inicio del apartado, la superficie ordenada ha aumentado en más de 186.000 ha respecto a 2019, lo que equivale a un 3%.

En 2020 la superficie ordenada de 12 comunidades autónomas es superior a la de 2019. El incremento más destacado se ha producido en Aragón, que ha incorporado un 40% más de superficie ordenada respecto al año anterior. En C. Valenciana, Extremadura, Galicia e Islas Baleares, la superficie ordenada ha crecido casi un 20% respecto a 2019. La Rioja, como en años anteriores, se mantiene. En cambio, las comunidades que han

disminuido la superficie ordenada han sido Andalucía, Cantabria, Cataluña y Comunidad de Madrid. En estos casos la superficie de 2020 ha decrecido en menos de un 3%, salvo en la Comunidad de Madrid que la disminución es de un 10% respecto a la superficie de 2019.

En cuanto a la titularidad de la superficie sujeta a instrumentos de ordenación, en la tabla 6.2 se observa que el 44% de la superficie forestal pública está ordenada y en la propiedad privada el porcentaje es de casi el 12%.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Superficie pública ordenada (ha)	% Superficie ordenada respecto superficie pública	Superficie privada ordenada (ha)	% Superficie ordenada respecto superficie privada
Andalucía	662.034	56,6%	614.122	19,1%
Aragón	207.779	19,9%		
Canarias	4.889	4,3%		
Cantabria	53.300	20,4%	222	0,22%
Castilla - La Mancha	490.356	59,8%	417.303	15,2%
Castilla y León	799.496	46,6%	135.905	4,4%
Cataluña	196.921	40,7%	460.638	30,3%
Comunidad de Madrid	28.765	19,9%	28.073	9,6%
Comunidad Foral de Navarra	310.438	79,2%	19.319	9,6%
Comunidad Valenciana	109.170	27,1%	57.296	6,7%
Extremadura	89.925	46,3%	243.593	9,1%
Galicia	20.279	67,1%	279.323	14,0%
Islas Baleares	482	3,3%	14.092	6,8%
La Rioja	84.852	41,1%	327	0,3%
País Vasco	49.376	21,7%	49.320	18,6%
Principado de Asturias	s.d		s.d	
Región de Murcia	155.909	100%	20.390	5,6%
ESPAÑA	3.365.958	43,9%	2.347.457	11,7%

Tabla 6.2: Superficie forestal ordenada por comunidad autónoma según titularidad.

*Nota: El total estatal incluye la estimación de las comunidades autónomas que no han suministrado datos.

En el mapa 6.1 se muestra el porcentaje de superficie forestal ordenada por provincia. Las provincias que superan el 40% de superficie forestal ordenada son: Navarra, Barcelona, Jaén, Girona y Huelva.

6.2.2 Serie histórica de superficie forestal sujeta a instrumentos de ordenación

La tabla 6.3 y el gráfico 6.2 muestran la evolución de la superficie sujeta a instrumentos de ordenación desde 2005, año en el que se comenzó a recoger esta estadística.

AÑO	Superficie forestal ordenada total (ha)	Superficie pública ordenada (ha)	Superficie privada ordenada (ha)
2005	3.782.099	1.951.015	990.699
2006	3.484.732	2.388.173	1.096.559
2007	3.316.284	2.085.111	1.231.173
2008	3.376.081	2.168.287	1.207.793
2009	2.906.427	1.973.330	933.097
2010	3.429.343	2.132.858	1.296.485
2011	3.565.823	2.213.041	1.318.009
2012	3.924.603	2.409.159	1.480.631
2013	4.059.462	2.459.485	1.599.977
2014	4.400.309	2.717.173	1.683.134
2015	4.611.684	2.891.408	1.720.276
2016	4.804.162	3.107.255	1.696.906
2017	5.124.970	3.192.727	1.932.244
2018	5.167.697	3.125.909	2.041.789
2019	5.527.016	3.285.508	2.241.508
2020	5.713.414	3.365.958	2.347.457

Tabla 6.3: Serie histórica de superficie forestal ordenada total y según titularidad.

Tal y como se observa, en 16 años la superficie forestal ordenada ha aumentado en casi 2 millones de hectáreas. La superficie ordenada pública se acerca a los 3,4 millones de ha y la superficie privada ordenada, que comenzó por debajo del millón de hectáreas, ahora se encuentra por encima de los 2,3 millones.

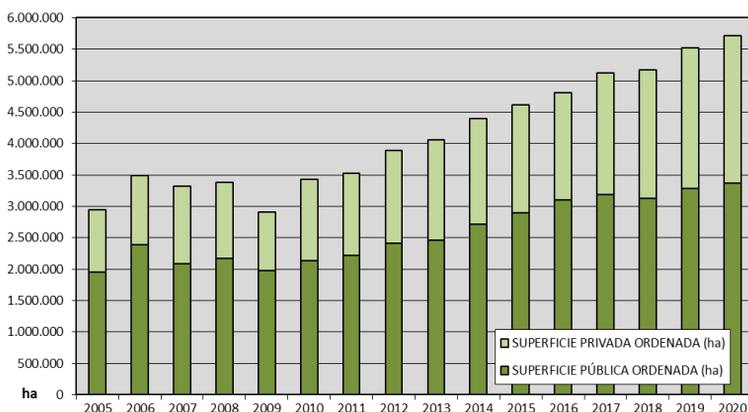


Gráfico 6.2: Evolución de la superficie forestal ordenada en los últimos 15 años.

6.2.3 Superficie gestionada por otros planes

Para complementar la parte de planificación se recogen también otros planes que permiten gestionar la superficie forestal. Para cada tipo de plan se solicita el número de planes, la superficie forestal planificada y la superficie total para algunos tipos de planes que abarcan otras superficies, además de la forestal.

Se han recibido los datos de 14 comunidades autónomas y solo faltarían los de Andalucía, Principado de Asturias y Galicia. No se han incluido en este análisis las superficies con certificación FSC y/o PEFC al haber un apartado específico para ello.

En la tabla 6.4 solo se representa la superficie forestal de cada tipo de plan, a no ser que no se haya suministrado, en cuyo caso se ha indicado como “S. Total” debajo de la cifra correspondiente. Se incluye también el número de planes, indicándose con “Nº” delante de la cifra.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE FORESTAL (ha)						
	PPI	PORN	PRUG	Plan Gestión RN2000	Planes silvop	PRHF	PC
Aragón	602.208 Nº9						
Canarias	110.000 Nº1						
Cantabria	363.793 Nº 1	10.059 Nº 4	24.300 Nº 1	120.321 Nº 21			333.658 Nº 105
Castilla - La Mancha	3.564.779 Nº 10	501.761 S. Total Nº 46	263.076 S. Total Nº 6	1.863.795 S. Total Nº 92			1.530.509 Nº 5.810
Castilla y León		626.286 Nº 23	12.246 S. Total Nº 1	2.464.943 S. Total Nº 190	66.494 S. Total Nº 142		8.344.683 S. Total Nº 5.540
Cataluña	763.430 S. Total Nº 345				4 Nº 2	954 Nº 34	1.896.177 S. Total Nº 1.396
Comunidad de Madrid		133.275 Nº 5	57.063 Nº 2	225.665 Nº 7			371.463 Nº 801
C. F. de Navarra		60.223 Nº 2			52.363 Nº 22		
Comunidad Valenciana	1.267.036 Nº 183						1.167.946 Nº 991
Extremadura	1.255.354 Nº 3.039	35.326 Nº 4	220.976 Nº 7	725.658 Nº 78			3.610.932 S. Total Nº 3.852
Islas Baleares	2.070 Nº 2					2.726 Nº 6	

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE FORESTAL (ha)						
	PPI	PORN	PRUG	Plan Gestión RN2000	Planes silvop	PRHF	PC
La Rioja				97.731 Nº 6			488.349 S. Total Nº 185
País Vasco	396.962 Nº 3	52.850 Nº 15	36.816 Nº 10				
Región de Murcia		49.800 Nº 7		269.020 S. Total Nº 2			115.836 Nº 106

Tabla 6.4: Superficie forestal bajo otros planes de gestión por comunidad autónoma.

Nota: El nombre completo de las columnas se incluye a continuación.

PPI	Planes de prevención incendios
PORN	Planes de Ordenación de los Recursos Naturales
PRUG	Planes Rectores de Uso y Gestión
Planes silvop	Planes y proyectos silvopastorales
PRHF	Planes de restauración hidrológico forestal
PC	Planes cinegéticos

En la tabla anterior se refleja que las figuras más empleadas son el plan de prevención de incendios y el plan cinegético, presentes en 9 de las 14 comunidades autónomas que han suministrado la información, seguidos del PORN en 8 comunidades y del Plan de gestión de Red Natura 2000 en 7 de ellas.

En la siguiente tabla se muestran otros planes que se han recogido en algunas de las comunidades autónomas anteriores.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TIPO DE PLAN	Superficie (ha) y número (Nº)
Canarias	Plan anual de aprovechamientos forestales de montes públicos	26.200 Nº1
	PORF	16.937 Nº4
Cantabria	Formularios de adhesión selvícola	159 Nº 42
Castilla La Mancha	Planes relativos a humedales y otras zonas húmedas	199 Nº 10
	Planes piscícolas	Nº 26
Castilla y León	Sin especificar	979 Nº1

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TIPO DE PLAN	Superficie (ha) y número (Nº)
Cataluña	Perímetros de Protección Prioritaria para la prevención de incendios forestales	528.258 N°21
Comunidad de Madrid	Planes relativos a humedales y otras zonas húmedas	12.633 N° 34
	Plan de Gestión Refugio de Fauna Laguna de San Juan	35 N°1
Comunidad Valenciana	Planes piscícolas	1.273 N°25
Extremadura	Planes piscícolas	7.596 S. total N° 306
	PORF (Plan de Ordenación de los Recursos Forestales)	42.614 N° 1
País Vasco	ZEC	99.665 N° 56
	ZEPA	1.417 N°7
	Planes relativos a humedales y otras zonas húmedas	134 N°3

Tabla 6.5: Número y superficie de otros planes por comunidad autónoma.

Además, todas las comunidades autónomas disponen de un Plan Forestal autonómico.

6.3 CERTIFICACIÓN FORESTAL

En España coexisten dos sistemas de certificación reconocidos: **FSC** (Forest Stewardship Council) y **PEFC** (Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes), ambos respaldados por organizaciones internacionales y europeas. Los dos sistemas certifican la Gestión Forestal Sostenible de una superficie forestal determinada y además certifican las cadenas de custodia de las industrias de transformación de la madera y productos forestales, verificando que la madera y productos forestales utilizados proceden de bosques gestionados mediante criterios de sostenibilidad. La información que aparece reflejada en este apartado ha sido suministrada por las dos entidades, FSC y PEFC.

6.3.1 Certificación forestal en el año 2020

En primer lugar, se presenta **la superficie total certificada** por comunidad autónoma mediante cada uno de los sistemas de certificación y el porcentaje que representa respecto de la superficie forestal arbolada. Hay que indicar también que en alguna comunidad autónoma una misma superficie puede estar certificada por ambos sistemas, pero no se dispone de la superficie donde coexisten las dos figuras, ya que cada entidad únicamente proporciona la superficie certificada por su sistema. La tabla refleja la situación a 31 de diciembre de 2020.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE CERTIFICADA FSC		SUPERFICIE CERTIFICADA PEFC	
	ha arboladas	% sup arbolada	ha arboladas	% sup arbolada
Andalucía	131.928	4,5%	297.900	10,2%
Aragón	165	0,01%	126.295	8,2%
Canarias	17.031	12,4%	0	0
Cantabria	1.811	0,9%	35.291	16,7%
Castilla - La Mancha	4.863	0,2%	51.444	1,9%
Castilla y León	10.624	0,3%	758.447	24,5%
Cataluña	3.911	0,2%	266.593	16,8%
Comunidad de Madrid	0	0	0	0
Comunidad Foral de Navarra	13.631	3,1%	303.195	69,7%
Comunidad Valenciana	0	0	1.212	0,2%
Extremadura	1.467	0,07%	106.696	5,4%
Galicia	159.017	10,9%	257.796	17,7%
Islas Baleares	0	0	0	0
La Rioja	0	0	72.808	41,2%
País Vasco	1.057	0,3%	100.142	25,2%
Principado de Asturias	15.540	3,4%	45.542	10,0%
Región de Murcia	0	0	0	0
ESPAÑA	361.046	1,9%	2.423.362	13,0%

Tabla 6.6: Superficie certificada por comunidad autónoma y sistema de certificación.

La superficie certificada crece cada año en los dos sistemas. En el sistema FSC en 2020 se han incorporado más de 26.000 ha nuevas, lo que supone un incremento del 8% respecto a 2019. El sistema PEFC ha incorporado 124.000 ha nuevas, aumentando un 5% respecto a 2019.

En el sistema PEFC, Castilla y León, con casi de 760.000 ha, es la comunidad autónoma con mayor superficie certificada y representa el 31% del total certificado por este sistema. Si se considera el porcentaje de superficie certificada respecto a la superficie arbolada, Navarra es la comunidad con un porcentaje más elevado, un 70%, seguida de La Rioja con el 41%. Respecto a 2019, la superficie certificada ha aumentado en casi todas las comunidades autónomas. Los mayores incrementos de superficie se han producido en Galicia, con casi 74.000 ha nuevas, y Aragón, que suma otras 22.000 ha.

En el sistema FSC, la comunidad con más hectáreas certificadas es Galicia, con casi 160.000, seguida de Andalucía con 132.000 ha. La comunidad con mayor porcentaje de superficie forestal arbolada certificada sigue siendo Canarias, con el 12,5%. Respecto al año anterior hay que destacar que la superficie certificada ha disminuido en 8 de las

12 comunidades con este sistema de certificación. En Andalucía en concreto hay casi 37.000 ha menos que en 2019. En cambio, Galicia ha incorporado casi 73.000 ha nuevas, lo que la convierte en la comunidad con más hectáreas con certificación FSC en 2020.

A continuación, se incluye la información sobre **certificados de cadena de custodia** emitidos por cada uno de los sistemas. Hay que señalar que la información de cada uno de los dos sistemas es diferente. El sistema FSC proporciona el número de titulares con certificado de cadena de custodia y un mismo titular puede disponer de varias instalaciones certificadas. En el sistema PEFC podemos consultar, por un lado, el número de instalaciones con certificado y, por otro, el número de certificados por comunidad autónoma. En este caso un mismo certificado puede incluir varias instalaciones. La primera tabla muestra los certificados existentes en cada comunidad autónoma hasta el 31 de diciembre de 2020.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FSC (Nº de titulares con certificado de cadena de custodia)	PEFC	
		Nº de certificados de cadena de custodia	Nº de instalaciones con certificado de cadena de custodia
Andalucía	62	71	91
Aragón	22	25	38
Canarias	5	3	4
Cantabria	14	23	28
Castilla - La Mancha	45	48	55
Castilla y León	34	40	99
Cataluña	307	174	229
Comunidad de Madrid	183	100	123
Comunidad Foral de Navarra	28	58	73
Comunidad Valenciana	187	88	108
Extremadura	10	7	9
Galicia	206	230	444
Islas Baleares	5	2	4
La Rioja	17	25	33
País Vasco	59	65	132
Principado de Asturias	26	14	53
Región de Murcia	17	18	20
Varias CC.AA.	0	20	0
TOTAL	1.227	1.011	1.543

Tabla 6.7: Certificados de cadena de custodia emitidos por comunidad autónoma y sistema de certificación.

En los dos sistemas siguen aumentando los titulares, certificados e instalaciones con certificado. En el sistema FSC hay más de 1.200 titulares con certificado, un 12% más que en 2019. En el sistema PEFC son más de 1.000 certificados, un 5% más respecto al año anterior, y el número de instalaciones supera las 1.500, un 5% más que en 2019, al igual que los certificados.

En los gráficos 6.3 y 6.4 se muestra la distribución de instalaciones o de titulares con certificados de cadena de custodia según las actividades principales de las instalaciones o de los titulares.

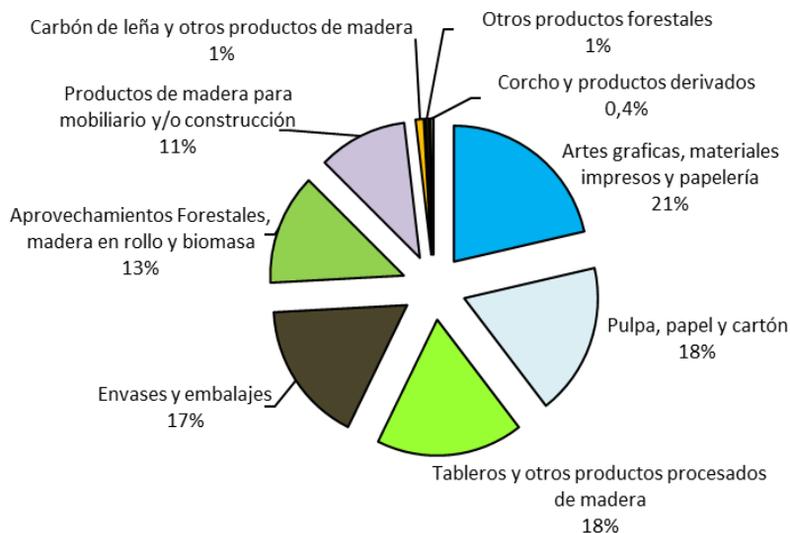


Gráfico 6.3: Distribución de titulares con certificado FSC por tipo de actividad principal.

Entre los titulares de FSC, más de la quinta parte, el 21%, se dedican al sector de artes gráficas, materiales impresos y papelería. El sector de los tableros y productos procesados representa el 18% del total, al igual que el sector de la pulpa, papel y cartón. Comparando con el año anterior, las variaciones son pequeñas ya que los certificados han ido aumentando en todas las actividades.

En el caso de PEFC, los porcentajes son similares respecto al año anterior. En 2020 el sector con mayor número de certificados PEFC sigue siendo el de la madera y construcción, superando la tercera parte del total de certificados. El segundo sector más representado fue el de los aserraderos y rematantes, con casi la cuarta parte de los certificados, y en tercer lugar estaría el de artes gráficas, con casi el 20% de los mismos.

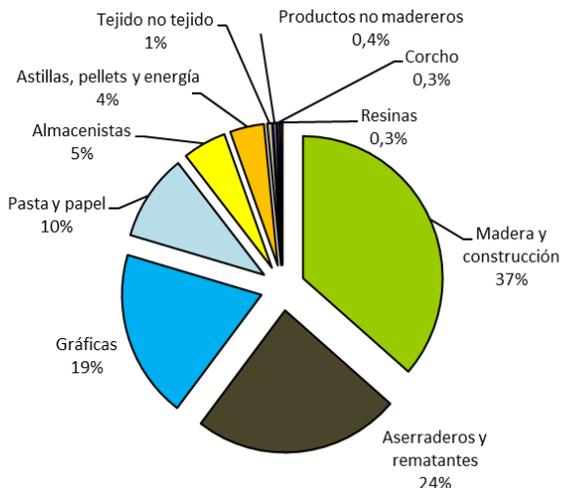


Gráfico 6.4: Distribución de certificados PEFC por tipo de actividad principal.

6.3.2 Serie histórica de superficie forestal certificada

La tabla 6.8 muestra la evolución de la superficie certificada en cada uno de los sistemas desde 2005, año en el que se comenzó a recoger esta estadística.

AÑO	SUPERFICIE CERTIFICADA FSC (ha)	SUPERFICIE CERTIFICADA PEFC (ha)
2005	103.949	384.361
2006	106.405	525.156
2007	165.252	1.048.070
2008	35.644	929.092
2009	126.819	1.145.234
2010	140.236	1.274.779
2011	146.137	1.449.006
2012	160.177	1.544.197
2013	189.341	1.666.033
2014	194.093	1.797.020
2015	235.825	1.867.040
2016	238.913	1.967.418
2017	271.698	2.153.431
2018	301.796	2.208.827
2019	334.734	2.299.352
2020	361.046	2.423.362

Tabla 6.8: Serie histórica de superficie forestal certificada en cada uno de los sistemas de certificación.

En 16 años la superficie forestal certificada por el sistema FSC ha aumentado en más 250.000 ha, casi un 250%, mientras que la del sistema PEFC lo ha hecho en más de 2 millones de ha, lo que supone un incremento del 530%.

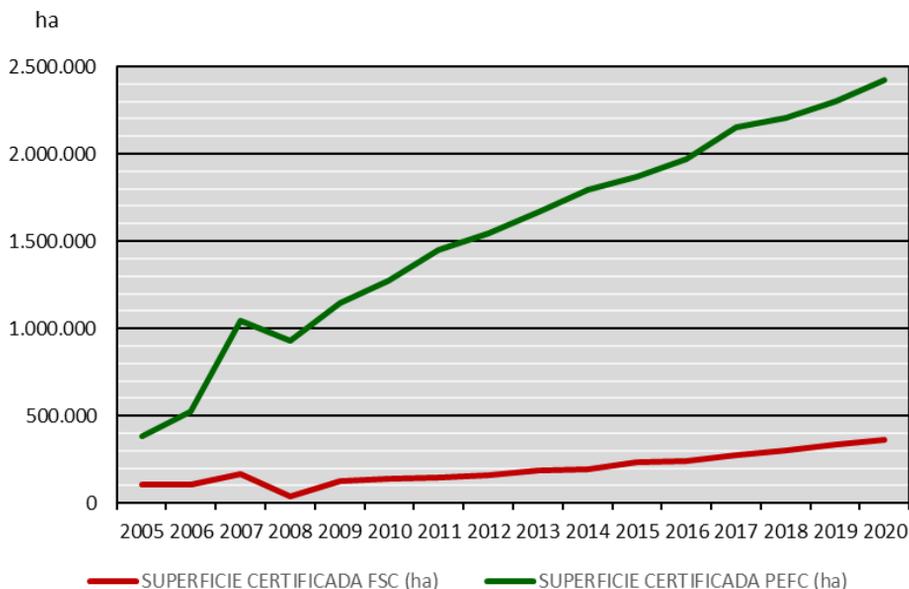


Gráfico 6.5: Evolución de la superficie forestal certificada en los últimos 15 años.

6.4. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y RED NATURA 2000

6.4.1 Superficie protegida total

En este apartado se hace un resumen de la superficie protegida por Red Natura 2000, Espacios Naturales Protegidos (ENP) y por otros instrumentos internacionales. Se recogen únicamente datos agregados. La información desglosada por comunidad autónoma se puede consultar en otras publicaciones. Las cifras para este apartado son las que aparecen recogidas en el Informe sobre el Estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad de 2020. Para ampliar la información se sugiere consultar este informe.

En primer lugar, se presentan las superficies totales por figura de protección. Se muestra únicamente la superficie terrestre y el porcentaje que representa respecto del total. Hay que señalar que se considera superficie protegida la que se encuentra incluida en Red Natura 2000 o en un Espacio Natural Protegido que haya sido declarado como tal. En general la mayoría de las figuras de protección pueden coexistir en un mismo territorio de forma total o parcial por lo que es habitual que una misma superficie tenga distintas categorías de protección. Además, en la segunda parte de la tabla, se incluyen otras figuras internacionales de protección que también están presentes en España. En este

caso no se ofrecen totales ya que, como se comentaba anteriormente, existe mucho solapamiento entre unas figuras y otras.

Figura de protección	Superficie terrestre protegida (ha)	Superficie total protegida (ha)	Porcentaje de la superficie terrestre protegida respecto del total protegido (%)
Superficie protegida			
ENP	7.455.092	12.712.254	59%
Red Natura 2000	13.846.016	22.278.216	62%
Superficie protegida (ENP / RN2000)	14.192.086	27.060.528	52%
Áreas protegidas por otros instrumentos internacionales			
MAB (Reservas de la Biosfera)	6.275.791	7.214.754	87%
RAMSAR (Humedales de Importancia internacional)	282.804	308.246	92%
ZEPIM (Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo)	51.858	148.484	35%
Geoparques	2.470.248	2.693.371	92%
Sitios naturales de la lista de Patrimonio Mundial	76.718	76.839	100%
SUPERFICIE PROTEGIDA TOTAL	18.313.516	31.492.454	58%

Tabla 6.9: Superficie protegida por figura de protección.

En la tabla 6.9 se refleja que más de 14 millones de hectáreas de superficie terrestre están protegidas por RN2000, ENP o ambos. Más de la mitad de la superficie protegida es terrestre y el resto es superficie marina. En cuanto a la superficie protegida por instrumentos internacionales, la gran mayoría de la superficie del Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO (MAB), del de Humedales de Importancia Internacional (sitios RAMSAR) y del de Geoparques, es terrestre, así como casi la totalidad de los sitios naturales de la lista de Patrimonio Mundial. También hay que destacar que la superficie terrestre de Reservas de la Biosfera del Programa MAB, supone más del 10% de la superficie de España. Con todas las figuras, la superficie total protegida terrestre es de 18,3 millones de hectáreas, que representan el 58% de la superficie protegida total.

6.4.2 Superficie forestal protegida

La Ley de Montes establece en su artículo 28, que la Información Forestal Española recogerá la “Caracterización del territorio forestal incluido en la Red Natura 2000 o en Espacios Naturales Protegidos y áreas protegidas por convenios internacionales”.

Desde la publicación de este anuario se viene realizando el análisis de la parte forestal de la Red Natura y de los Espacios Naturales Protegidos, y los resultados muestran la caracterización forestal de la Red Natura 2000, la de los Espacios Naturales Protegidos, y la de la superficie que comparten ambas figuras. Para ello se ha realizado el análisis cartográfico utilizando las capas actualizadas de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Mapa Forestal de España. Las cifras se muestran de la siguiente forma:

- Red Natura como RN2000.
- Espacios Naturales Protegidos como ENP
- Total protegido como suma de todas las superficies protegidas: aquellas con solo RN2000, solo ENP, o con las dos figuras.
- Superficie forestal según los usos del Mapa Forestal:
 - Arbolado: FCC (fracción de cabida cubierta) igual o superior al 10%. - Desarbolado: superficie forestal con menos de un 10% de FCC.

En la tabla 6.10 se muestra la superficie forestal protegida por Red Natura, ENP o ambas por comunidad autónoma, según los usos forestales del MFE:

Comunidad Autónoma	Superficie forestal protegida por Red Natura 2000, ENP y/o ambos			
	Arbolado ha	Desarbolado ha	TOTAL FORESTAL PROTEGIDO ha	% Forestal protegido
Andalucía	1.616.876	657.919	2.274.795	51%
Aragón	661.017	413.347	1.074.364	41%
Canarias	112.294	235.400	347.694	60%
Cantabria	61.108	66.827	127.934	35%
Castilla y León	1.005.523	726.779	1.732.302	35%
Castilla - La Mancha	1.191.152	315.030	1.506.183	42%
Cataluña	655.932	234.858	890.790	44%
Comunidad de Madrid	166.891	65.821	232.712	53%
C. Foral de Navarra	163.907	67.359	231.266	39%
Comunidad Valenciana	463.306	274.916	738.221	58%
Extremadura	637.947	358.410	996.357	35%
Galicia	137.091	176.877	313.968	15%
Islas Baleares	85.331	30.391	115.723	52%
La Rioja	103.123	58.580	161.703	52%
País Vasco	114.615	40.076	154.691	31%
Principado de Asturias	133.747	136.798	270.575	35%
Región de Murcia	154.166	65.751	219.917	43%
ESPAÑA	7.464.026	3.925.139	11.389.165	41%

Tabla 6.10: Superficie forestal protegida por RN2000, ENP y/o ambos por comunidad autónoma.

Estas cifras se representan en el siguiente gráfico:

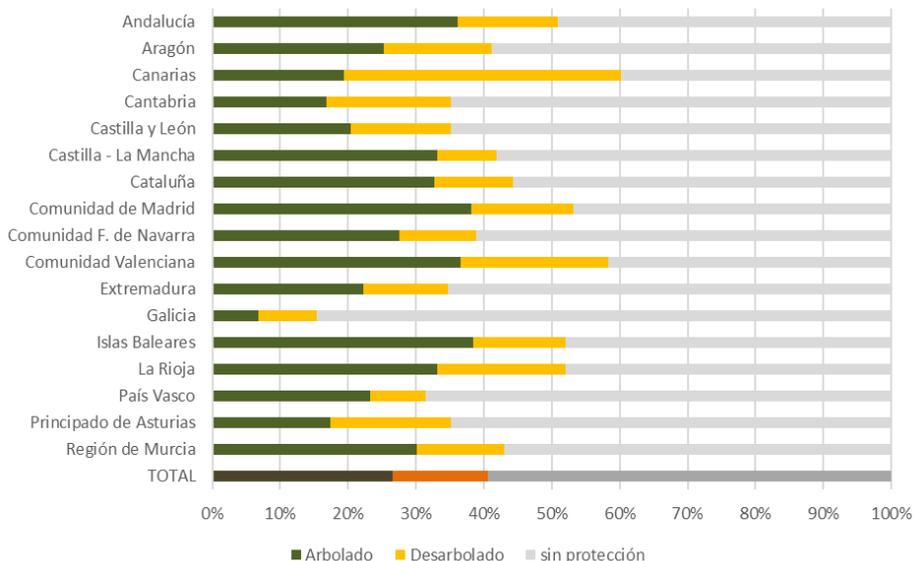


Gráfico 6.6: Porcentaje de superficie forestal protegida (arbolada y desarbolada) por comunidad autónoma.

Como en los años anteriores, el 41% de la superficie forestal está protegida por ENP, RN 2000 o por ambas figuras a la vez. La superficie protegida arbolada aumentó respecto a 2019 en unas 43.000 ha y la superficie desarbolada protegida en más de 5.000 ha.

Canarias sigue siendo la comunidad con mayor porcentaje de superficie forestal protegida, con un 60%. Además hay otras comunidades en las que más de la mitad de su superficie forestal está protegida. Estas son: Comunidad Valenciana (58%), Comunidad de Madrid (53%), La Rioja (52%), Islas Baleares (52%) y Andalucía (51%). La comunidad con menor superficie forestal protegida es Galicia, con tan solo el 15%.

Respecto a la presencia de figuras de RN2000 y ENP sobre superficie forestal la tabla siguiente muestra sus contribuciones respectivas.

Superficies forestales (ha)	RN2000 (exclusivamente)		ENP (exclusivamente)		TOTAL PROTEGIDO	
	ha	%	ha	%	ha	%
Monte arbolado	7.276.080	39%	4.186.893	22%	7.464.026	40%
Monte desarbolado	3.827.441	40%	2.314.049	24%	3.925.139	41%
Total forestal	11.103.521	40%	6.500.942	23%	11.389.165	41%

Tabla 6.11: Superficie forestal protegida por RN2000, ENP y/o ambos.

Como en años anteriores, las cifras son algo superiores y los porcentajes son los mismos. La Red Natura en superficie forestal supera los 11,1 millones de hectáreas y en el caso de los Espacios Naturales Protegidos la superficie forestal sobrepasa los 6,5 millones de hectáreas. En total el 41% de la superficie forestal está protegido por ENP, Red Natura o ambos.

Los porcentajes de la tabla anterior se muestran en el siguiente gráfico.

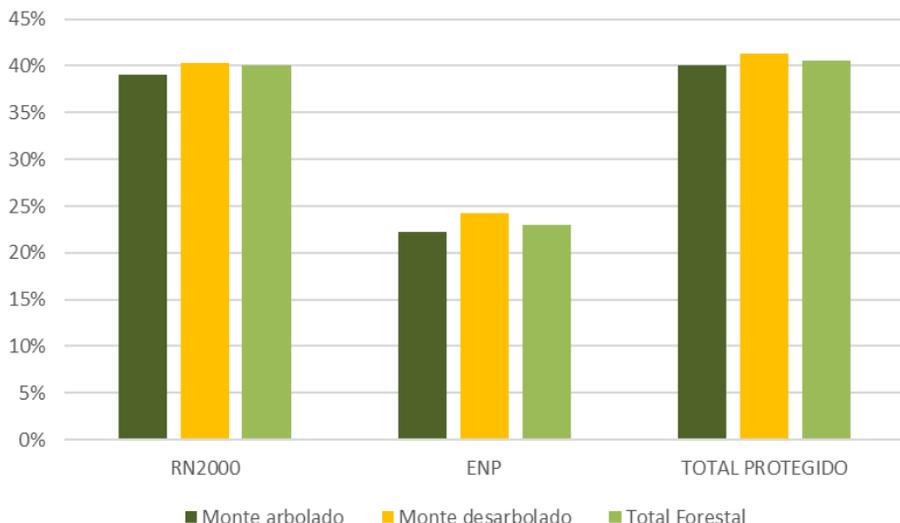
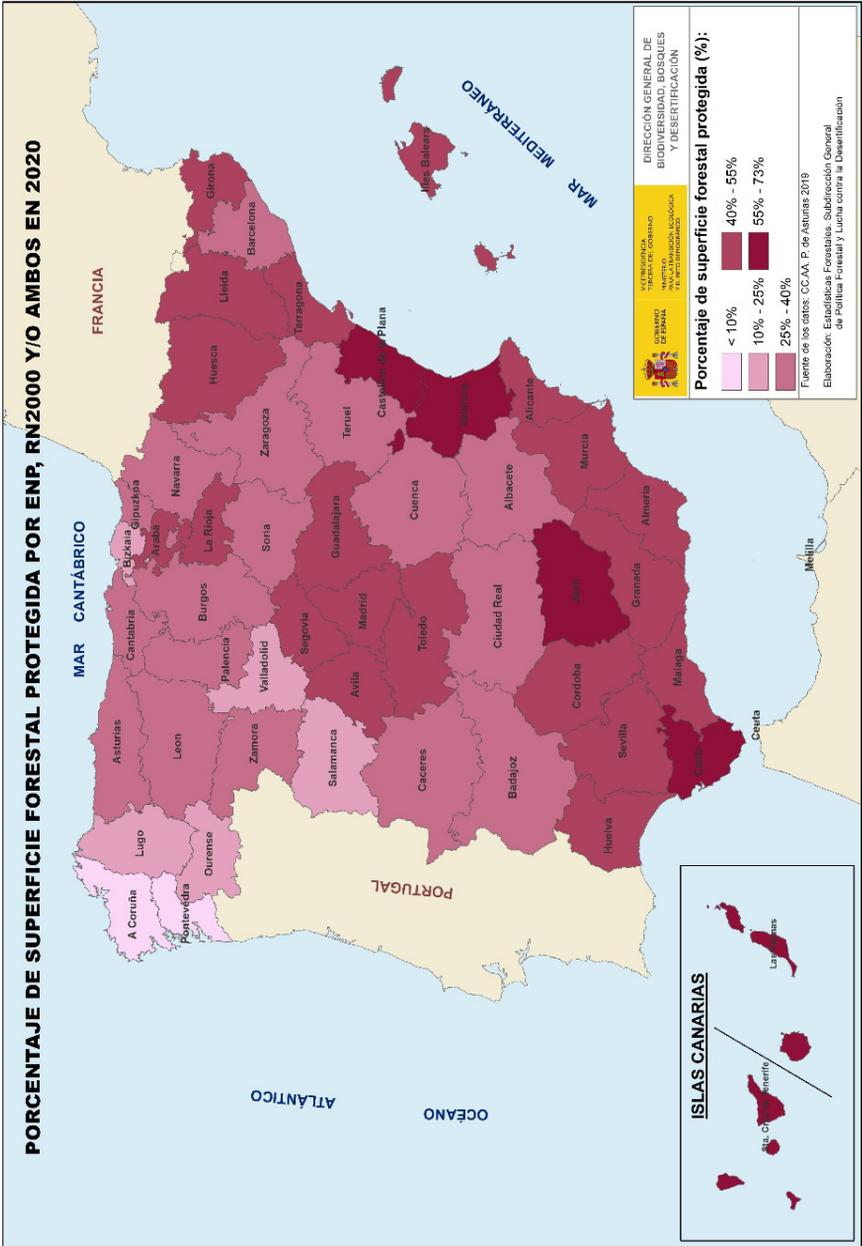


Gráfico 6.7: Porcentaje de superficie forestal protegida por RN2000 y ENP.

En el siguiente mapa se presenta el porcentaje de superficie forestal protegida por provincia. Las provincias con al menos el 60% de superficie forestal protegida son Jaén (72%), Cádiz (66%), S.C. de Tenerife (64%) y Valencia (63%).



Mapa 6.2: Porcentaje de superficie forestal protegida por provincia en 2020.

Además de la superficie protegida por ENP y RN2000 existen otras figuras de protección reconocidas internacionalmente que afectan a la superficie forestal. En la siguiente tabla se refleja en la segunda columna la superficie forestal protegida en cada comunidad autónoma por estas otras figuras: Reservas de la Biosfera (MAB), Sitios RAMSAR y ZEPIM (Zona Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo). Además se incluyen en la primera columna las superficies totales de la tabla anterior, de tal forma que en la última columna se calcula la que sería la superficie forestal protegida por algún tipo de figura.

Comunidad Autónoma	Superficie forestal protegida (ha)			
	Protegido RN2000 y/o ENP	Protegido (solo) otras figuras	TOTAL FORESTAL PROTEGIDO	% Forestal protegido
Andalucía	2.274.795	67.973	2.342.769	52%
Aragón	1.074.364	51.437	1.125.800	43%
Canarias	347.694	150.335	498.029	86%
Cantabria	127.934	0	127.934	35%
Castilla y León	1.732.302	353.267	2.085.569	42%
Castilla - La Mancha	1.506.183	166.885	1.673.068	47%
Cataluña	890.790	67.496	958.286	48%
Comunidad de Madrid	232.712	22.409	255.121	58%
C. Foral de Navarra	231.266	0	231.266	39%
Comunidad Valenciana	738.221	20.103	758.324	60%
Extremadura	996.357	205.360	1.201.717	42%
Galicia	313.968	379.510	693.478	34%
Islas Baleares	115.723	17.930	133.653	60%
La Rioja	161.703	78.797	240.500	77%
País Vasco	154.691	11	154.702	31%
Principado de Asturias	270.545	38.761	309.306	40%
Región de Murcia	219.917	40	219.958	43%
ESPAÑA	11.389.165	1.620.312	13.009.478	46%

Tabla 6.12: Superficie forestal protegida total por comunidad autónoma

Al incluir las otras figuras de protección, la superficie forestal protegida aumenta hasta un 46%. En dos comunidades autónomas, Canarias y La Rioja, más de tres cuartas partes de su superficie forestal están protegidas. Este incremento de la superficie forestal protegida se debe principalmente a las Reservas de la Biosfera (MAB), que aportan más de 1,6 millones de hectáreas forestales protegidas adicionales. Las cifras son muy similares a las de 2019 ya que solo ha aumentado unas 4.100 hectáreas la superficie protegida por otras figuras, y unas 52.500 hectáreas la superficie protegida total.

6.4.3 Relevancia de la parte forestal en la superficie terrestre protegida

Se ha evaluado también la contribución de la superficie forestal a las figuras de protección anteriores, Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000. En la siguiente tabla se muestran los porcentajes forestales de la Red Natura 2000, los Espacios Naturales Protegidos, y la superficie total protegida, por una o por ambas figuras.

Uso forestal	Red Natura 2000 % forestal	ENP % forestal	Total protegido terrestre % forestal
Arbolado	53%	56%	53%
Desarbolado	28%	31%	28%
Total forestal	80%	87%	80%

Tabla 6.13: Porcentaje de superficie protegida forestal por cada tipo de protección

El 80% de la superficie terrestre protegida es forestal. Analizando las dos figuras por separado, el 80% de la Red Natura terrestre declarada está en superficie forestal y el 87% de la superficie terrestre protegida por ENP es superficie forestal. Tanto en el caso de Red Natura como en el de ENP los porcentajes son muy similares a los de los dos años anteriores, ya que la superficie forestal protegida ha experimentado un incremento muy leve entre 2019 y 2020. Los porcentajes del total protegido se incrementan respecto a 2019. Esto se debe a que en 2019 se calcularon erróneamente ya que se hicieron respecto al total protegido, no solamente respecto a la parte terrestre protegida.

Comercialización de Material Forestal de Reproducción



PRESENTACIÓN

Para la realización de ciertas actuaciones forestales, como repoblaciones, forestaciones de tierras agrícolas o restauraciones de la cubierta vegetal, es imprescindible disponer del material de reproducción necesario. Este material se produce a partir de semillas o partes de planta en viveros forestales, que pueden ser de propiedad pública o privada.

La regulación de los materiales forestales de reproducción queda establecida en el RD 289/2003, que obliga a controlar la producción y comercialización de éstos para un amplio listado de especies, las de mayor uso para la selvicultura en España. Para especies no reguladas por el R.D. 289/2003, es de aplicación la Ley 30/2006, de 26 de julio, de semillas y plantas de vivero y de recursos filogenéticos, que establece como requisitos el etiquetado de los materiales de reproducción y su acompañamiento del correspondiente documento del proveedor. La producción de estas especies no reguladas por el RD 289/2003 no se incluye en esta operación estadística. El Ministerio de Agricultura es el encargado de recoger estos datos.

El Registro Nacional de Materiales de Base (RNMB) recoge la información sobre los materiales de base autorizados en España. Cada uno de los materiales de base registrados se denomina también "unidad de admisión". El Material de Base está constituido por aquellas poblaciones, plantaciones y clones de los que se obtiene el material forestal de reproducción (semillas, plantas y partes de plantas) para utilizar en las repoblaciones. Los tipos de material de base aprobados actualmente son: Fuentes semilleras, Rodales, Huertos semilleros, Progenitores de familia, Clones y Mezcla de clones. En el informe anual correspondiente se recoge, entre otra información, el número, distribución, características y superficie total de las unidades de admisión existentes.

La existencia de diferencias genéticas entre poblaciones de especies forestales, y principalmente las ligadas a caracteres de crecimiento, producción y adaptación, tiene su reflejo práctico en la definición de grandes unidades para la comercialización de materiales forestales de reproducción (MFR). Para las especies a las que se aplica un sistema de certificación de materiales de reproducción, se definen unidades de comercialización en los materiales identificados y seleccionados, que corresponden a divisiones en su distribución geográfica en grandes regiones. Esta unidad básica, tanto en el sistema de la UE, como en el de la OCDE, es la región de procedencia.

Para cada especie objeto de regulación, se dispone de un mapa de las regiones de procedencia, la descripción de éstas, así como las características del material forestal de reproducción (MFR).

PRINCIPALES RESULTADOS AÑO 2020

Registro Nacional de Materiales de Base:

Existen un total de 8.434 materiales de base registrados. El 93% de ellos es identificado, el 5% seleccionado y las categorías de cualificado y controlado representan cada una un 1% del total.

Producción de MFR en 2020:

En 2020 se produjeron 26,9 millones de plantas, un 25% menos que en la campaña anterior. En el caso de las semillas la producción asciende a 67.500 kg, un 36% más que en 2019. Por último la cantidad estaquillas es muy similar a la del año anterior, aproximadamente 1,26 millones.

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Los resultados de 2020 y datos históricos, así como más información, pueden ampliarse, consultarse y descargarse a través de la página web del Ministerio así como la metodología empleada.

ÍNDICE 7. COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

7.1. MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN	81
7.2. REGISTRO NACIONAL DE MATERIALES DE BASE.....	81
7.3. MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN PRODUCIDO EN 2020 .	82
7.3.1. PRODUCCIÓN DE SEMILLA SOMETIDA AL RD 289/2003	83
7.3.2. PRODUCCIÓN DE ESTAQUILLA SOMETIDA AL RD289/2003 ...	84
7.3.3. PRODUCCIÓN DE PLANTA SOMETIDA AL RD 289/2003.....	85

7.1. MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

El Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción (MFR), define éstos como “frutos y semillas, partes de plantas y plantas que se utilizan para la multiplicación de las especies forestales y de sus híbridos artificiales”.

El citado Real Decreto también regula el Registro Nacional de Materiales de Base (RNMB), que recoge la información sobre los materiales de base autorizados para la obtención de los diferentes materiales forestales de reproducción, garantizándose de esta manera el origen y la calidad genética de estos MFR. Los materiales de base están constituidos por las poblaciones, plantaciones y clones de los que se obtiene el MFR. Existen distintos tipos de materiales de base: fuente semillera, rodal, huerto semillero, progenitor de familia, clon o mezcla de clones.

Por otra parte, los MFR se subdividen en cuatro categorías en función del nivel de selección fenotípica y genética y el cumplimiento de ciertos requisitos de aprobación de sus materiales de base. Estas categorías de los MFR, por orden de una menor a mayor selección, son: identificados, seleccionados, cualificados y controlados.

7.2. REGISTRO NACIONAL DE MATERIALES DE BASE

En la siguiente tabla se muestra el número de materiales de base (MB) autorizados por comunidad autónoma y categoría hasta el 31 de diciembre de 2020.

Comunidad Autónoma	Nº MB Identificado	Nº MB Seleccionado	Nº MB Cualificado	Nº MB Controlado	Nº TOTAL MB
Andalucía	492	58			550
Aragón	261	6	2		269
Canarias	40	11			51
Cantabria	81	7			88
Castilla y León	3.434	74	11	5	3.524
Castilla - La Mancha	543	20	1		564
Cataluña	274	33	8		315
Comunidad de Madrid	166	2	17		185
Comunidad Foral de Navarra	160	8			168
Comunidad Valenciana	893	15	4		912
Extremadura	310	65	10		385
Galicia	91	44	48	20	203
Islas Baleares	44				44
La Rioja	753	3			756
País Vasco	93	38		1	132
Principado de Asturias	169	14			183
Región de Murcia	80				80
AGE (Administración General del Estado)				25	25
TOTAL	7.884	398	101	51	8.434

Tabla 7.1 Materiales de base autorizados por comunidad autónoma, diciembre de 2020.

Esta información puede consultarse y ampliarse en el informe anual “Registro Nacional de Materiales de Base. Situación actual y propuestas para su mejora”, disponible en la página web del Ministerio.

7.3. MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN PRODUCIDO EN 2020

En este apartado se presentan las cantidades de Material Forestal de Reproducción (MFR) producido en el año 2020 y sometido al RD 289/2003 sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción. Se divide en producción de semilla, estaquilla y planta. Las cifras corresponden a la campaña 2020 – 2021.

Es importante señalar que Galicia no ha proporcionado las cifras de esta última campaña. Al ser una comunidad con un peso importante en la producción de MFR se han incorporado las cifras de la campaña anterior para poder ofrecer unos totales más completos.

7.3.1. Producción de semilla sometida al RD 289/2003

Los datos se recogen conforme a la información de los certificados patrón emitidos, y pueden ser de fruto recogido o de semilla. Gran parte de los certificados son de fruto, por lo que se aplica un factor de conversión medio por especie para mostrar todas las cantidades en semillas.

En la siguiente tabla se muestran las cantidades de semilla producidas por comunidad autónoma y categoría del material. Todas las cantidades son kilogramos de semilla.

SEMILLA PRODUCIDA (kg de semilla) 2020 - 2021					
Comunidad Autónoma	Identificada	Seleccionada	Cualificada	Controlada	TOTAL
Andalucía	12.913 31				12.944
Aragón	546				546
Canarias	8				8
Cantabria	66				66
Castilla - La Mancha	7.798	581	1.019		9.398
Castilla y León	17.625	3.611	2.600		23.836
Cataluña	1.212	19	2.573		3.804
Comunidad de Madrid	152				152
Comunidad Foral de Navarra	3.574	272			3.846
C. Valenciana	3.202		80		3.282
Extremadura	2.414	2.279			4.693
Galicia					s.d.
Islas Baleares					0
La Rioja	690				690
País Vasco	678	37			715
Principado de Asturias	34				34
Región de Murcia					0
ESPAÑA	53.985	6.836	6.332	359	67.512

Tabla 7.2: Kilogramos de semilla producidos por comunidad autónoma y categoría del material.

Nota: los totales incluyen las cifras de Galicia de 2019.

En la campaña 2020 - 2021 ha aumentado la producción de semilla un 36% respecto a la del año anterior, lo que supone un incremento de casi 18.000 kg de semillas. El 80% de las semillas producidas proceden de fuentes identificadas. El 10% procede de fuentes seleccionadas y el 9% de fuentes cualificadas.

Castilla y León produce el 35% de las semillas reguladas, seguido de Andalucía, con el 19% de la producción y de Castilla – La Mancha con el 14%.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de las semillas producidas en función de la especie. En el caso de las semillas hay que tener en cuenta que existe una gran variabilidad entre el peso de las semillas de las distintas especies. Los piñones y las semillas de coníferas en general tienen un peso muy inferior al de las semillas de quercíneas, por ejemplo. En el gráfico se representan las especies de las que se han producido más de 1.500 kg de semilla.

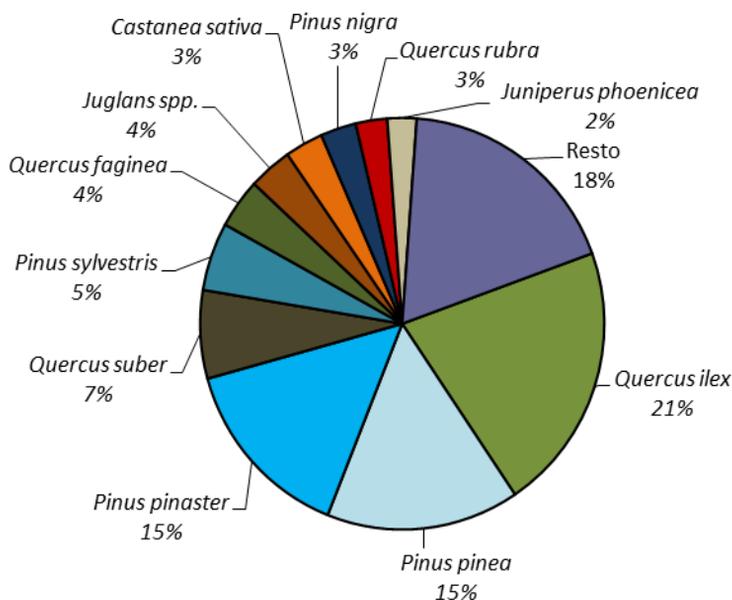


Gráfico 7.1: Distribución de las semillas producidas por especie en la campaña 2020 – 2021

La especie que aporta más peso es la encina, como ya ocurriera en años anteriores, con el 21% del total, unos 14.300 kg, una cifra considerablemente inferior a la del año anterior. En segundo y tercer lugar destaca la producción de pino piñonero (*Pinus pinea*) y pino pinaster (*Pinus pinaster*). En ambos casos las cifras son considerablemente elevadas y han aumentado en torno al 500% respecto a las cifras del año anterior. La producción de semilla de las especies de quercíneas ha disminuido respecto a la campaña anterior. En cambio ha aumentado la de especies de pino.

7.3.2. Producción de estaquilla sometida al RD 289/2003.

La producción de estaquilla en esta campaña es muy similar a la de la campaña anterior. En 2020 se han producido casi 1,26 millones de estaquillas. El 78% son estaquillas de

híbridos de chopo y de categoría controlada. El resto son estaquillas de castaño principalmente, un 21%. Más de la mitad de la producción, en concreto un 56%, se produce en Castilla y León.

ESTAQUILLAS PRODUCIDAS (miles de estaquillas) 2020 - 2021				
Comunidad Autónoma	Seleccionada	Cualificada	Controlada	TOTAL
Aragón			35	35
Castilla – La Mancha			38	38
Castilla y León		3	703	705
Cataluña	5	1	33	38
C. Valenciana	8	6		14
Extremadura			94	94
Galicia				s.d.
La Rioja			63	63
Total	12	201	1.042	1.255

Tabla 7.3: Miles de estaquillas producidas por comunidad autónoma y categoría de material.

Nota: los totales incluyen las cifras de Galicia de 2019.

7.3.3. Producción de planta sometida al RD 289/2003

La producción por comunidad autónoma y categoría del material se refleja en la siguiente tabla.

PLANTAS PRODUCIDAS (miles de plantas) 2020 - 2021					
Comunidad Autónoma	Identificada	Seleccionada	Cualificada	Controlada	TOTAL
Andalucía	271				271
Aragón	570			12	582
Canarias	22				22
Cantabria	21				21
Castilla - La Mancha	3				3
Castilla y León	3.648	3.051	395	556	7.649
Cataluña	733	82	42	57	913
Comunidad de Madrid			13	1	14
C. Foral de Navarra				199	199
C. Valenciana	749	4	13		766
Extremadura	409	103			512

PLANTAS PRODUCIDAS (miles de plantas) 2020 - 2021					
Comunidad Autónoma	Identificada	Seleccionada	Cualificada	Controlada	TOTAL
Galicia					s.d.
Islas Baleares					0
La Rioja	433	37	20	36	526
País Vasco	337	631	331		1.311
Principado de Asturias	29		70		99
Región de Murcia					0
TOTAL	18.292	6.013	1.590	974	26.869

Tabla 7.4: Miles de plantas producidas por comunidad autónoma y categoría de material.

Nota: los totales incluyen las cifras de Galicia de 2019.

La producción de planta de 2020 disminuye un 25% respecto a la de la campaña anterior. En esta ocasión Castilla - La Mancha no ha incluido toda la producción de planta y los totales se han visto afectados. La categoría con mayor producción es la de identificada, un 68% respecto del total, seguida de la categoría seleccionada con un 22%. Galicia suele ser la comunidad con mayor cantidad de planta producida pero en esta ocasión no han facilitado las cifras, como ya se ha comentado. En el siguiente gráfico se muestran las especies que más se han producido en esta campaña. Se reflejan aquellas especies con una producción superior a las 500.000 plantas.

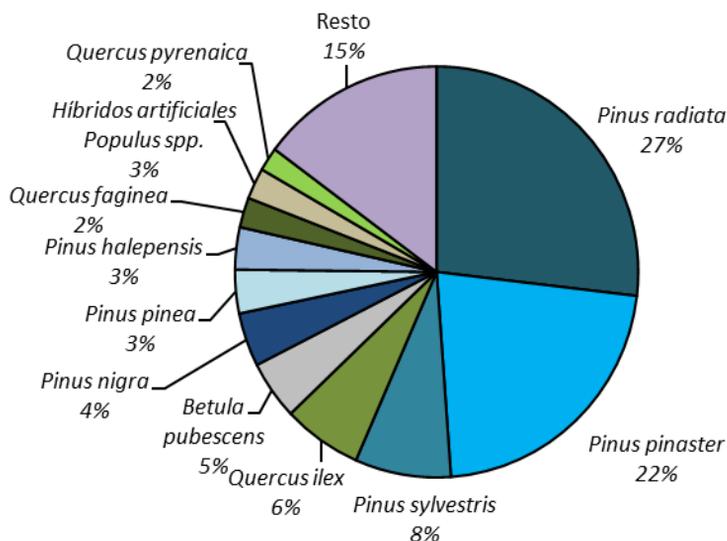


Gráfico 7.2: Distribución de las plantas producidas por especie en la campaña 2020 - 2021

La especie con mayor producción sigue siendo *Pinus radiata*, 7,2 millones de plantas, que representa más de la cuarta parte de las plantas producidas en esta campaña. La segunda especie con mayor cantidad de plantas producidas es *Pinus pinaster* con casi 6 millones de plantas. La tercera especie con mayor producción de plantas es *Pinus sylvestris*, con 2 millones de plantas, cifra muy inferior a la de las dos especies anteriores. En esta campaña la producción de plantas de las distintas especies de pino supera los 18,3 millones de plantas, casi 1,5 millones menos que en la campaña anterior. La producción de quercíneas es de 4,1 millones de plantas, lo que supone un descenso de más de 4 millones respecto a la campaña anterior.

Cortas de Madera y Aprovechamiento de leñas



PRESENTACIÓN

Una de las principales producciones de los montes, a veces la única con valor de mercado, es la producción de madera. Este producto abastece a un sector industrial importante que va desde el papelero al mueble, pasando por la madera de construcción, tableros y bioenergía. Conocer la madera que se produce en España es importante para las estrategias productivas y comerciales de este sector y para establecer políticas de gestión de los montes, en aras a mantener una oferta de madera para las empresas y todos los sectores que participan en su abastecimiento, explotación forestal, rematantes de leñas y maderas, transportistas, etc.

PRINCIPALES RESULTADOS AÑO 2020

Cortas de Madera:

- En 2020 se cortaron casi 16 millones de m³ con corteza de madera, de los cuales casi 8,4 fueron de especies de coníferas y algo más de 7,5 millones de especies de frondosas.
- El valor estimado de las cortas de 2020 es de 588,42 millones de euros.
- Las cortas de 2020 descienden un 24% respecto a las de 2019.
- En 4 provincias se superó el millón de metros cúbicos de madera cortada. Fueron las siguientes: A Coruña, Lugo, Asturias (estimado) y Pontevedra. Como en años anteriores, en A Coruña las cortas volvieron a superar los 4 millones de metros cúbicos, y en Lugo el volumen de cortas fue de casi 3,5 millones de m³ cc.
- El 85% de las cortas se realizaron en terrenos de propiedad privada y el 15% restante en propiedad pública.
- El 41% de las cortas fueron de eucalipto, el 23% de pino radiata y el 16% de pino pinaster.

Aprovechamiento de leñas:

- En el año 2020 se extrajeron un total de 1,45 millones de toneladas de leña con un valor en cargadero de casi 56,5 millones de euros.
- El aprovechamiento de leñas de 2020 crece un 23% respecto al de 2019 y es la cifra más elevada de los últimos 5 años.
- El 64% de las leñas extraídas son de especies de frondosas y el 34% restante de coníferas.

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Los resultados de 2020 y datos históricos pueden consultarse y descargarse a través de la página web del Ministerio, así como la metodología empleada.

ÍNDICE 8. CORTAS DE MADERA Y APROVECHAMIENTO DE LEÑAS

8.1. CORTAS DE MADERA.....	91
8.1.1. Cortas de madera en 2020.....	91
8.1.1.1. Cortas de madera por propiedad del territorio.....	96
8.1.1.2. Cortas de madera por especie	97
8.1.1.3. Destinos y precios estimados de las cortas de madera .	103
8.1.2. Serie histórica de cortas de madera.....	105
8.2. APROVECHAMIENTO DE LEÑAS.....	106
8.2.1. Aprovechamiento de leñas en 2020	107
8.2.1.1. Aprovechamiento de leñas por propiedad del territorio..	109
8.2.1.2. Aprovechamientos de leña por especie	110
8.2.1.3. Destino y precios estimados de las leñas	110
8.2.2. Serie histórica de aprovechamiento de leñas	112

8.1 CORTAS DE MADERA

Las estadísticas de cortas de madera son las más completas de todas las estadísticas forestales proporcionadas por las comunidades autónomas. Este capítulo presenta una síntesis de la información facilitada.

8.1.1. Cortas de madera en 2020

Es este capítulo se recogen las cifras de cortas de madera de todas las comunidades autónomas menos Principado de Asturias, que no ha facilitado esta información. Puesto que el volumen de cortas en esta comunidad es considerable, por encima del millón de m³, se han estimado unas cifras para 2020 que se han incorporado en los totales de todas las tablas de este capítulo.

En la tabla 8.1 se incluyen las cifras de cortas en cada una de las comunidades autónomas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CONÍFERAS (m ³ cc)	FRONDOSAS (m ³ cc)	TOTAL (m ³ con corteza)
Andalucía	48.644		48.644
Aragón	187.889	3.219	191.108
Canarias	4.379	433	4.813
Cantabria	33.325	219.683	253.008
Castilla - La Mancha	209.552	22.326	231.878

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CONÍFERAS (m ³ cc)	FRONDOSAS (m ³ cc)	TOTAL (m ³ con corteza)
Castilla y León	1.356.791	402.422	1.759.213
Cataluña	650.906	79.125	730.031
Comunidad de Madrid	43.277	5.650	48.927
Comunidad Foral de Navarra	279.472	218.975	498.447
Comunidad Valenciana	47.076	2.502	49.579
Extremadura	114.044	29.117	143.161
Galicia	3.428.228	5.562.386	8.990.614
Islas Baleares	6.987	1.308	8.294
La Rioja	63.745	31.527	95.272
País Vasco	1.564.197	184.318	1.748.515
Principado de Asturias			s.d.
Región de Murcia		7.000	7.000
ESPAÑA	8.391.554*	7.545.290*	15.936.844*

Tabla 8.1: Cortas de coníferas, frondosas y totales por comunidad autónoma.

*Nota: Las cifras estatales incluyen estimaciones propias para las comunidades autónomas que no han suministrado datos.

En cuanto a la distribución de cortas entre especies de coníferas y de frondosas, a nivel nacional las cortas de coníferas se acercan a los 8,4 millones de metros cúbicos y representan el 53% del total de las cortas de 2020. Las cortas de especies de frondosas representaron el 47% del total y sobrepasaron los 7,5 millones de metros cúbicos. En el gráfico 8.1 se representa la distribución de las cortas entre especies de coníferas y frondosas por comunidad autónoma.

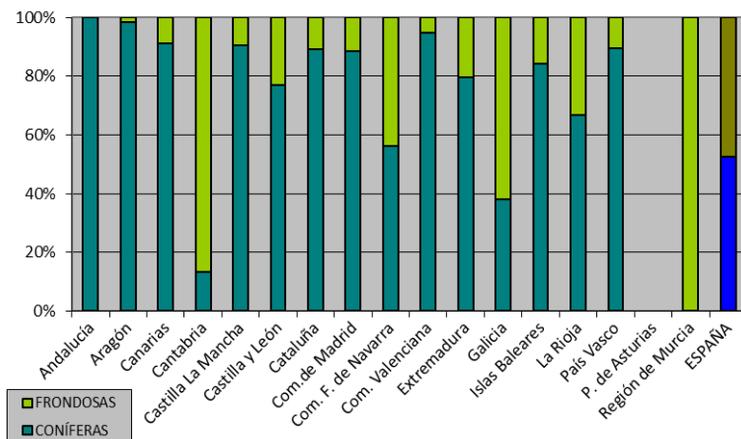
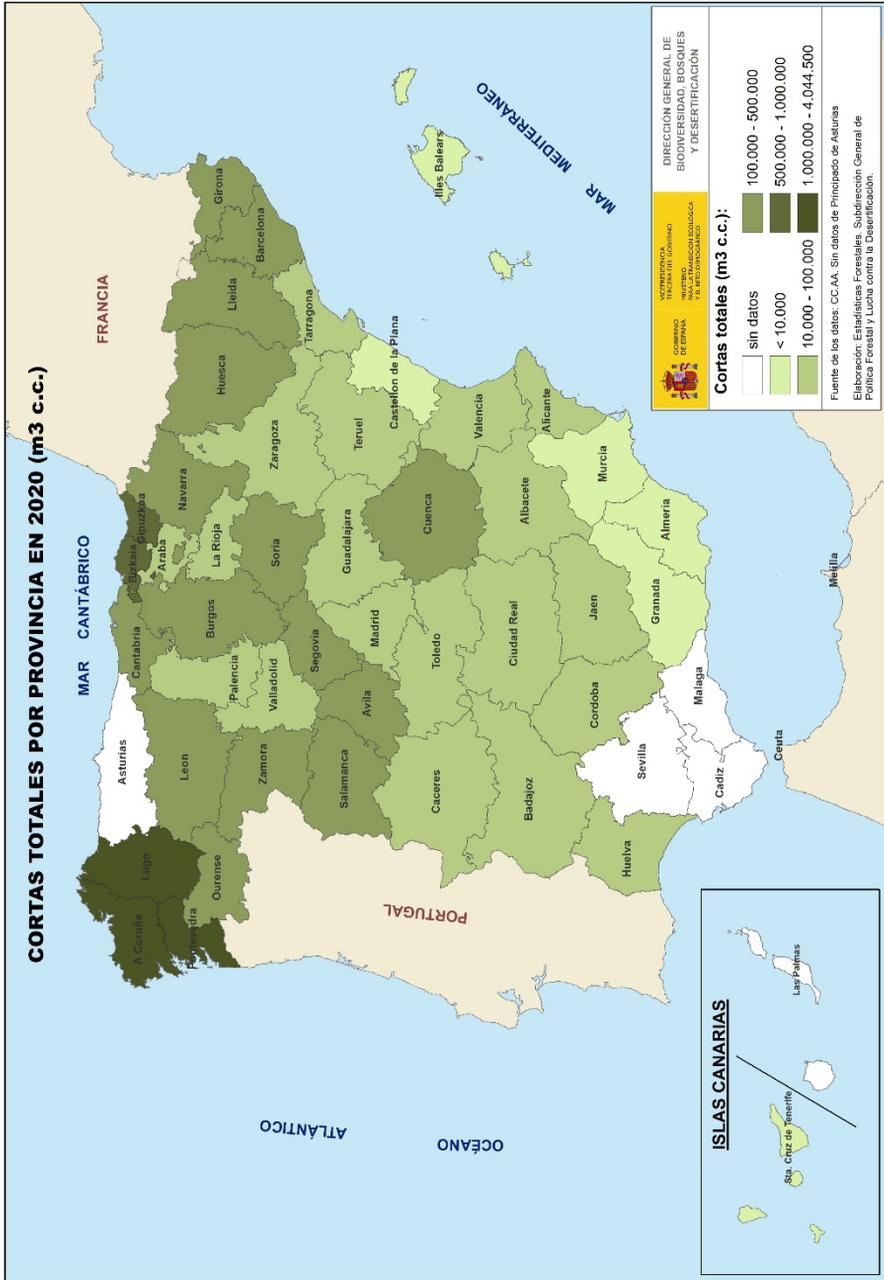


Gráfico 8.1: Porcentaje de cortas de coníferas y frondosas por comunidad autónoma.

Como en ocasiones anteriores, en la mayoría de las comunidades autónomas las cortas de coníferas suponen más de la mitad del total de cortas, al igual que ocurre a nivel nacional. En concreto, en Andalucía, Canarias, Castilla – La Mancha, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y País Vasco sobrepasan el 85%. En cuanto a las frondosas, tanto en la Región de Murcia como en Cantabria y Galicia las cortas de estas especies predominan y suponen más del 60% del total.

Respecto a la distribución de las cortas en las distintas comunidades autónomas, hay que recalcar que la mayor parte del volumen de cortas se concentra en unas pocas provincias. En 2020 en 4 provincias se superó el millón de metros cúbicos de madera cortada. Fueron las siguientes: A Coruña, Lugo, Asturias (estimado) y Pontevedra. También hay que indicar que en Bizkaia la cifra total es muy próxima al millón de metros cúbicos cortados. Como en años anteriores, en A Coruña las cortas volvieron a superar los 4 millones de metros cúbicos, y en Lugo el volumen de cortas fue de casi de 3,5 millones de m^3 cc. En las otras dos provincias las cifras se aproximan a 1,1 millones de m^3 cc.

En el mapa 8.1 se muestran las cortas totales por provincia en 2020. Tal y como se refleja en el mismo, las provincias con mayor volumen de cortas se encuentran en el norte y noroeste del país. No se dispone de datos en 2020 para Principado de Asturias por lo que aparece en blanco en todos los mapas de este capítulo.



Mapa 8.1: Cortas totales por provincia en 2020.

En los mapas 8.2 y 8.3 se reflejan las cortas totales de coníferas y frondosas por provincia.



Mapa 8.2: Cortas totales de coníferas por provincia en 2020.



Mapa 8.3: Cortas totales de frondosas por provincia en 2020.

8.1.1.1. Cortas de madera por propiedad del territorio

En este apartado se presentan las cortas divididas por tipo de propiedad del suelo. El gráfico 8.2 recoge los resultados y la tabla 8.2 las cifras numéricas. Las siglas MUP hacen referencia a Montes catalogados de Utilidad Pública.

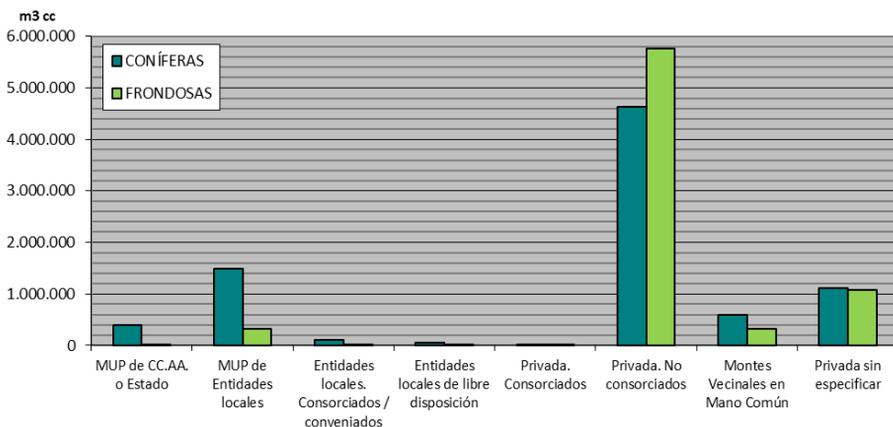


Gráfico 8.2: Cortas de coníferas y frondosas por tipo de propiedad en 2020

	CONÍFERAS		FRONDOSAS		TOTAL	
	m³ c.c.	%	m³ c.c.	%	m³ c.c.	%
PROPIEDAD PÚBLICA						
Montes de Utilidad Pública de las CC.AA. o del Estado	397.874	5%	20.151	0,3%	418.026	3%
Montes de Utilidad Pública de las Entidades Locales	1.494.999	18%	319.988	4%	1.814.987	11%
De las Entidades Locales. Consorciados o conveniados	106.677	1%	3.500	0%	110.177	1%
Entidades Locales de libre disposición	47.875	1%	16.757	0,2%	64.632	0,4%
TOTAL PÚBLICA	2.047.426	24%	360.395	5%	2.407.822	15%
PROPIEDAD PRIVADA						
Privada. Consorciados o conveniados	10.694	0,1%	9.046	0,1%	19.740	0,1%
Privada. No consorciados	4.628.055	55%	5.764.879	76%	10.392.935	65%
Montes vecinales en mano común	583.945	7%	327.808	4%	911.753	6%
Privada sin especificar	1.121.433	13%	1.083.162	14%	2.204.595	14%
TOTAL PRIVADA	6.344.127	76%	7.184.895	95%	13.529.023	85%
TOTAL	8.391.554		7.545.290		15.936.845	

Tabla 8.2: Cortas por tipo de propiedad en 2020

Casi la totalidad de las cortas de frondosas se realizan en propiedad privada, en concreto el 95%. Casi la cuarta parte de las cortas de coníferas se realizan en propiedad pública. Los Montes de Utilidad Pública aportan el 93% de las cortas que se realizan en propiedad pública y un 85% de estas cortas en M.U.P. son de especies de coníferas.

8.1.1.2. Cortas de madera por especie

Las especies con mayor volumen de cortas tanto de coníferas como de frondosas se muestran en las tablas 8.3 y 8.4 y los gráficos 8.3 y 8.4, así como dos de los indicadores principales.

CONÍFERAS	Especies principales	Volumen cortado (m ³ c.c.)	
Indicadores: % respecto del total de cortas	<i>Pinus radiata</i>	3.640.281	
	<i>Pinus pinaster</i>	2.508.157	
	<i>Pinus sylvestris</i>	1.122.760	
	<i>Pinus nigra</i>	463.593	
	<i>Pinus halepensis</i>	227.576	
	<i>Pinus pinea</i>	176.179	
53 %	Otros pinos	97.972	
	Otras coníferas alóctonas (<i>Chamaecyparis</i> , <i>Larix</i> , <i>Picea</i> , <i>Pseudotsuga</i> , etc.)	88.781	
	44 %	Otras coníferas	66.256

Tabla 8.3: Cortas de especies de coníferas en 2020

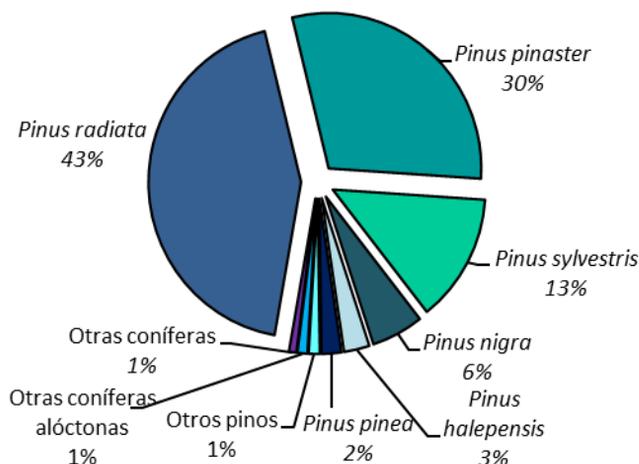


Gráfico 8.3: Distribución de las cortas de coníferas por especie en 2020

CONÍFERAS	Especies principales	Volumen cortado (m ³ c.c.)
Indicadores: % respecto del total de cortas	<i>Eucalyptus spp.</i>	6.483.887
	<i>Populus spp.</i>	528.804
	<i>Fagus sylvatica</i>	149.356
	<i>Quercus robur</i>	122.723
	<i>Castanea sativa</i>	75.247
% frondosas alóctonas respecto total del frondosas:	<i>Quercus rubra</i>	50.930
	Otras frondosas alóctonas	29.817
	Otros <i>Quercus</i>	23.273
	Resto de frondosas	81.252

Tabla 8.4: Cortas de especies de frondosas en 2020

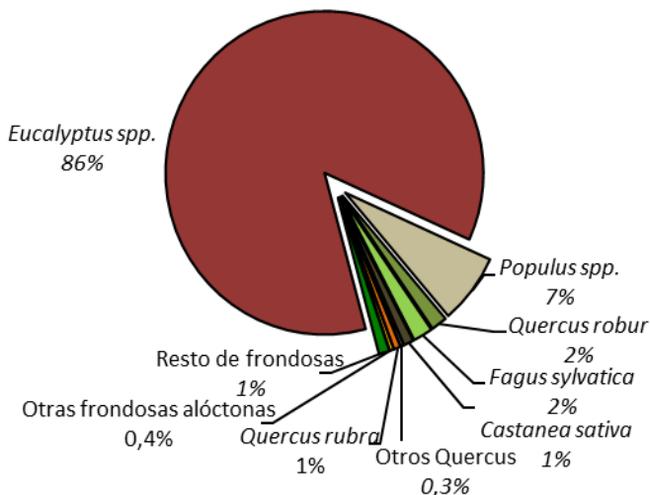


Gráfico 8.4: Distribución de las cortas de frondosas por especie en 2020

Al igual que en los últimos años, eucalipto y pino radiata son las dos especies que más se cortan según las cifras recogidas a través de las estadísticas forestales. Las cortas de las dos especies representan el 64% del total, aproximadamente dos tercios. Las cortas de eucalipto se aproximan a los 6,5 millones de metros cúbicos, casi 500.000 m³ por debajo de la cifra del año anterior. Respecto al pino radiata, se cortaron algo más de 3,6 millones de m³ cc, lo que supone un descenso de más de un millón de metros cúbicos respecto al año anterior.

En lo que respecta al resto de las especies de coníferas, la cifra de cortas de pino pinaster sigue descendiendo, situándose en torno a los 2,5 millones de m³. Las cortas del resto de las especies de pino son similares a las del año anterior.

En las frondosas descienden las cortas de casi todas las especies salvo las de haya y roble americano (*Quercus rubra*).

En el gráfico 8.5 se muestra el porcentaje de cada especie respecto al volumen total de cortas.

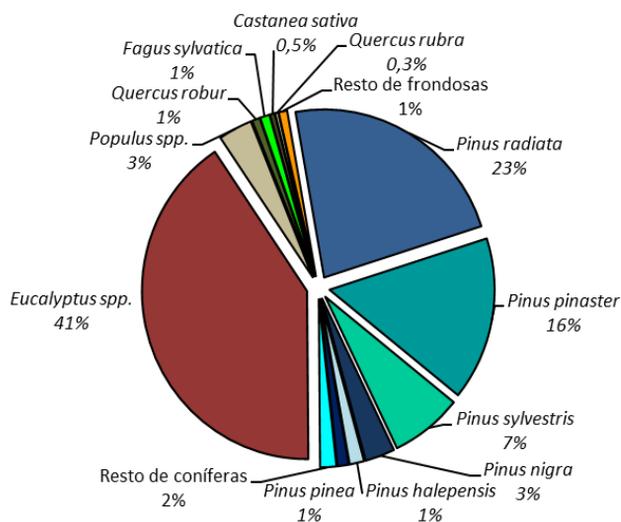
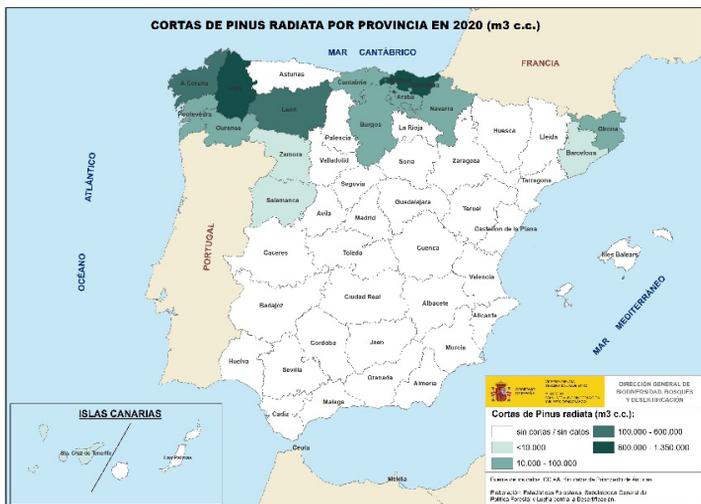


Gráfico 8.5: Distribución de las cortas por especie en 2020

El gráfico 8.6 muestra la evolución de las cortas de las 5 especies principales en los últimos 10 años. Al igual que en los dos años anteriores, las dos especies que más se cortan son dos especies alóctonas, eucalipto y pino radiata, que entre las dos suponen casi las dos terceras partes de las cortas de 2020, como ya se ha comentado anteriormente. Las cortas de estas cinco especies son inferiores a las de los dos años anteriores. El descenso más acusado se produce en las dos especies principales de coníferas. Las cortas de radiata caen un 22% respecto a las de 2019 y las de pinaster descienden un 16% respecto al año anterior.

Las cortas de eucalipto y pino radiata han ido aumentando en los últimos años alcanzando su máximo en 2018. Desde entonces han ido descendiendo. En cambio, las cortas de pinaster han ido descendiendo ligeramente con el paso de los años y la cifra de 2020 es la más baja de los últimos 15 años. Las cortas de silvestre se mantienen por encima del millón de m³ y las de chopo siguen oscilando entre los 500.000 y los 900.000 m³.

El mapa 8.4 muestra las cortas de pino radiata. Las tres provincias con mayor volumen de cortas son Lugo, Bizkaia y Gipuzkoa. En la primera se supera el millón de m³. En las otras dos los 600.000. La gran mayoría de las cortas se realizan en la zona norte del país.



Mapa 8.5: Cortas totales de *Pinus radiata* por provincia en 2020

La tercera especie en volumen de cortas es el pino pinaster. Las provincias con mayor volumen de cortas son A Coruña y Pontevedra, ambas por encima de los 445.000 metros cúbicos.



Mapa 8.6: Cortas totales de *Pinus pinaster* por provincia en 2020

El mapa 8.7 refleja las cortas de pino albar (*Pinus sylvestris*). Las cortas se concentran en la mitad norte del país. En Soria, Barcelona, Burgos, Lugo y Navarra se superan los 100.000 m³.



Mapa 8.7: Cortas totales de *Pinus sylvestris* por provincia en 2020

El mapa 8.8 representa las cortas de chopo. La provincia con más cortas sigue siendo León, con más de 161.000 m³.



Mapa 8.8: Cortas totales de *Populus* spp. por provincia en 2020

8.1.1.3. Destino y precios estimados de las cortas de madera

La tabla 8.5 muestra el destino principal de las cortas por especie. Es importante señalar que esta información no se ha recogido en Galicia, donde se realizaron algo más de la mitad de las cortas de 2020. Por ello, al ser datos parciales, los porcentajes que aparecen en la tabla son estimaciones. No aparecen destinos relacionados con la energía en esta tabla al no ofrecerse esta opción al cumplimentar los datos. Además, para el grupo de las frondosas, no ha sido posible establecer un destino genérico por la falta de datos de Galicia, Principado de Asturias y Cantabria, comunidades en las que se realiza el 87% de las cortas de frondosas a nivel nacional.

Especie	Destino principal estimado	Porcentaje estimado
CONIFERAS	SIERRA	42%
<i>Pinus radiata</i>	SIERRA	49%
<i>Pinus pinaster</i>	TABLEROS	38%
<i>Pinus sylvestris</i>	SIERRA	49%
<i>Pinus nigra</i>	SIERRA	31%
<i>Pinus halepensis</i>	ASTILLAS	42%
<i>Pinus pinea</i>	SIERRA	50%
FRONDOSAS	-	-
<i>Eucalyptus</i> spp.	PASTA	98%
<i>Populus</i> spp.	CHAPA	75%
<i>Quercus rubra</i>	SIERRA	99%
<i>Fagus sylvatica</i>	SIERRA	43%

Tabla 8.5: Estimación del destino principal de las cortas para cada especie.

Finaliza el apartado la tabla 8.6 de cortas por especie y tipo de propiedad, así como los precios unitarios asociados. Acerca de estos últimos hay que indicar que se ofrecen distintos valores. Las dos primeras columnas recogen un promedio de los precios suministrados por las comunidades autónomas en los formularios de recogida de estadísticas forestales. Para este cálculo se han omitido los precios excesivamente altos o bajos. No se ofrecen precios por destino al no disponer de suficiente información.

Hay que señalar que no todas las comunidades proporcionan estos precios por especie y faltan los precios de algunas comunidades relevantes como Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León. Esto influye en los precios de algunas especies como el eucalipto o el chopo.

En la última columna se añaden los precios medios estimados de licitación en montes públicos obtenidos a partir de la recopilación realizada por el Portal de la Industria de la Madera, Maderea. Se han calculado a partir del precio base sin IVA de las licitaciones de 2020. Estos precios se han estimado a partir de la información de las licitaciones públicas. En las especies de frondosas estos precios son considerablemente más bajos que los recibidos de las comunidades autónomas, salvo en el caso del eucalipto.

ESPECIE	Propiedad		TOTAL m³ cc	Precio CC.AA. €/m³ cc		Precios licitación pública €/m³
	Pública	Privada		En pie	En cargadero	
<i>Pinus radiata</i>	228.658	3.411.624	3.640.281	30,0	45,1	25,86
<i>Pinus pinaster</i>	606.673	1.901.483	2.508.157	18,2	38,7	16,82
<i>Pinus sylvestris</i>	664.713	458.047	1.122.760	23,4	50,3	21,46
<i>Pinus nigra</i>	292.351	171.242	463.593	17,3	38,2	16,73
<i>Pinus halepensis</i>	44.567	183.010	227.576	17,1	36,3	9,40
<i>Pinus pinea</i>	81.803	94.376	176.179	15,4	38,0	10,22
Otros pinos	72.992	24.979	97.972	18,5	26,7	18,29
Otras coníferas alóctonas	23.891	64.890	88.781	28,8	49,6	19,96
Otras coníferas	31.779	34.477	66.256	18,2	39,1	20,88
TOTAL CONÍFERAS	2.047.426	6.344.127	8.391.554	24,0	42,9	
<i>Eucalyptus spp.</i>	109.108	6.374.780	6.483.887	13,0	25,0	22,61
<i>Populus spp.</i>	45.672	483.133	528.804	58,5	72,0	53,99
<i>Fagus sylvatica</i>	131.911	17.445	149.356	28,0	50,6	18,19
<i>Quercus robur</i>	5.999	116.724	122.723	27,8	56,3	13,13
<i>Castanea sativa</i>	3.006	72.241	75.247	21,4	46,2	15,49
<i>Quercus rubra</i>	38.786	12.144	50.930	26,0	53,2	22,34
Otros <i>Quercus</i>	16.464	6.810	23.273	28,4	59,5	14,49
Otras frondosas alóctonas	2	29.816	29.817	26,5	52,5	15,64
Otras frondosas	9.449	71.803	81.252	35,9	57,3	8,96
TOTAL FRONDOSAS	360.395	7.184.895	7.545.290	17,2	30,3	

Tabla 8.6: Cortas totales por especie, propiedad y precios unitarios asociados en 2020

8.1.2. Serie histórica de cortas de madera

La tabla 8.7 muestra la serie histórica de cortas de madera en los últimos 20 años.

CORTAS DE MADERA						
AÑO	Coníferas (miles de m ³ con corteza)	Frondosas (miles de m ³ con corteza)	Sin clasificar (miles de m ³ con corteza)	TOTAL (miles de m ³ con corteza)	Variación anual (%)	Valor en cargadero (miles de euros)
2001	6.148	5.407	2.546	14.101	0,1%	623.529
2002	5.525	5.382	3.806	14.713	4,3%	666.321
2003	6.631	5.582	3.396	15.609	6,1%	750.391
2004	6.037	5.409	3.353	14.799	-5,2%	718.811
2005	7.804	5.578	2.466	15.848	7,1%	675.407*
2006	8.270	5.260	3.523	17.053	7,6%	722.461*
2007	7.406	5.408	1.281	14.095	-17,3%	630.518*
2008	6.501	5.788	4.761	17.050	21,0%	733.350*
2009	5.318	5.038	3.754	14.110	-17,2%	583.954*
2010	6.164	5.788	1.288	13.239	-6,2%	531.847*
2011	7.115	6.978	-	14.093	6,4%	547.905*
2012	7.598	6.521	-	14.119	0,2%	530.275*
2013	8.378	6.681	-	15.060	6,7%	538.156*
2014	8.779	6.982	-	15.762	4,7%	604.847*
2015	9.218	7.411	-	16.630	5,5%	644.718*
2016	8.135	8.713	-	16.848	1,3%	649.216*
2017	9.589	8.091	-	17.680	4,9%	735.604*
2018	10.644	9.104	-	19.747	11,7%	852.825*
2019	9.902	8.085	-	17.987	-8,9%	672.906*
2020	8.392	7.545	-	15.937	-11,4%	588.422*

Tabla 8.7: Serie histórica de cortas de madera y valor económico asociado.

Notas:

Madera sin clasificar: aquella que, aunque no haya sido recogida y reportada por las CC.AA., se estima que se ha producido a partir de los datos de uso industrial. Se incluye en los datos de cortas totales. No se incluye el desglose en coníferas y frondosas de la madera sin clasificar por mayor agilidad en la presentación de los datos.

*: valor en cargadero estimado.

La tabla 8.7 refleja la evolución de las cortas de madera en total, y las de coníferas y frondosas por separado. En 2020 se cortaron casi 16 millones de m³ y es la cifra más baja desde 2014. Esto supone un descenso de más de un 11% respecto a las cortas del

año anterior; unos dos millones de m³. Las cortas de coníferas en concreto superan los 8 millones de m³ y descienden en más de 1,5 millones de metros cúbicos respecto a las de 2019. Las cortas de frondosas sobrepasan los 7,5 millones de m³ y descienden en medio millón de m³ respecto a las del año anterior, un descenso algo menos acusado que en el caso de las coníferas.

Desde el año 2011 no se utiliza el concepto de madera sin clasificar, ya que la mejora en el sistema estadístico de las CC.AA. y la calidad de los datos hacen que las cifras totales de volumen de cortas de las comunidades autónomas sean de un orden de magnitud similar o incluso superiores a las del balance de la madera, que puede consultarse en otro de los capítulos. En los años, como es el caso de este 2020, en los que el sumatorio de las cortas recogidas y reportadas por las CC.AA. superan el total de las estimaciones obtenidas en la madera utilizada por la industria y balance neto de exportaciones/importaciones en el balance de la madera, se asigna esta cantidad “excedente” a un uso de bioenergía y leñas.

El gráfico 8.7 muestra la evolución de las cortas en los últimos 20 años:

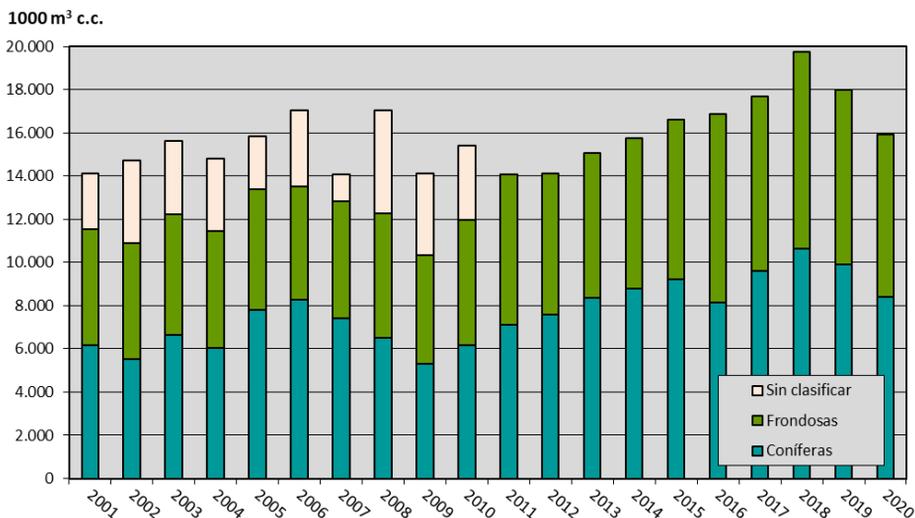


Gráfico 8.7: Evolución de las cortas de madera en los últimos 20 años

8.2. APROVECHAMIENTO DE LEÑAS

La información sobre la extracción de leñas ha adquirido gran importancia en foros nacionales e internacionales debido a su consideración como fuente de energía renovable. En algunos casos las cifras proceden de aprovechamientos de leña ofertados y en otros se realizan estimaciones utilizando distintas metodologías. Es una información que se suele recoger de forma incompleta, ya que en muchos casos no lleva asociada una transacción económica por tratarse de subproductos de operaciones selvícolas o por gozar los

vecinos de un derecho de aprovechamiento sin mediar pago. Por tanto, la estadística de leñas extraídas no se recoge ni cumplimenta de forma tan completa como la de cortas. Además, como ya se ha comentado antes, parte de la madera que se incluye como cortas, en realidad, tiene un destino energético, por lo que debería contabilizarse como leña según se ha establecido en las definiciones nacionales e internacionales para la elaboración de estadísticas forestales e indicadores asociados. Es por ello que las cifras que aparecen en este apartado son, probablemente, inferiores a la extracción real de leña.

8.2.1. Aprovechamiento de leñas en 2020

Los datos de 2020 proceden de 43 provincias. Al igual que en el apartado anterior, faltan las cifras de Principado de Asturias, además de los de Ciudad Real, Almería, Córdoba, Granada, Jaén y Málaga. La tabla 8.8 incluye las cifras de leñas extraídas totales, de especies de coníferas y de frondosas en cada una de las comunidades autónomas.

Comunidad Autónoma	Coníferas (Toneladas)	Frondosas (Toneladas)	Leñas Total (Toneladas)
Andalucía	79.483		79.483
Aragón	66.561	17.857	84.418
Canarias	723	3.089	3.813
Cantabria		91.216	91.216
Castilla - La Mancha	75.447	41.984	117.431
Castilla y León	55.707	336.862	392.569
Cataluña	46.842	204.450	251.292
Comunidad de Madrid	1.463	9.371	10.834
Comunidad Foral de Navarra	65.862	91.225	157.087
Comunidad Valenciana	21.040	4.469	25.509
Extremadura	15.242	87.936	103.178
Galicia		33.897	33.897
Islas Baleares	5.047	783	5.830
La Rioja		10.357	10.357
País Vasco	29.582	4.377	33.959
Principado de Asturias (2019)	5.563	13.283	18.846
Región de Murcia	30.623		30.623
ESPAÑA	499.184	951.157	1.450.342

Tabla 8.8: Leñas de coníferas, frondosas y totales por comunidad autónoma

Nota: Para ofrecer cifras estatales se han sumado las leñas de 2019 de las comunidades autónomas que no han suministrado datos para 2020.

El gráfico 8.8 refleja la extracción de leñas por comunidad autónoma, dividida en coníferas y frondosas.

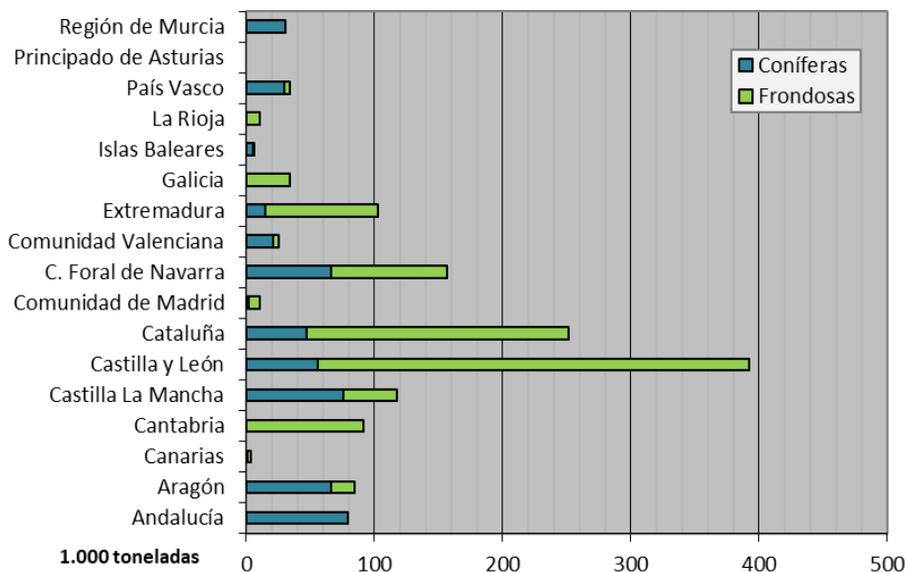


Gráfico 8.8: Extracción de leñas por comunidad autónoma en 2020. Las cifras se muestran en 1.000 toneladas.

Las comunidades autónomas con mayor cantidad de leñas extraídas son las mismas que en años anteriores. En Castilla y León se extrae el 27% del total nacional. En segundo lugar, destaca Cataluña con un 17%, seguida de Navarra, con el 11%. El 66% las leñas extraídas son de especies de frondosas. En la mayoría de las comunidades predominan las leñas de estas especies salvo en el caso de Andalucía y Región de Murcia, comunidades en las que la totalidad de las leñas son de especies de coníferas.

El mapa 8.9 recoge la cantidad total de leña extraída en cada provincia. En las provincias de Navarra, Girona y León se superan las 100.000 toneladas.



Mapa 8.9: Extracción total de leñas por provincia en 2020.

8.2.1.1. Aprovechamiento de leñas por propiedad del territorio

En gráfico 8.9 refleja las leñas extraídas por tipo de propiedad.

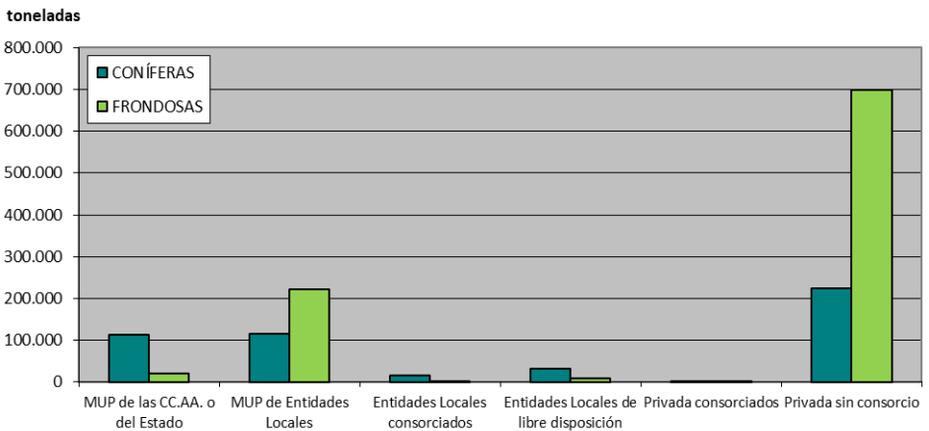


Gráfico 8.9: Extracción de leñas por tipo de propiedad en 2020.

Tal y como se observa, gran parte de las leñas, en concreto un 64%, se extraen en montes de propiedad privada. Las extracciones de Montes de Utilidad Pública, incluyendo los de Entidades Locales y los de las CC.AA. o del Estado, suponen el 31% del total, casi la tercera parte. Para elaborar el gráfico se han incluido dentro de la categoría de privada sin consorcio las cifras de la categoría “privada sin especificar”, propiedad desconocida y montes vecinales, puesto que las cifras de las dos últimas eran muy bajas.

8.2.1.2. Aprovechamientos de leña por especie

La tabla 8.9 recoge las extracciones de leña por especie. En 2020 el 66% de la leña extraída es de especies de frondosas. La especie de la que se extrae una mayor cantidad de leñas es la categoría genérica de quercíneas, seguida de la encina, ambas por encima de las 200.000 toneladas. El conjunto de las especies del género *Quercus* representa el 41% del total de las extracciones de leña de 2020. En cuanto a las coníferas, el 86% son de especies de pino. La especie de coníferas que aporta una mayor cantidad de leñas es la categoría genérica de pino. Puesto que tanto en las coníferas como en las frondosas las cantidades del grupo genérico sin especificar son considerables, las cifras por especie podrían ser algo superiores a las que figuran en esta tabla.

Leñas extraídas por especie		Toneladas	Porcentaje respecto del total (%)
FRONDOSAS 66%	<i>Quercus</i> spp.	214.229	15%
	<i>Quercus ilex</i>	212.642	15%
	<i>Quercus pyrenaica</i>	119.411	8%
	<i>Fagus sylvatica</i>	93.815	6%
	<i>Populus</i> spp.	87.630	6%
	<i>Eucalyptus</i> spp.	81.957	6%
	Otros <i>Quercus</i>	42.892	3%
	Sin especificar y resto de frondosas	98.581	7%
CONÍFERAS 34%	<i>Pinus</i> spp.	122.515	8%
	<i>Pinus halepensis</i>	77.895	5%
	<i>Pinus nigra</i>	75.343	5%
	<i>Pinus pinaster</i>	61.144	4%
	Coníferas sin especificar	46.842	3%
	<i>Pinus radiata</i>	45.329	3%
	<i>Pinus sylvestris</i>	38.937	3%
	Resto de coníferas	31.178	2%

Tabla 8.9: Leñas extraídas por especie en 2020.

8.2.1.3. Destino y precios estimados de las leñas

Según la información recogida en 14 comunidades autónomas, al menos el 67% de las extracciones de leña de frondosas va para quema y carboneo. En el caso de las coníferas el destino principal del 46% de la leña es la fabricación de pellets, astillas y briquetas.

Finaliza este apartado con la tabla 8.10 resumen de las leñas extraídas por tipo de propiedad, especie, y los precios asociados a cada especie. Hay que indicar que los precios son un promedio de los facilitados por las comunidades autónomas y que no todas las proporcionan, como ya se ha comentado con las cortas de madera. En concreto Castilla y León, la comunidad autónoma en la que se extraen más leñas, no ha proporcionado los precios de leña en pie ni en cargadero.

Como ya se hiciera en el apartado anterior, se incluye una columna con los precios medios estimados a partir de las licitaciones públicas de aprovechamientos madereros. En este caso se incluyen solamente los precios en €/t para aquellas especies en las que está disponible esta información. Hay que indicar que estos precios son precios en pie. En más de la mitad de las licitaciones empleadas para el cálculo, no se especifica el destino del aprovechamiento, por lo que no se puede distinguir si se trata de madera o de leña según la clasificación que se hace para las estadísticas forestales. Aun así se ha optado por incluirlos al ser otra fuente de información en materia de precios pero, como se puede observar, son considerablemente más bajos, sobre todo en las especies de frondosas.

Especie	Propiedad		Total (t)	PRECIO (€/tonelada)		Precio licitación Pública €/t
	Pública	Privada		En pie	En cargadero	
<i>Pinus spp.</i>	79.915	42.601	122.515	6,1	26,5	14,1
<i>Pinus halepensis</i>	50.249	27.646	77.895	18,1	31,5	4,6
<i>Pinus nigra</i>	57.083	18.260	75.343	16,8	39,5	11,6
Coníferas sin especificar	25.284	35.860	61.144	10,5	30,5	14,6
<i>Pinus pinaster</i>		46.842	46.842	12,8	30,0	11,9
<i>Pinus radiata</i>	13.481	31.849	45.329	15,0	40,0	13,7
<i>Pinus sylvestris</i>	36.182	2.755	38.937	11,7	30,0	11,7
Resto de coníferas	11.674	19.504	31.178	11,0	34,0	3,4
TOTAL CONÍFERAS	273.868	225.317	499.184	12,3	32,0	
<i>Quercus spp.</i>	25.092	189.137	214.229	37,1	58,2	
<i>Quercus ilex</i>	20.031	192.612	212.642	24,2	36,6	12,3
<i>Quercus pyrenaica</i>	56.911	62.499	119.411	12,0	32,5	13,2
<i>Fagus sylvatica</i>	83.667	10.148	93.815	21,5	42,9	
<i>Populus spp.</i>	631	86.999	87.630	25,1	62,8	1,8
<i>Eucalyptus spp.</i>	28.978	52.979	81.956			12,5
Otros <i>Quercus</i>	20.932	21.859	42.892	12,0	32,5	
Frondosas sin especificar	5.584	37.269	42.853	26,5	46,5	3,5
Resto de frondosas	9.918	45.810	55.711	23,7	43,4	5,0
TOTAL FRONDOSAS	251.745	699.412	950.870	23,9	42,6	

Tabla 8.10: Leñas extraídas por especie y propiedad, y precios asociados por especie en 2020.

8.2.2. Serie histórica de aprovechamiento de leñas

La tabla 8.11 muestra la serie histórica de extracción de leña y valor de esta en los últimos 20 años. Tal y como se observa, la cifra de 2020 es la más elevada de los últimos 5 años.

EXTRACCIÓN DE LEÑAS			
AÑO	Producción (miles de toneladas)	Variación anual (%)	Valor en cargadero (miles de euros)
2001	955	-36,0%	21.052
2002	1.024	7,2%	27.969
2003	1.151	12,4%	32.301
2004	1.106	-3,9%	10.515
2005	848	-23,3%	20.868*
2006	1.189	40,2%	30.289*
2007	1.451	22,0%	32.569*
2008	988	-31,9%	33.532*
2009	1.175	19,0%	41.569*
2010	2.445	108,0%	74.119*
2011	1.972	-19,4%	74.816*
2012	1.542	-21,8%	43.495*
2013	1.716	11,3%	53.308*
2014	1.854	8,0%	56.561*
2015	1.840	-0,8%	55.246*
2016	1.201	-34,7%	40.218*
2017	1.222	1,7%	38.811*
2018	1.317	7,8%	49.650*
2019	1.171	-11,1%	43.513*
2020	1.450	23,8%	56.460*

Tabla 8.11: serie histórica de la extracción de leñas y valor asociado.

*: Valor económico estimado.

Otros aprovechamientos forestales



PRESENTACIÓN

Los montes españoles generan otro tipo de productos y beneficios económicos distintos a la madera y la leña. Algunos de estos productos, como el corcho, los piñones, las castañas, las trufas y otros hongos y la resina, tienen una relevancia considerable en el mercado, tanto nacional como internacional.

PRINCIPALES RESULTADOS AÑO 2020

Corcho:

- En 2020 la cantidad de corcho extraído fue de 51.349 toneladas, algo mayor que la del año 2019.
- La comunidad con mayor producción sigue siendo Andalucía, aunque la cifra total se ha estimado al no haber proporcionado la producción en propiedad privada. La producción estimada de 2020 para esta comunidad autónoma es superior a la de 2019.
- La producción en Extremadura y Cataluña, las siguientes en volumen de corcho extraído, ha disminuido respecto al año anterior.

Resina:

- En 2020 se extrajeron algo más de 11.500 toneladas, una cifra superior a la de 2019 pero inferior a la de los años anteriores, en los que se sobrepasaban las 12.000 toneladas. En cambio, el precio ha disminuido respecto a los años anteriores.
- Segovia sigue siendo la provincia con mayor producción, con casi el 60% de la producción nacional.

Castaña:

- La producción de 2020 ha sido de 12.411 toneladas, un 12% más que en 2019. Aun así, sigue siendo una cifra baja, debido a los efectos de la avispa y de la meteorología poco propicia.
- Para este anuario solo se recoge la producción de Galicia, León y Zamora. Sigue sin proporcionarse la producción del resto de las provincias en las que se recoge este fruto.

Piñón:

- La producción de piñón de 2020 es de tan solo 431 toneladas. La cifra más baja de toda la serie histórica.
- Segovia es la provincia en la que se ha recogido una cantidad mayor de piñón en 2020.

Trufas y otros hongos:

- La producción de trufa es de algo más de 9.000 kg y supera en unos 1.000 kg a la del año anterior. La producción de otros hongos es de algo más de 11.000 toneladas y es ligeramente inferior a la de 2019.
- Los precios han disminuido, especialmente en el caso de la trufa, debido a la menor actividad de los restaurantes a causa de la pandemia.

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Los resultados de 2020 y datos históricos pueden ampliarse, consultarse y descargarse a través de la página web del Ministerio, así como la metodología empleada.

ÍNDICE 9. OTROS APROVECHAMIENTOS FORESTALES

9.1. PRODUCTOS FORESTALES NO MADEREROS.	
INTRODUCCIÓN	115
9.2. EXTRACCIÓN DE CORCHO	115
9.3. EXTRACCIÓN DE RESINA.....	119
9.4. RECOGIDA DE CASTAÑA.....	122
9.5. RECOGIDA DE PIÑÓN	124
9.6. TRUFAS Y OTROS HONGOS	126
9.7. OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS DE LOS MONTES	128

9.1. PRODUCTOS FORESTALES NO MADEREROS. INTRODUCCIÓN

En este apartado se recoge la producción de otros productos forestales distintos a la madera y la leña. Normalmente estos productos manifiestan una producción muy variable y la dificultad de recoger datos para elaborar la estadística es considerable. Hay que recalcar que, por lo general, solo se recogen con cierta precisión las producciones en montes públicos por lo que las cantidades de este capítulo serán probablemente inferiores a las producciones reales.

Las cifras de 2020 proceden de 14 comunidades autónomas. No se dispone de la información de Islas Baleares, Principado de Asturias ni País Vasco. Además, faltarían las provincias de Almería, Granada y Málaga, como en los dos años anteriores. Al no disponer de las cifras de estas provincias andaluzas las cantidades totales de corcho y castaña se verán afectadas. Es importante indicar también que, como ya ocurrió en los dos años anteriores, no se dispone de la producción en propiedad privada de Andalucía, lo que también repercute en las cifras finales de algunos de los productos. También conviene señalar que hay 4 comunidades autónomas (Canarias, Cantabria, C. F. de Navarra y R. de Murcia) que solo proporcionan la producción de productos que se incluyen en el último apartado de "otros".

En cada apartado aparece la serie histórica y una tabla con las cifras por comunidad autónoma.

9.2. EXTRACCIÓN DE CORCHO

A nivel mundial España es el segundo país en producción de corcho, por detrás de Portugal, superando el 30% de la producción global. Gran parte de esta producción se exporta a otros países europeos principalmente y también a varios países americanos.

Las cifras que se recogen en estas estadísticas son inferiores a la producción real de corcho, debido fundamentalmente a la dificultad de obtener las cifras de extracción en propiedad privada. Además, como ya se ha señalado antes, no se dispone de las cifras en propiedad privada de Andalucía, que es la comunidad autónoma con mayor producción, por lo que ha sido necesario estimarlo para completar las cifras de extracción de corcho a nivel nacional.

En primer lugar se muestra la evolución de la extracción de corcho en los últimos 20 años a través del gráfico 9.1 y a continuación se presenta la tabla 9.1 de datos. Tanto para la elaboración del gráfico como de la tabla se ha sumado la cifra de corcho bornizo, que en 2020 representa menos del 6% de la producción total de corcho.

toneladas Evolución de la producción de corcho en los últimos 20 años

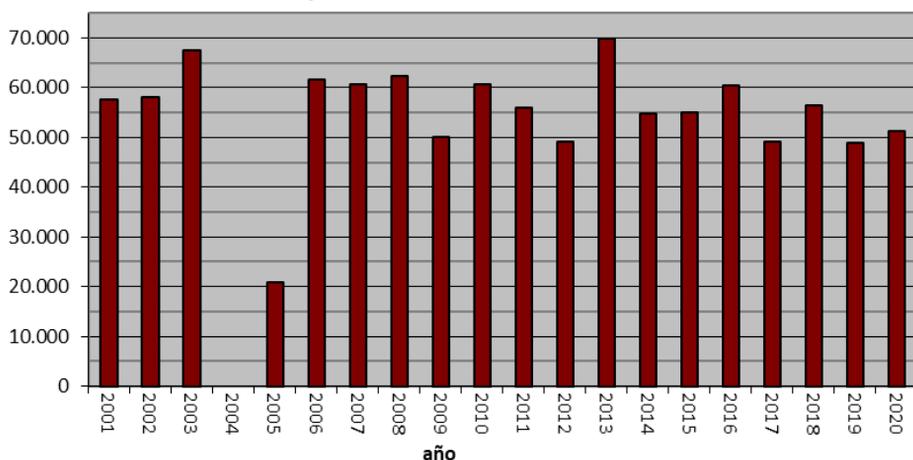


Gráfico 9.1: Evolución de la producción de corcho en los últimos 20 años.

Tal y como se observa, la producción suele oscilar entre las 49.000 y las 70.000 toneladas. 2020 fue un año algo mejor en cuanto a producción de corcho que 2019. Aun así, como ya se ha comentado, la cifra total es estimada, ya que no se dispone de la producción en propiedad privada de Andalucía, que representa cerca de dos terceras partes de la producción total nacional.

En la tabla 9.1 se muestra la producción en cifras así como el valor económico asociado.

AÑOS	CORCHO	
	Producción (toneladas)	Valor (miles de euros)
2001	57.581	156.860,87
2002	58.099	146.160,45
2003	67.486	208.476,54

AÑOS	CORCHO	
	Producción (toneladas)	Valor (miles de euros)
2004	S.D.	S.D.
2005	20.973	66.690,69*
2006	61.504	110.828,02*
2007	60.728**	99.853,06*
2008	62.393***	89.596*
2009	50.164***	42.955*
2010	60.736***	43.797*
2011	55.905	51.242,39*
2012	49.133	46.421,24*
2013	69.866	81.931,67*
2014	54.828	65.004,28*
2015	55.033	64.917,35*
2016	60.432	58.382,88*
2017	49.188****	48.455,04*
2018	56.025**	88.954,17*
2019	48.798**	92.126,47*
2020	51.349**	83.582,64*

Tabla 9.1: Serie histórica de la producción de corcho y valor económico asociado.

Notas:

*: Los valores económicos de los últimos años se han estimado a nivel estatal al no obtener información de valor económico en todas las provincias productoras.

** : Se ha incluido la producción estimada de montes privados en Andalucía.

***: Al no disponer de las cifras de Extremadura de 2008, 2009 ni 2010, se ha considerado un valor medio de producción en esta comunidad para ofrecer una cifra de producción total más acorde con la serie histórica.

****: Andalucía no ha proporcionado la producción de 2017 por lo que ha sido necesario estimarla para ofrecer una cifra total más completa.

Las tablas 9.2 y 9.3 recogen las cifras de producción autonómica separando el corcho bornizo del corcho de reproducción. La producción aparece desglosada por tipo de propiedad y además se muestra el valor económico. En este caso la información procede de 6 comunidades autónomas. Las cifras de producción y precio medio han sido suministradas por las comunidades autónomas. En primer lugar se incluye la producción de corcho bornizo y después la de corcho de reproducción.

CORCHO BORNIZO					
Comunidad Autónoma	Producción en propiedad pública (toneladas)	Producción en propiedad privada (toneladas)	Producción total (toneladas)	Valor económico (€)	Precio medio corcho (€/t)
Castilla - La Mancha		35	35	9.010	260
Cataluña	520	1.560	2.080	1.196.058	575
Extremadura	3	968	971	266.297	274
TOTAL	523	2.563	3.086	1.471.455	477

Tabla 9.2: Producción de corcho bornizo y valor económico asociado en 2020

En la tabla 9.3 la cifra de producción en propiedad privada y la de producción total incluyen la estimación realizada para la propiedad privada de Andalucía.

CORCHO DE REPRODUCCIÓN					
Comunidad Autónoma	Producción en propiedad pública (toneladas)	Producción en propiedad privada (toneladas)	Producción total (toneladas)	Valor económico (€)	Precio medio corcho (€/t)
Andalucía	595	***	35.000	59.380.994	1.697
Castilla - La Mancha		1.162	1.162	3.021.200	2.600
Castilla y León	7	146	153		
Cataluña	1.239	3.716	4.954	6.858.456	1.384
Comunidad Valenciana		169	169		
Extremadura	32	6.793	6.825	12.303.201	1.803
TOTAL	2.080	43.378	45.458	82.111.184	1.701

Tabla 9.3: Producción de corcho de reproducción y valor económico asociado en 2020

Por falta de datos, la producción en propiedad privada de Andalucía se ha estimado (***).

La producción total de 2020 es más elevada que la del año anterior. La de corcho bornizo desciende ligeramente, un 8%, mientras que la de corcho de reproducción aumenta un 2% respecto a la de 2019.

Tal y como se observa en las tablas anteriores, la gran mayoría del corcho se extrae en propiedad privada. Tan solo el 5% procede de propiedad pública.

En corcho bornizo ha disminuido la producción de Cataluña y Castilla - La Mancha, pero ha aumentado considerablemente la de Extremadura. Respecto al corcho de reproduc-

que han comenzado a resinar nuevamente en algunos de los pinares en los que esta práctica estaba abandonada.

La tabla 9.4 muestra la producción de resina en los últimos 20 años. El valor económico se ha calculado utilizando un precio aproximado en pie de 0,90€/kg, un precio inferior al de años anteriores según las fuentes consultadas.

AÑOS	RESINA	
	Producción (toneladas)	Valor (miles de euros)
2001	2.663	1.931,41
2002	2.623	1.806,95
2003	1.804	1.287,81
2004	s.d.	s.d.
2005	1.636	1.129,78*
2006	1.705	903,66*
2007	1.560	826,57*
2008	1.443	765*
2009	1.402	743*
2010	1.821	1.093*
2011	3.959	4.157,19*
2012	6.968	7.316,13*
2013	9.817	10.308,03*
2014	10.630	11.161,30*
2015	12.183	12.792,32*
2016	12.232	12.843,25*
2017	13.001	13.780,69*
2018	12.246**	12.980,59*
2019	10.769	11.629,99*
2020	11.506	10.355,14*

Tabla 9.4: Serie histórica de la producción de resina y valor económico asociado

Nota: *valores económicos estimados a partir de un precio medio. ** Cifra total estimada

El gráfico 9.2 se muestran las cifras de producción de la tabla anterior.

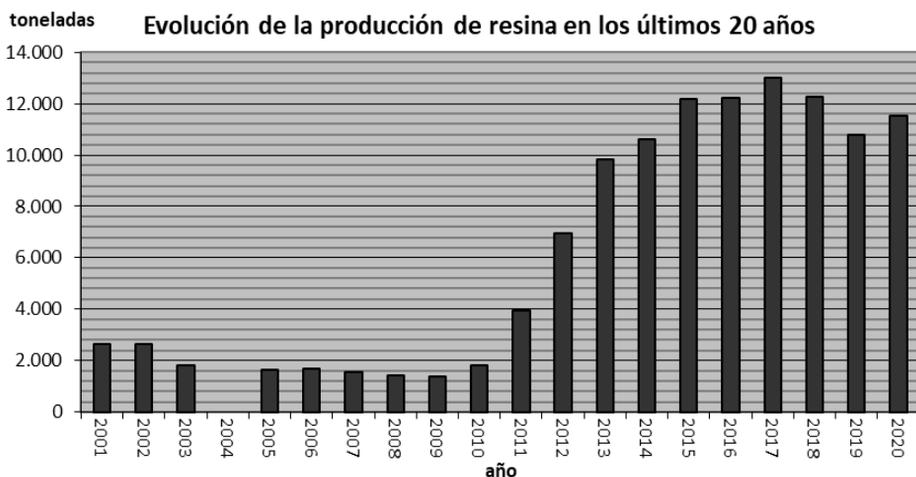


Gráfico 9.2: Evolución de la producción de resina en los últimos 20 años.

Tal y como se refleja en el gráfico 9.2, desde 2011 la producción de resina ha aumentado de forma exponencial y desde 2014 se han superado las 10.000 toneladas anuales. La cifra de 2020 es algo superior a la de 2019 pero sigue estando por debajo de la de los años con mayor producción, de 2015 a 2018.

La tabla 9.5 muestra las cifras por comunidad autónoma y tipo de propiedad en 2020.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Producción en propiedad pública (toneladas)	Producción en propiedad privada (toneladas)	Producción Total (toneladas)
Aragón	5		5
Castilla - La Mancha	706	299	1.005
Castilla y León	7.892	2.115	10.007
Extremadura	489		489
TOTAL	9.092	2.414	11.506

Tabla 9.5: Producción de resina por comunidad autónoma y tipo de propiedad en 2019.

Tal y como se puede observar en la tabla 9.5, el 79% de la resina se extrae de montes públicos.

Como ya se ha comentado anteriormente, la cifra de resina extraída en 2020 es algo más elevada que la del año anterior. En Castilla y León, la principal productora, la producción aumenta un 10%. También aumenta en Extremadura en más de un 200%, pero disminuye en las otras dos comunidades, especialmente en Castilla - La Mancha, que desciende

condicionada por la meteorología y en los últimos años también por la aparición de la avispa (*Dryocosmus kuriphilus*), una plaga bastante virulenta que disminuye considerablemente la producción del árbol. Otro factor destacable que condiciona las cifras que se presentan en este capítulo es la calidad y cantidad de información recibida de las comunidades autónomas.

La tabla 9.6 muestra las cifras de producción en los últimos 15 años junto con el valor económico asociado. Acerca de este último hay que señalar que las cifras de los últimos años son estimaciones a partir de un precio medio también estimado.

AÑOS	CASTAÑA	
	Producción (toneladas)	Valor (miles de euros)
2006	59.086	35.451,61*
2007	57.280	34.368,47*
2008	44.575	31.195,59*
2009	48.908	48.908,88*
2010	55.164	55.164,16*
2011	28.143	33.771,54*
2012	19.071	19.071,15*
2013	21.465	23.611,09*
2014	16.852	25.277,25*
2015	31.137	29.580,34*
2016	19.263	26.967,85*
2017	10.517	13.146,81*
2018	10.505	14.706,90*
2019	11.065	13.831,25*
2020	12.411	17.995,81*

Tabla 9.6: Serie histórica de la producción de castaña y valor económico asociado.

Nota: *valores económicos estimados a partir de un precio medio.

Según las fuentes consultadas, 2020 tampoco ha sido un buen año para la producción de castaña. Los daños producidos por la avispa y los hongos asociados han mermado tanto la calidad como la cantidad de la misma. Los precios en este caso también se han visto afectados y se ha pagado menos por el kilo de castaña, en parte debido a que ha bajado la demanda por la pandemia.

La tabla 9.7 recoge la producción por comunidad autónoma y tipo de propiedad.

Comunidad Autónoma	Producción en propiedad pública (toneladas)	Producción en propiedad privada (toneladas)	Producción Total (toneladas)
Castilla y León	506		506
Galicia		11.905	11.905
TOTAL	506	11.905	12.411

Tabla 9.7: Producción de castaña por comunidad autónoma y tipo de propiedad.

Tal y como se observa en la tabla 9.7, las cifras proceden de tan solo 2 comunidades autónomas. La cifra de Castilla y León es tan solo de propiedad pública. En esta comunidad, según fuentes consultadas, la producción en un año bueno podría rondar las 9.000 toneladas, aunque, como ya se ha comentado anteriormente, 2020 no ha sido un buen año. Tampoco se ofrece la cifra de Andalucía, donde la producción suele estar entre las 2.500 y las 3.500 toneladas y se centra en Málaga, aunque también hay castaña en Granada y Huelva. En este caso la producción de 2020 también sería considerablemente inferior. Por último, faltaría la parte de Cáceres que podría aproximarse a las 3.500 toneladas en un año bueno. Es por ello que a pesar de que las condiciones de 2020 no hayan sido óptimas para la producción de castaña, las cifras ofrecidas en este capítulo serían superiores si se recogieran las producciones en todas las provincias.

9.5. RECOGIDA DE PIÑÓN

En este apartado se analiza la producción de piñón en montes de *Pinus pinea*. Esta producción es muy variable debido a la vecería de la especie y las condiciones climáticas, además de la dificultad de recoger las cifras de producción en propiedad privada. También hay que mencionar que las plagas forestales, especialmente la de chinche americano (*Leptoglossus occidentalis*), están mermando considerablemente la producción de piñón, tal y como se manifiesta en las cifras cada vez más bajas de los últimos años. Es por ello que el piñón ibérico es un producto cada vez más escaso.

Es importante señalar que en algunas comunidades autónomas las cifras proceden de estimaciones, y en otras los datos se recogen en kilogramos de piña, no de piñón. No siempre se utiliza la misma metodología de estimación de producciones ni las mismas conversiones entre cantidades de piña y piñón, y es por ello que las cifras de la serie histórica en ocasiones reflejan saltos que no se corresponden con un aumento o descenso real. Esto es lo que ocurrió en 2013, año en el que se obtuvo una cifra muy elevada, y que probablemente se deba a un posible error en la estimación o en la conversión de piña a piñón en Andalucía, y no a una buena cosecha. Es por ello que la cifra de 2013 se sombrea en rojo en la tabla 9.8, que muestra la producción de piñón y el valor económico asociado en los últimos 15 años.

AÑOS	PIÑÓN CON CÁSCARA	
	Producción (toneladas)	Valor (miles de euros)
2006	11.345	24.333,35*
2007	13.535	31.495,77*
2008	7.304	18.538,01*
2009	2.657	5.000,34*
2010	4.485	11.344,81*
2011	8.009	20.463,09*
2012	6.878	21.144,06*
2013	12.481	34.946,20*
2014	1.454	6.327,84*
2015	1.080	4.471,31*
2016	1.921	6.296,62*
2017	2.075	7.230,40*
2018	861	3.486,00*
2019	1.401	7.004,80*
2020	431	2.595,93*

Tabla 9.8: Serie histórica de la producción de piñón con cáscara y valor económico asociado

Notas: *: Valor económico estimado a partir de un precio medio también estimado.

El valor económico se calcula a partir de un precio medio estimado que se obtiene consultando varias fuentes. En 2020 vuelve a subir el precio medio debido a la escasez de producto y la alta demanda. El precio medio sería de unos 6€/kg de piñón con cáscara. Como ya se ha comentado en otras ocasiones, la plaga de chinche americano ha afectado considerablemente a la producción de este fruto y las cifras de los últimos siete años son las más bajas de toda la serie histórica. Además, en 2018 no se incluyó la producción en propiedad privada en las dos comunidades con las cifras más elevadas, por lo que la cifra de 2018 es inferior a la producción real de ese año.

La producción de piñón de 2020 es la más baja de toda la serie histórica y ha disminuido considerablemente en todas las comunidades autónomas productoras. Comparado con el año anterior, la producción de 2020 disminuye un 69% respecto a la de 2019, es decir, que no llega ni a la tercera parte de la de 2019.

La tabla 9.9 recoge la producción por comunidad autónoma y tipo de propiedad.

Comunidad autónoma	Producción en propiedad pública	Producción en propiedad privada	Producción total (toneladas)
Andalucía	37		37
Castilla y León	127	206	333
Cataluña	7	21	28
Extremadura	34		34
TOTAL	204	227	431

Tabla 9.9: Producción de piñón con cáscara por comunidad autónoma y tipo de propiedad.

La única provincia con una producción superior a las 100 toneladas en 2020 ha sido Segovia.

9.6 TRUFAS Y OTROS HONGOS

La forma de aprovechamiento de trufas y otros hongos dificulta la obtención de datos estadísticos. En primer lugar, aunque tienen un importante mercado, no toda la producción se recoge con un fin comercial, ya que cerca del 40% va destinada al turismo micológico y al autoconsumo. Además, dentro del mercado, una parte importante de la producción se vende directamente a hostelería o en mercados locales, sin que queden recogidas estas transacciones en ningún tipo de registro o documento. Por lo tanto, las producciones suelen estimarse a partir de las superficies asociadas a la existencia de estos productos en grandes cantidades o las destinadas a la producción con fines comerciales.

Además, como ya se ha comentado anteriormente con otros productos, la mayoría de las estadísticas de producción proceden de montes públicos. En el caso de estos productos solamente Cataluña y C. Valenciana ha facilitado las cifras en montes privados.

Las cifras se recogen en kilogramos y en hectáreas de superficie en producción, pero no se suelen facilitar los dos datos. Por ello se emplean factores de conversión estimados para ofrecer los totales en kilogramos y poder presentar los resultados de forma unificada. En primer lugar, se muestra la serie histórica con la producción en los últimos 15 años.

AÑOS	TRUFAS		OTROS HONGOS COMESTIBLES	
	Producción (kilogramos)	Valor (miles de euros)	Producción (kilogramos)	Valor (miles de euros)
2006	18.124	5.263,59	3.722.615	36.909,97
2007	10.298	3.405,46	4.371.065	38.245,33
2008	12.726	3.073,91	10.597.899	146.671,61
2009	8.645	2.960,85	1.030.283	11.333,12

AÑOS	TRUFAS		OTROS HONGOS COMESTIBLES	
	Producción (kilogramos)	Valor (miles de euros)	Producción (kilogramos)	Valor (miles de euros)
2010	6.149	2.423,14	10.368.845	114.057,29
2011	2.463	1.108,35	9.850.009	108.350,10
2012	2.067	930,15	14.599.241	160.591,66
2013	4.458	1.783,16	6.983.944	73.418,71
2014	10.013	4.005,28	25.596.130	249.306,30
2015	4.128	1.857,44	11.767.303	148.444,52
2016	7.417	3.337,62	14.457.761	173.493,13
2017	6.832	3.074,62	10.416.380	124.996,56
2018	12.056	4.219,76	21.969.866	219.698,66
2019	8.055	2.819,24	11.134.553	111.345,53
2020	9.064	2.094,86	11.013.165	104.514,94

Tabla 9.10: Serie histórica de la producción de trufas y otros hongos comestibles y valor económico asociado

La producción de trufa supera en unos 1.000 kg a la del año anterior mientras que la de otros hongos es ligeramente inferior a la de 2019. Los precios han disminuido especialmente en el caso de la trufa debido a la menor actividad de los restaurantes a causa de la pandemia.

Como ya se ha comentado en otras ocasiones, tanto las cifras de producción como los precios son estimaciones, por lo que ambos podrían estar subestimados.

La tabla 9.11 muestra la producción de trufas y otros hongos por comunidad autónoma y tipo de propiedad.

Comunidad Autónoma	TRUFAS (PRODUCCIÓN)			OTROS HONGOS (PRODUCCIÓN)		
	Propiedad pública	Propiedad privada	Producción Total (kg)	Propiedad pública	Propiedad privada	Producción Total (kg)
Aragón	3.770		3.770	2.359.798		2.359.798
Castilla - La Mancha	1.324		1.324	243.972		243.972
Castilla y León	220		220	4.579.242		4.579.242
Cataluña	913	2.738	3.650	951.201	2.853.603	3.804.804
Comunidad Valenciana	75	25	100		30	30
La Rioja				25.319		25.319
TOTAL	6.301	2.762	9.064	8.159.533	2.853.633	11.013.165

Tabla 9.11: Producción de trufa y otros hongos por comunidad autónoma y tipo de propiedad en 2020.

Nota: se somborean las cifras estimadas a partir de las superficies de producción facilitadas por las comunidades autónomas.

Como ya se comentó en anuarios anteriores, las cifras sombreadas, procedentes de estimaciones, pueden no reflejar las tendencias en las producciones de este tipo de productos, que están tan condicionadas por la climatología. Se utilizan los mismos factores de conversión independientemente de si el año ha sido favorable o no.

9.7 OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS DE LOS MONTES

Dentro de este apartado se recoge la producción de otros frutos, otras plantas y la de todos aquellos productos y beneficios económicos que no han quedado reflejados en ninguno de los apartados anteriores y de los que se ha suministrado información.

En esta primera tabla se incluyen las cifras de otros productos por tipo de propiedad y con un precio medio, si es que se dispone de él. Además, se ha adjuntado una columna con las provincias o comunidades autónomas de las que procede la información presentada. No se incluyen aquellos productos en los que solo se ha recogido la producción en una provincia o si las producciones son muy bajas. Es importante señalar que, tal y como ocurría con los productos de los apartados anteriores, la gran mayoría de las cifras presentadas proceden de montes públicos por lo que las producciones serán incompletas. Los valores económicos se han estimado a partir del valor económico del aprovechamiento en aquellas provincias que han facilitado esta información.

Producto y unidades	Producción por tipo de propiedad		Producción Total	Valor económico asociado (€)	Precio medio (€/ud)	CC.AA. - Provincias
	Pública	Privada				
PASTIZALES						Cantabria, C. Valenciana, Madrid, Extremadura, La Rioja, Aragón, Castilla -
Cabezas lanares	1.812.416	5.136	1.817.552	7.332.115	4,03	La Mancha, Castilla y León, Murcia, Cataluña
PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES	1.144		1.144	34.733	30,36	Teruel, Valencia, León, Albacete, Guadalajara, Murcia, Tarragona y Lleida.
Toneladas						

Producto y unidades	Producción por tipo de propiedad		Producción Total	Valor económico asociado (€)	Precio medio (€/ud)	CC.AA. - Provincias
	Pública	Privada				
OTRAS PLANTAS Hectáreas	25.417	8.173	33.590	277.536	8,26	Aragón, Tenerife Burgos, Ávila, León, Cuenca, Lleida y Murcia
ARENA, GRAVA Y PIEDRA Metros cúbicos	215.979		215.979			Cantabria, Ávila, Burgos, Soria, Murcia, Cuenca y Guadalajara.
COLMENAS Unidades	290.949	947.389	1.238.338	1.156.042	0,93	Aragón, Castilla - La Mancha, Castilla y León, La Rioja, Murcia, Cataluña, Cantabria, C. Valenciana, Madrid, Galicia, Extremadura y Navarra

Tabla 9.12: Producción de otras plantas y otros productos en 2020

Hay que señalar que la categoría de otras plantas recoge distintos tipos de productos, como boj, cañas, esparto o mimbre, por lo que el precio medio es un valor calculado con fines estadísticos, pero no es representativo de ninguno de los productos. En la categoría de arenas, grava y piedra no se dispone de valor económico ni precio medio. Como se ha indicado anteriormente, los precios medios y valores económicos son estimaciones realizadas a partir de las cifras ofrecidas por las provincias, que, a su vez, son muy diferentes entre sí. Puede consultarse información más detallada en las tablas Excel de “productos forestales no madereros” en la versión web de este Anuario.

La tabla 9.13 incluye los resultados del apartado de “**Otros Beneficios de los Montes**” que recoge los ingresos obtenidos por diferentes usos y servicios. Esta información ha sido proporcionada por 9 comunidades autónomas por lo que las cifras finales del presente anuario no representan el total nacional. Además, al igual que ocurría con los productos anteriores, casi el total de los datos suministrados proceden tan solo de los montes públicos. La siguiente tabla recoge las cifras de los últimos 15 años:

Año	INGRESOS (€)				
	Colmenas	Ocupaciones	Roturaciones	Otros ingresos	Total
2006	297.600	4.558.910	1.095.718	7.183.801	13.136.029
2007	198.514	7.277.169	330.494	6.119.272	13.925.448
2008	198.944	9.581.450	547.350	16.017.380	26.345.124
2009	564.206	6.582.730	150.958	14.577.592	21.875.486
2010	1.970.117	8.355.051	1.127.646	17.969.819	29.422.634
2011	2.222.850	10.718.799	1.452.351	13.549.103	24.927.994
2012	741.539	10.016.088	1.274.538	17.324.122	29.356.286
2013	2.602.878	9.884.744	1.671.283	27.460.767	41.518.916
2014	1.006.473	7.449.415	923.804	8.682.423	18.062.114
2015	1.007.510	6.921.054	812.450	20.435.225	29.176.239
2016	1.860.019	11.934.645	933.046	18.875.086	33.602.796
2017	1.109.105	17.427.765	284.325	20.434.028	39.255.223
2018	2.437.329	17.103.115	55.574	19.494.273	38.872.799
2019	1.751.355	14.826.132	1.293.040	15.485.715	33.356.243
2020	1.309.882	16.560.396	206.259	17.808.803	35.885.341

Tabla 9.13: Serie histórica de otros beneficios de los montes.

Las cifras de ocupaciones por parques eólicos se recogen dentro de la categoría de “ocupaciones” y representa el 55% del total de ocupaciones, más de la mitad. Desde 2010 en la columna de colmenas de esta tabla se suman las cifras de ingresos por ocupación por colmenas y las de la tabla anterior de producción.

El gráfico 9.3 se recogen los conceptos asociados a “otros ingresos” de la tabla anterior y el porcentaje que representa cada uno de ellos. Tal y como se observa, el 85% del total lo aporta la caza (elementos otros que licencias y arrendamientos de cotos).



Gráfico 9.3: Categorías recogidas en otros ingresos.

Estadística Anual de Caza



PRESENTACIÓN

La actividad cinegética es uno de los principales motores de la economía rural en España. Para que la actividad pueda llevarse a cabo de forma sostenible es necesario gestionarla adecuadamente. Las CC.AA. son las encargadas de emitir las licencias de caza que permitirán ejercer la actividad en su territorio. También son responsables de gestionar sus cotos y las reservas de caza, aunque la mayoría de los cotos son privados y son los propietarios los encargados de su correcto mantenimiento, teniendo que presentar una memoria anual de actividades ante la administración correspondiente.

PRINCIPALES RESULTADOS AÑO 2020

Licencias de caza:

- En 2020 se han expedido 678.483 licencias de caza, un 9% menos que el año anterior. El valor de estas asciende a 18,2 millones de euros.

Capturas de especies cinegéticas:

- En total se han capturado más de 16,8 millones de ejemplares, un 18% menos que el año anterior, y, con un valor económico estimado de 69,77 millones de euros.
- En caza mayor se registraron 582.290 ejemplares. El 61% de las capturas son de jabalí, con un total de 354.374 ejemplares. La segunda especie más abatida es el ciervo, con 109.312 ejemplares.
- En caza menor de mamíferos se capturaron más de 5,3 millones de ejemplares. El 91% de las capturas son de conejo.
- Casi 11 millones de aves fueron capturadas en 2020. Sigue destacando el zorzal, con unos 4,2 millones de ejemplares, la paloma con cerca de 2,5 millones y la perdiz, con casi 1,8 millones.

Sueltas de especies cinegéticas:

En 2020 se soltaron 2.285.038 ejemplares. El 94% de los mismos son aves. La especie que más se sigue soltando es la perdiz. El 90% de las sueltas son de carácter privado y Castilla – La Mancha sigue siendo la comunidad con mayor número de sueltas.

Terrenos cinegéticos:

Los terrenos cinegéticos ocupan el 85% de la superficie total del país. El 70% de esta superficie en la que la caza está permitida son cotos privados de caza.

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Los resultados de 2020 y datos históricos pueden ampliarse, consultarse y descargarse a través de la página web del Ministerio así como la metodología empleada.

ÍNDICE 10. ESTADÍSTICA ANUAL DE CAZA

10.1. LICENCIAS DE CAZA	133
10.2. CAPTURAS DE ESPECIES CINEGÉTICAS	136
10.3. SUeltas Y PRODUCCIÓN DE ESPECIES CINEGÉTICAS.....	143
10.4. TERRENOS CINEGÉTICOS	146

10.1 LICENCIAS DE CAZA

La estadística del número de licencias ofrece gran calidad en sus datos, ya que la recogida de la información suele estar informatizada.

Las cifras de licencias de caza se han recogido para 2020 en 16 CC.AA. Para poder ofrecer cifras estatales se han incluido en los totales, las licencias de caza de Principado de Asturias de 2018.

Además, se incluyen las licencias interautonómicas, que comenzaron a emitirse en noviembre de 2015. Las comunidades autónomas participantes en esta licencia conjunta en 2020 fueron las siguientes: Aragón, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Principado de Asturias, Comunidad Valenciana y Región de Murcia. Este tipo de licencias son de carácter anual, habilitan para el ejercicio de la caza en todas las CC.AA. participantes, y se expiden en cualquiera de ellas al mismo precio. En 2020 el número de licencias interautonómicas de caza fue de 19.257, una cifra que supera a la del año anterior en algo más de 900 licencias.

En primer lugar, se presenta la serie histórica de licencias de caza. Se ha ido completando la serie con las cifras estimadas de las comunidades autónomas en las que no se disponía de datos, o con cifras del año anterior, como es el caso de los tres últimos años. Estos valores estimados se indican con un asterisco.

Año	Número de licencias de caza	Variación interanual
2001	1.099.856	-8%
2002	1.036.340	-6%
2003	1.157.969	12%
2004	S.D.	
2005	1.069.804	-8%
2006	924.524	-8%
2007	946.965*	-4%
2008	969.298*	2%
2009	1.032.242*	6%

Año	Número de licencias de caza	Variación interanual
2010	1.078.852*	5%
2011	957.191*	-11%
2012	906.437*	-5%
2013	848.243	-6%
2014	851.894	0%
2015	825.373	-3%
2016	826.777	0%
2017	827.776*	0%
2018	769.551*	-7%
2019	743.650*	-3%
2020	678.483*	-9%

Tabla 10.1: Número de licencias de caza en los últimos 20 años.

La cifra de 2020 es la más baja de los últimos 20 años. Tal y como se observa en la tabla 10.1, se experimentó un ascenso entre 2008 y 2010, pero, desde entonces, el descenso ha sido considerable, pasando del millón de licencias a menos de 700.000. Las licencias de 2020 disminuyen en unas de 65.000 licencias respecto a las del año anterior, lo que supone un 9% de caída.

La evolución del número de licencias se muestra también en el gráfico 10.1. Tal y como se observa, en 10 años las licencias de caza han disminuido en más de 300.000.

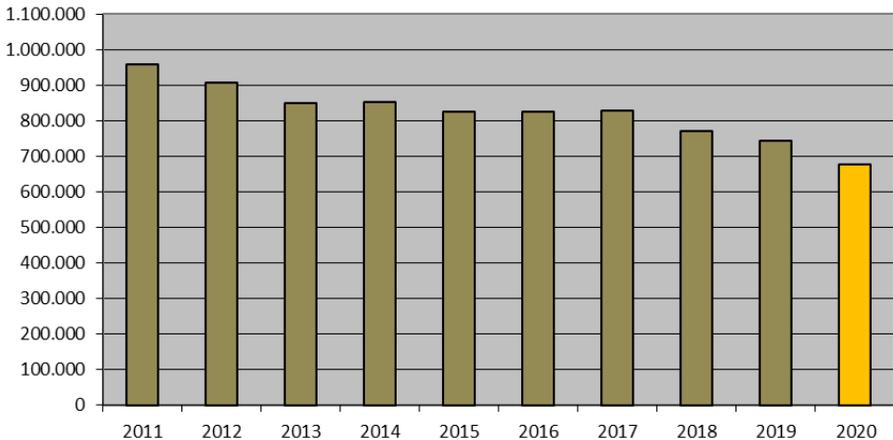


Gráfico 10.1: Evolución de las licencias de caza en los últimos 10 años.

Junto con las licencias expedidas también se solicita información sobre las licencias vigentes, que son las licencias expedidas en años anteriores pero que siguen vigentes en 2020. Además, se solicita el valor económico de las licencias expedidas, que se ha recogido en todas las comunidades autónomas que han facilitado los datos de licencias.

TOTAL 2020	CAZA	
	Expedidas	Vigentes
nº de licencias	678.483	939.236
Valor económico (€)	18.197.058	

Tabla 10.2: Licencias expedidas y vigentes de caza en 2020.

Por último, la tabla 10.3 recoge las cifras de licencias de caza totales expedidas en 2020, tanto las licencias autonómicas como las interautonómicas.

Comunidad Autónoma	Licencias autonómicas (Nº)	Licencias interautonómicas (Nº)	LICENCIAS TOTALES (Nº)
Andalucía	217.779		217.779
Aragón	32.459	92	32.551
Canarias	746		746
Cantabria	7.958		7.958
Castilla-La Mancha	82.165		82.165
Castilla y León	82.237	14.068	96.305
Cataluña	34.933		34.933
Comunidad de Madrid	13.320	2.530	15.850
Comunidad Foral de Navarra	20.522		20.522
Comunidad Valenciana	39.182	314	39.496
Extremadura	27.898	376	28.274
Galicia	36.072	372	36.444
Islas Baleares	9.929		9.929
La Rioja	5.069		5.069
País Vasco	33.980		33.980
Principado de Asturias	5.940 (2018)	1.505	7.445
Región de Murcia	9.037	0	9.037
ESPAÑA	659.226	19.257	678.483

Tabla 10.3: Licencias expedidas por comunidad autónoma en 2020.

10.2 CAPTURAS DE ESPECIES CINEGÉTICAS

Las cifras de capturas de especies cinegéticas se han recogido en todas las comunidades menos en Principado de Asturias, tal y como ocurría con las licencias.

En primer lugar, se muestra la media de ejemplares abatidos por licencia en los últimos 10 años. Hay que indicar que se han sumado las licencias expedidas más las vigentes para la realización del gráfico. En 2020 la cifra media de capturas por licencia es de 10 ejemplares, la más baja de los diez últimos años. En este caso han descendido considerablemente tanto las licencias expedidas como las capturas. Como ha ocurrido con otros productos forestales, la pandemia también ha tenido su efecto en la caza, como puede observarse en los apartados de este capítulo.

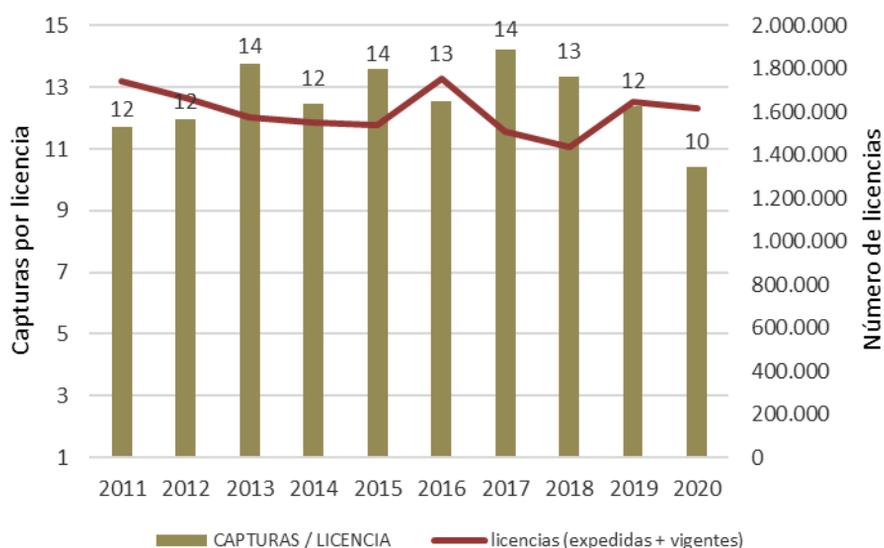


Gráfico 10.2: Capturas por licencia de caza en los últimos 10 años.

A continuación, se incluye la tabla 10.4 de capturas totales por tipo de caza y especie, junto con el peso y el valor económico asociado. Tal y como se hizo en anuarios anteriores, para calcular los totales de peso y valor económico se ha optado por asignar un precio y valor medio a cada especie a partir de los datos recibidos de las comunidades autónomas y de otras fuentes externas. Se procede de esta forma ya que la mayoría de las comunidades proporcionan únicamente las cifras de capturas. No ha sido posible realizar estos cálculos con algunas especies al no disponer de información suficiente o por ser especies sin valor comercial. Los valores económicos son los asociados a la pieza exclusivamente.

Especie	Número de capturas	Peso medio (kg/ud)	Peso total (kg)	Precio medio (€/ud)	Valor económico (€)
Caza mayor					
Arruí	1.675	45	75.375		
Cabra asilvestrada	7.323				
Cabra montés	8.892	45	400.140	45	400.140
Ciervo	109.312	90	9.838.080	150	16.396.800
Corzo	69.223	23	1.592.129	60	4.153.380
Gamo	18.991	50	949.550	50	949.550
Jabalí	354.374	52	18.427.448	50	17.718.700
Lobo	95	40	3.800		
Muflón	10.934	35	382.690	18	196.812
Rebeco	1.471	35	51.485		
Total caza mayor	582.290		31.720.697		39.815.382
Caza menor de mamíferos					
Conejo	4.836.247	1,8	8.463.432	1,8	8.705.244
Liebre	294.560	3,0	883.681	7,0	2.061.923
Zorro	176.109	6,0	1.056.654		
Total caza menor de mamíferos	5.306.916		10.403.767		10.767.167
Caza menor de aves					
Acuáticas y anátidas	198.371	1,00	198.371	8,00	1.586.968
Avefría	9.458	0,20	1.892	8,00	75.664
Becada	98.597	0,30	29.579	2,25	221.843
Codorniz	1.077.853	0,11	118.564	1,50	1.616.779
Córvidos	291.029	1,00	291.029		
Estornino	259.303	0,09	23.337	0,50	129.652
Faisán	55.106	1,20	66.127	2,25	123.989
Paloma	2.493.784	0,40	997.514	1,50	3.740.676
Perdiz	1.797.301	0,45	808.785	2,75	4.942.577
Tórtola común	453.960	0,12	54.475	1,00	453.960
Zorzal	4.198.271	0,08	335.862	1,50	6.297.407
Otros	11.107				
Total caza menor de aves	10.944.140		2.925.535		19.189.514
TOTAL	16.833.346		45.049.999		69.772.064

Tabla 10.4: Capturas de especies cinegéticas, junto con el peso y valor asociado.

En 2020 se capturaron más de 16,8 millones de ejemplares, con un valor económico estimado de 69,77 millones de euros. Las capturas de caza mayor aportaron el 57% del valor económico total.

La cifra total de 2020 es la más baja de los últimos diez años, así como las de caza menor, tanto de aves como de mamíferos. Las capturas totales descendieron un 18% respecto a las del año anterior. El descenso en las capturas de caza menor es similar. En cuanto a caza mayor, la cifra total de capturas es la menor de los últimos 6 años y desciende un 14% respecto a la del año anterior. Como ya se ha comentado anteriormente, la pandemia se ha visto reflejada en las cifras de la actividad cinegética, que ha disminuido significativamente en 2020.

A continuación, se muestra la evolución de las capturas totales y por tipo de caza en los últimos 10 años. Como se ha comentado anteriormente, las cifras de 2020 destacan por ser considerablemente inferiores a las de los años anteriores.

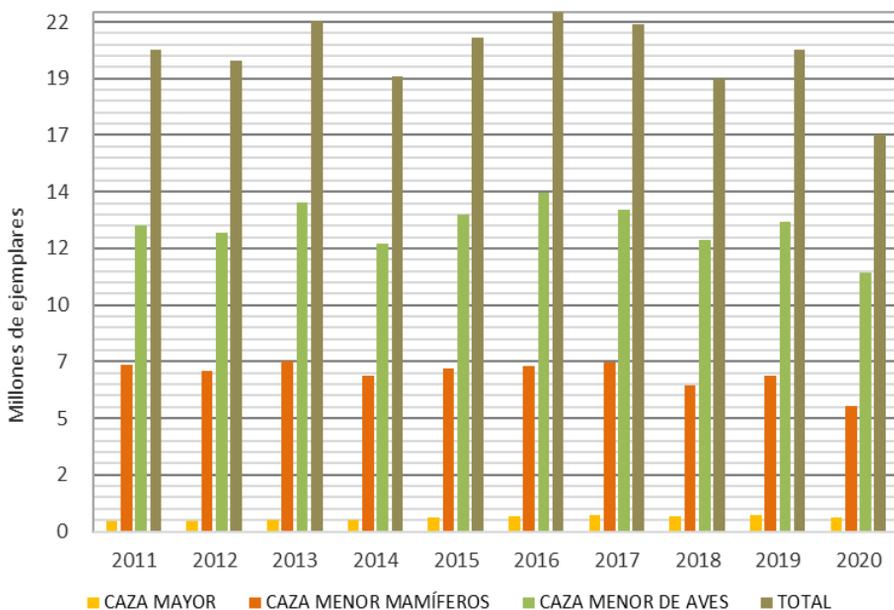


Gráfico 10.3: Capturas de especies cinegéticas en los últimos 10 años.

En caza mayor en general las capturas de todas las especies son menores que las del año anterior, salvo en el caso del corzo y la cabra, que aumentaron ligeramente respecto a 2019. En caza menor las capturas de 2020 son inferiores a las del año anterior en todas las especies.

Los gráficos 10.4 a 10.6 muestran el porcentaje de capturas de cada especie por tipo de caza. En caza mayor el jabalí sigue siendo la especie más abatida con el 61% de las

capturas, seguida del ciervo. El caza menor de mamíferos casi todas las capturas son de conejo, como en años anteriores. Y en caza menor de aves el zorzal sigue siendo la especie con más capturas, casi un 40%, seguida de la paloma y la perdiz.

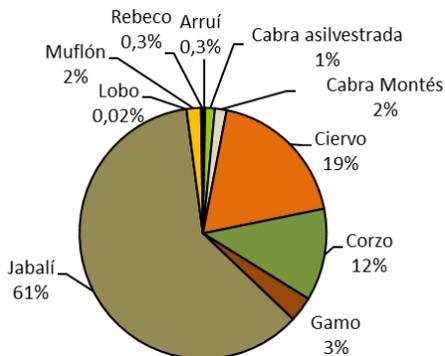


Gráfico 10.4: Porcentaje de las capturas de especies de caza mayor.

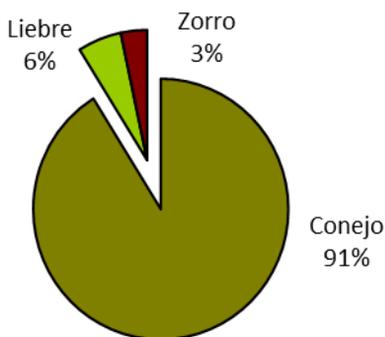


Gráfico 10.5: Porcentaje de las capturas de especies de caza menor de mamíferos.

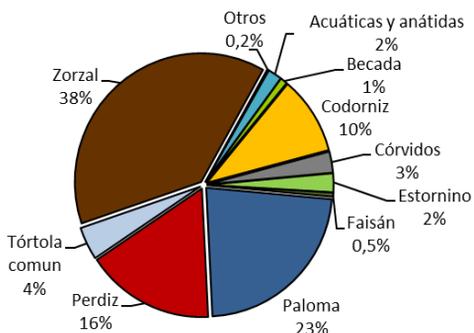


Gráfico 10.6: Porcentaje de las capturas de especies de caza menor de aves.

La tabla 10.5 muestra las provincias con mayor número de capturas por tipo de caza y especie, el número de ejemplares capturados en esa provincia y el porcentaje respecto a la especie o a la categoría. Solo se incluyen las especies principales.

Especie / tipo	2020		
	provincia	número	Porcentaje (%)
CAZA MAYOR	Cáceres	29.620	5%
Cabra Montés	Teruel	3.027	34%
Ciervo	Cáceres	13.869	13%
Corzo	Burgos	7.540	11%
Gamo	Cuenca	3.266	17%
Jabalí	Girona	20.742	6%
Muflón	Jaén	1.828	17%
CAZA MENOR DE MAMÍFEROS	Toledo	673.881	13%
Conejo	Toledo	642.423	13%
Liebre	Toledo	22.576	8%
Zorro	Badajoz	16.407	9%
CAZA MENOR DE AVES	Toledo	678.614	6%
Acuáticas y anátidas	Tarragona	40.701	21%
Becada	Navarra	12.023	12%
Codorniz	Burgos	175.121	16%
Estornino	Badajoz	36.338	14%
Faisán	Toledo	12.102	22%
Paloma	Madrid	201.966	8%
Perdiz	Toledo	158.105	9%
Tórtola común	Sevilla	49.388	11%
Zorzal	Baleares	364.373	9%

Tabla 10.5: Provincia con mayor número de capturas de cada especie cinegética en 2020 y número de capturas.

En caza mayor la provincia con mayor número de capturas sigue siendo Cáceres, con el 5% de las capturas totales de caza mayor. Además, en esta provincia también se recoge el número mayor de capturas de ciervo, un 13% del total.

En caza menor de mamíferos Toledo vuelve a ser la provincia con mayor número de capturas, como los años anteriores, y aporta el 13% del total de capturas. También es en esta provincia donde se efectuaron más capturas de conejo, el 13% del total, y de liebre. Respecto a la caza menor de aves, el 6% del total de capturas se realizaron también en la provincia de Toledo.

Los mapas 10.1 a 10.3 reflejan las capturas totales por provincia y modalidad de caza. El mapa 10.1 recoge el número de capturas totales de caza mayor por provincia. En Cáceres y Toledo se superan los 25.000 ejemplares y en Jaén, Guadalajara y Girona los 24.000.



Mapa 10.1: Capturas totales de caza mayor por provincia en 2020.

El mapa 10.2 recoge las capturas de caza menor de mamíferos. La provincia de Toledo destaca claramente sobre el resto, con casi 674.000 ejemplares, seguida de Zaragoza que supera los 500.000 y Madrid, con más de 492.000.



Mapa 10.2: Capturas totales de caza menor de mamíferos por provincia en 2020.

El mapa 10.3 recoge las capturas totales de aves. Solo en Toledo y Badajoz se superaron los 600.000 ejemplares abatidos.



Mapa 10.3: Capturas totales de caza menor de aves por provincia en 2020.

10.3 SUELTAS Y PRODUCCIÓN DE ESPECIES CINEGÉTICAS

En este apartado se incluyen las cifras de sueltas y producción de especies cinegéticas que tienen como fin la repoblación o el aprovechamiento cinegético directo. Se excluye la producción de algunas de estas especies que va destinada a alimentación.

Respecto a las **sueeltas**, en 2020 se recogieron las cifras en 11 comunidades autónomas. El 82% de los ejemplares soltados fueron de perdiz, igual que en los años anteriores. En caza mayor el número de ejemplares soltados de todas las especies es el más bajo de los últimos años. En caza menor de mamíferos también se reducen considerablemente las sueltas de conejo y en caza menor de aves disminuyeron los ejemplares soltados de todas las especies salvo los de acuáticas y anátidas y los de faisán.

A continuación, se muestran los porcentajes de cada especie que se suelta y las cifras por comunidad autónoma.

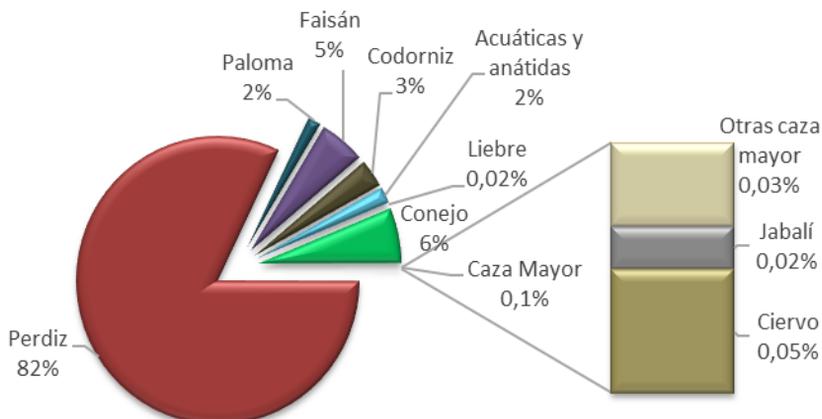


Gráfico 10.7: Porcentaje de especies cinegéticas soltadas en 2020.

Comunidad Autónoma	Procedencia	Caza Mayor	Caza Menor Mamíferos	Caza Menor Aves	Total 2020
Andalucía	Otras	688	35.050	166.138	201.876
Aragón	Otras	366	1.415	15.238	17.019
Castilla - La Mancha	Administración	200			200
	Otras	649	397	1.197.886	1.198.932
Cataluña	Administración		13.656	176.950	190.606
C. de Madrid	Otras	40	1.311	169.838	171.189
C. Valenciana	Otras	63	1.380	97.633	99.076

Comunidad Autónoma	Procedencia	Caza Mayor	Caza Menor Mamíferos	Caza Menor Aves	Total 2020
Extremadura	Otras	107	6.810	158.822	165.739
Galicia	Otras		81.602	72.715	154.317
Islas Baleares	Administración		305	46.944	47.249
País Vasco	Administración		25	900	925
	Otras			15.455	15.455
Región de Murcia	Otras			22.455	22.455
Total Administración		200	13.986	224.794	238.980
Total otras procedencias		1.913	127.965	1.916.180	2.046.058
ESPAÑA sueltas totales		2.113	141.951	2.140.974	2.285.038

Tabla 10.6: Seltas de especies cinegéticas, por comunidad autónoma y tipo de caza.

Las sueltas de 2020 son las más bajas de los últimos 5 años. Si se compara con el año anterior, la reducción es de un 10%. El 90% de las sueltas son de carácter privado y el 10% restante se realizan desde la Administración Pública. Igual que en años anteriores, Castilla - La Mancha es la comunidad con mayor número de ejemplares soltados, en concreto el 52% del total de 2020.

En cuanto a la **producción**, en 2020 se recibieron las cifras de 7 comunidades autónomas. La producción de especies cinegéticas ha disminuido un 14% respecto a la del año anterior. La especie que más se cría en granjas cinegéticas sigue siendo la perdiz, representando el 80% del total de ejemplares en 2020. En general disminuye la producción de todas las especies respecto a la de los últimos años.

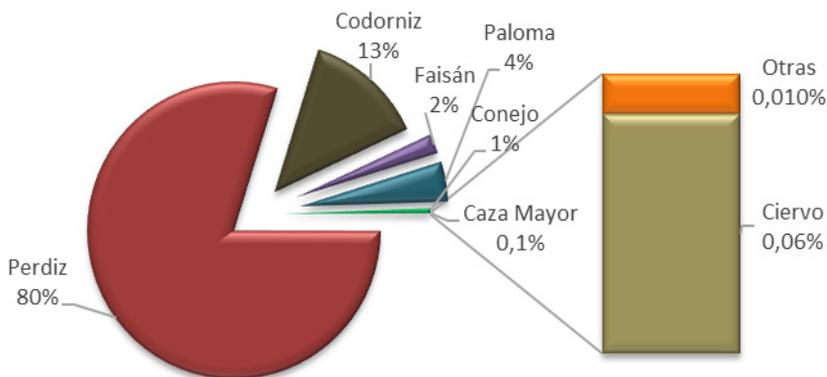


Gráfico 10.8: Porcentaje de especies cinegéticas criadas en 2020.

La tabla 10.7 refleja el número de ejemplares criados por comunidad autónoma y tipo de caza.

Comunidad Autónoma	Caza Mayor	Caza Menor Mamíferos	Caza Menor Aves	Total 2020
Andalucía			353.400	353.400
Castilla - La Mancha	818	180	322.383	323.381
Comunidad de Madrid		1.270	56.990	58.260
Comunidad Valenciana		200	187.228	187.428
Extremadura		3.840	148.329	152.169
País Vasco			12.340	12.340
Región de Murcia			95.400	95.400
TOTAL	818	5.490	1.176.070	1.182.378

Tabla 10.7: Producción de especies cinegéticas, por comunidad autónoma y tipo de caza, 2020.

En esta ocasión la comunidad con mayor producción es Andalucía con el 30% del total, seguida de Castilla – La Mancha con el 27%. Tal y como se puede observar en la tabla, la única comunidad en la que se criaron ejemplares de caza mayor en 2020 fue en Castilla - La Mancha.

Por último, se incluye el **número de granjas cinegéticas** por comunidad autónoma. El 97% de las mismas es de propiedad privada, y tan solo hay 8 instalaciones de propiedad pública. La cifra total de 2020 es inferior a la de los últimos años, como ha ocurrido en el resto de los apartados de este capítulo.

Comunidad Autónoma	2020		
	Públicas	Privadas	Total
Andalucía	5	99	104
Aragón	1	9	10
Castilla - La Mancha	2	146	148
Comunidad de Madrid		5	5
Extremadura		29	29
Región de Murcia		13	13
TOTAL	8	301	309

Tabla 10.8: Número de granjas cinegéticas, por comunidad autónoma y tipo de propiedad.

10.4 TERRENOS CINEGÉTICOS

A continuación, se recoge la información de número y superficie de terrenos cinegéticos. Como ya se ha comentado anteriormente, no se dispone de las cifras de Principado de Asturias. Por ello, al igual que con el caso de las licencias, se han sumado las cifras de 2018 de esta comunidad autónoma para calcular los totales. Canarias tampoco ha incluido la información de terrenos cinegéticos, por lo que se han sumado las cifras de 2017, último año en el que esta comunidad autónoma proporcionó estas cifras.

Como cada comunidad autónoma tiene su propia tipología de terrenos en función de la legislación autonómica vigente, se han establecido una serie de categorías genéricas para facilitar su agrupación a nivel nacional.

La tabla 10.9 recoge las cifras de número y superficie de cada categoría de terreno cinegético, así como las comunidades autónomas en las que se localizan. Los que aparecen con sombreado verde son terrenos de titularidad, gestión y oferta de caza pública mientras que los que aparecen en anaranjado son de gestión y oferta privada de caza, aunque la titularidad puede ser pública o privada. En azul se sombrea los terrenos con la caza prohibida o limitada.

Categoría del terreno	Nº	Superficie (ha)	Comunidad autónoma
RESERVA DE CAZA	171	1.670.475	Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, C. Valenciana, Extremadura, La Rioja, Madrid y País Vasco
COTO REGIONAL	61	768.894	Asturias, Extremadura y Navarra
COTO SOCIAL	724	2.295.785	Aragón, Castilla - La Mancha, Extremadura, La Rioja y País Vasco
ZONA DE CAZA CONTROLADA	130	812.862	Andalucía, Baleares, C. Valenciana, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid, La Rioja y País Vasco
TOTAL OFERTA PÚBLICA	1.086	5.548.016	
COTO LOCAL / COTO MUNICIPAL	686	2.512.354	Aragón, Galicia, La Rioja y Navarra
COTO PRIVADO DE CAZA	26.367	27.761.853	Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla - La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco
COTO DEPORTIVO	2.439	6.546.740	Andalucía, Aragón, Cantabria, C. Valenciana, Murcia, Navarra y La Rioja
COTO INTENSIVO DE CAZA	837	577.122	Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla La Mancha, Canarias, C. Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco
TOTAL OFERTA PRIVADA	31.367	37.438.662	
REFUGIO DE CAZA / FAUNA	39	39.595	Canarias, Asturias, Extremadura y Murcia
TERRENOS NO CINEGÉTICOS (incluye: Vedados de Caza, Zonas de Seguridad y Terrenos cercados)	733	122.009	Asturias, Extremadura, La Rioja y Castilla - La Mancha
TOTAL	32.187	43.107.688	

Tabla 10.9: Número y superficie de terrenos cinegéticos por tipo de terreno, 2020.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de superficie cinegética total por cada tipo de territorio. Los porcentajes son los mismos que en años anteriores ya que las cifras suelen variar muy poco entre un año y el siguiente.

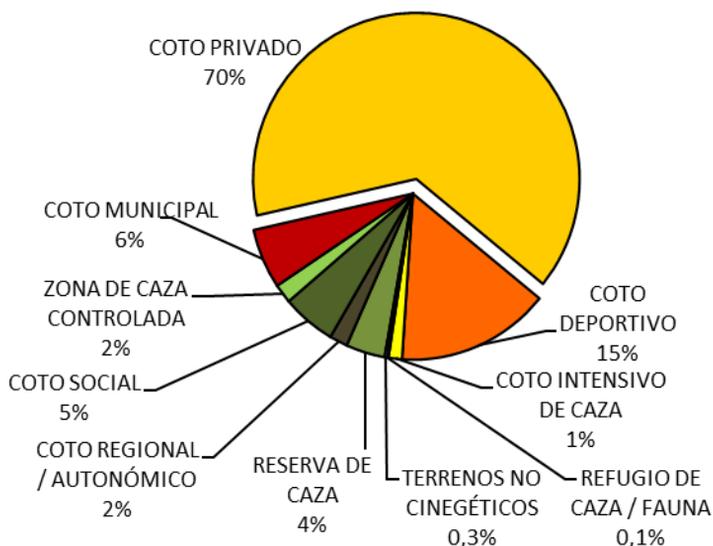


Gráfico 10.9: Distribución de los terrenos cinegéticos según tipología, 2020.

La tabla 10.10 recoge las cifras de número de terrenos cinegéticos y superficie por comunidad autónoma y el porcentaje de superficie cinegética respecto de la superficie terrestre total. Hay que indicar que se han excluido el número y la superficie de terrenos no cinegéticos y por ello las cifras totales no coinciden con las de la tabla 10.9.

Comunidad Autónoma	Número	Superficie (ha)	% Sup. Cinegética
Andalucía	7.532	7.010.099	80%
Aragón	1.410	4.422.179	93%
Canarias (2017)	103	379.319	51%
Cantabria	107	462.190	87%
Castilla-La Mancha	5.814	6.922.207	87%
Castilla y León	5.540	8.233.451	87%
Cataluña	1.396	2.917.195	91%
Comunidad de Madrid	801	574.341	72%
Comunidad Foral de Navarra	252	963.641	93%
Comunidad Valenciana	1.001	1.912.046	82%
Extremadura	3.227	3.392.265	81%

Comunidad Autónoma	Número	Superficie (ha)	% Sup. Cinegética
Galicia	485	2.651.719	89%
Islas Baleares	2.147	387.883	77%
La Rioja	210	496.784	99%
País Vasco	170	526.756	73%
Principado de Asturias (2018)	83	983.460	93%
Región de Murcia	1.176	750.144	66%
ESPAÑA	31.454	42.985.679	85%

Tabla 10.10: Número, superficie cinegética y porcentaje de superficie cinegética por comunidad autónoma, 2020.

El porcentaje de superficie cinegética total, 85%, es muy similar al de años anteriores. La Rioja sigue siendo la comunidad autónoma con un mayor porcentaje de superficie cinegética ya que casi la totalidad de la superficie de la comunidad es cinegética. En la Comunidad Foral de Navarra, Aragón, Cataluña y Principado de Asturias el porcentaje también supera el 90%. Canarias es la comunidad autónoma con menor porcentaje de superficie cinegética, con aproximadamente la mitad del territorio, seguida de Región de Murcia con el 66%. En el resto de las comunidades autónomas el porcentaje de superficie cinegética supera el 70%.

El mapa 10.4 refleja el porcentaje de superficie cinegética por provincia. Para elaborar este mapa se ha considerado solamente la superficie de terrenos cinegéticos y se han descontado las superficies de Vedados, Zonas de Seguridad y Terrenos Cercados. Hay dos provincias en las que la superficie cinegética supera el 95%: La Rioja y Teruel. En cambio, en Bizkaia y Las Palmas el porcentaje es inferior al 40%.

Estadística Anual de Pesca Fluvial



PRESENTACIÓN

La pesca fluvial es una importante actividad de ocio al aire libre en España. Para que la actividad pueda llevarse a cabo de forma sostenible es necesario gestionarla adecuadamente. Las CC.AA. tienen la competencia exclusiva sobre la actividad y son las que emiten las licencias de pesca. No existe obligación de declarar el número de capturas, por lo que éste, cuando se dispone, procede de estimaciones.

PRINCIPALES RESULTADOS AÑO 2020

Licencias de pesca fluvial:

En 2020 se han expedido 453.014 licencias de pesca fluvial con un valor de 6,7 millones de euros. De estas licencias 27.600 fueron interautonómicas.

Capturas y sueltas:

Más de la tercera parte de las capturas fueron de cangrejo señal (35%), seguidas de las de trucha arco-iris (33%).

En 2020 se soltaron más de 4,6 millones de ejemplares. El 57% de los ejemplares fueron de trucha común. Como en años anteriores, el 95% de las sueltas las realiza la Administración.

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Los resultados de 2020 y datos históricos, pueden ampliarse, consultarse y descargarse a través de la página web del Ministerio, así como la metodología empleada.

ÍNDICE 11. ESTADÍSTICA ANUAL DE PESCA FLUVIAL

11.1. LICENCIAS DE PESCA FLUVIAL.....	153
11.2. CAPTURAS DE ESPECIES PISCÍCOLAS.....	156
11.3. SUeltas DE ESPECIES PISCÍCOLAS.....	156
11.4. MASAS DE APROVECHAMIENTO PISCÍCOLA.....	158

11.1 LICENCIAS DE PESCA FLUVIAL

La estadística del número de licencias ofrece gran calidad en sus datos, ya que la recogida de la información suele estar informatizada en la mayoría de las comunidades autónomas.

En Canarias no se practica de manera oficial la pesca fluvial, por lo que no se consideran cifras al respecto. Los datos estatales totales no incluyen las cifras para el Principado de Asturias por no haberse suministrado.

Además, desde 2015 se incluyen las licencias interautonómicas, que comenzaron a emitirse en noviembre de 2015. Las comunidades autónomas participantes en esta licencia conjunta en 2020 fueron las siguientes: Aragón, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Principado de Asturias, Comunidad Valenciana y Región de Murcia. Este tipo de licencias son de carácter anual, habilitan para el ejercicio de la caza y/o pesca en todas las CC.AA. participantes, y se expiden en cualquiera de ellas al mismo precio. En 2020 el número de licencias interautonómicas de pesca fue de 27.600, una cifra inferior a la del año anterior.

En primer lugar, se presenta la serie histórica de licencias de pesca expedidas en los últimos 20 años. Para poder ofrecer cifras estatales, se ha completado la serie con estimaciones propias en los años y CC.AA. donde no habían podido ser obtenidas. Estos valores estimados se indican con un asterisco.

Año	Número de licencias de pesca	Variación interanual
2001	825.020	-4%
2002	724.800	-12%
2003	667.655	-8%
2004	S.D.	
2005	699.078	5%
2006	663.000*	-27%
2007	668.685*	31%

Año	Número de licencias de pesca	Variación interanual
2008	751.937*	12%
2009	849.102*	13%
2010	851.759*	-1%
2011	758.018*	-9%
2012	874.802*	15%
2013	631.643	-28%
2014	641.819	2%
2015	578.706*	-10%
2016	572.495	-1%
2017	541.877*	-5%
2018	490.868	-9%
2019	465.632*	-5%
2020	453.014*	-3%

Tabla 11.1: Número de licencias de pesca en los últimos 20 años.

Tal y como se ha indicado también en las licencias de caza, en las licencias de pesca se experimentó un ascenso progresivo entre 2006 y 2010, pero, desde entonces, el descenso ha sido considerable. La cifra de 2020 es la más baja de los últimos 20 años y sigue por debajo de las 500.000 licencias expedidas anuales.

La evolución del número de licencias en los últimos 10 años se muestra también en el siguiente gráfico. Tal y como se observa en el gráfico 11.1, el descenso ha sido más pronunciado en los últimos 8 años.

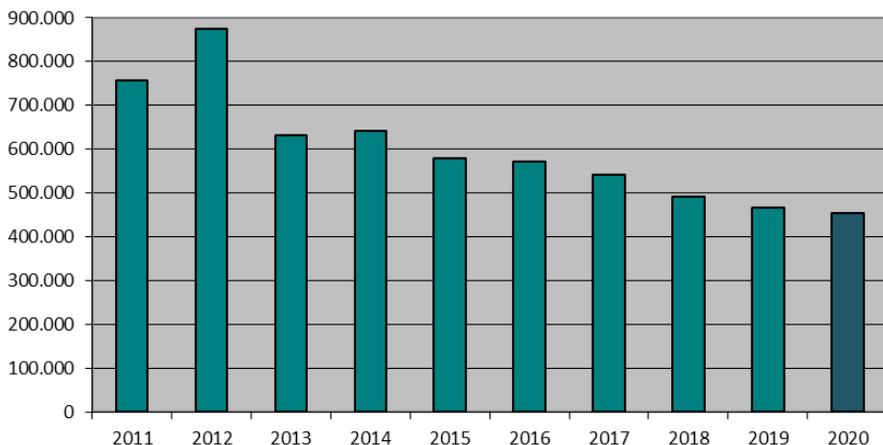


Gráfico 11.1: Evolución de las licencias de pesca en los últimos 10 años.

Junto con las licencias expedidas también se solicita información sobre las licencias vigentes, que son las licencias expedidas en años anteriores pero que siguen vigentes en 2020. Además, se solicita el valor económico de las licencias expedidas que se ha recogido en todas las comunidades autónomas que han facilitado los datos de licencias.

TOTAL 2020	PESCA	
	Expedidas	Vigentes
nº de licencias	453.014	337.288
Valor económico (€)	6.709.369	

Tabla 11.2: Licencias expedidas y vigentes de pesca en 2020.

La tabla 11.3 recoge las cifras de licencias de pesca totales expedidas en 2020, tanto las licencias autonómicas como las interautonómicas.

Comunidad Autónoma	Licencias autonómicas (nº)	Licencias interautonómicas (nº)	Licencias totales (nº)
Andalucía	29.576		29.576
Aragón	41.178	31	41.209
Canarias			s.d.
Cantabria	5.326		5.326
Castilla-La Mancha	62.940		62.940
Castilla y León	78.239	18.585	96.824
Cataluña	53.301		53.301
Comunidad de Madrid	19.292	6.585	25.877
Comunidad Foral de Navarra	17.680		17.680
Comunidad Valenciana	16.041	266	16.307
Extremadura	35.775	141	35.916
Galicia	32.155	399	32.554
Islas Baleares	893		893
La Rioja	5.633		5.633
País Vasco	13.760		13.760
Principado de Asturias	9.914 (2018)	1.593	11.507
Región de Murcia	3.711	0	3.711
ESPAÑA	425.414	27.600	453.014

Tabla 11.3: Licencias expedidas por comunidad autónoma en 2020.

11.2 CAPTURAS DE ESPECIES PISCÍCOLAS

El acceso a las cifras de capturas de especies piscícolas es complicado, ya que su control es poco habitual y en numerosos casos los ejemplares capturados se sueltan nuevamente.

Para el año 2020 solo se han recibido las cifras de 17 provincias, que suelen estar con frecuencia incompletas puesto que cuentan únicamente con la información de algunos cotos y son habituales las estimaciones. El siguiente gráfico muestra el porcentaje de capturas por especie. Como en años anteriores, las capturas de cangrejo señal son las más abundantes, seguidas de cerca por las de trucha arco-iris.

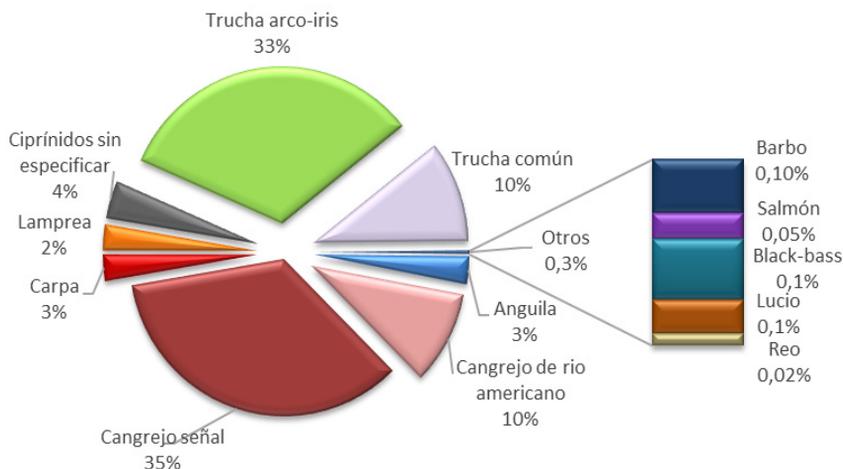


Gráfico 11.2: Porcentaje de las capturas de especies piscícolas en 2020.

11.3 SUELTAS DE ESPECIES PISCÍCOLAS

En este apartado se incluyen únicamente las cifras de sueltas de especies piscícolas ya que las de producción han dejado de recogerse desde la estadística forestal. Tal y como se comentó en el apartado de caza, solo se consideran las sueltas que tienen como objetivo la repoblación o el aprovechamiento directo para la pesca fluvial. También es importante señalar que resulta complicado analizar en conjunto las sueltas ya que las cifras de ejemplares juveniles y adultos suele darse en peso, y la de huevos y alevines, en número.

Al igual que el año anterior 12 comunidades autónomas han proporcionado las cifras para este apartado. El número total de ejemplares soltados es de 4,4 millones, lo que supone un descenso de más de un millón de ejemplares respecto a 2019.

En las siguientes tablas se muestran las sueltas por especie y por comunidad autónoma en dos tablas por separado. Como ya se comentó en los anuarios anteriores, aunque en la sentencia del 16 de marzo de 2016 del Tribunal Supremo se incluye dentro del catálogo español de especies invasoras a la trucha arco-iris y a la carpa, a raíz de la Ley 7/2018 se vuelven a permitir las sueltas de trucha arco-iris criadas en cautividad y sometidas a un tratamiento de esterilidad, con el fin de aliviar la presión en las poblaciones de trucha común. Es por ello que en varias comunidades autónomas se han vuelto a realizar sueltas de esta especie y aparecen reflejadas en la tabla 11.4.

Especie	Administración	Otras procedencias	Total nº de ejemplares
Anguila	80.390		80.390
Barbo	104.063		104.063
Cangrejo autóctono	71.469		71.469
Ciprínidos (varias especies)	218.587		218.587
Salmón	365.326		365.326
Tenca	924.859		924.859
Trucha arco-iris	22.770	217.103	239.873
Trucha común	1.112.304	38.831	1.151.135
Huevos y alevines de trucha común	1.502.832		1.502.832
Otras especies	2.223		2.223
TOTAL	4.404.823	255.934	4.660.757

Tabla 11.4: Seltas por especie y procedencia en número de ejemplares.

Comunidad Autónoma	Piscifactorías propias (nº)	Otras procedencias (nº)	TOTAL (nº)
Aragón	1.967.633	36.291	2.003.924
Cantabria	175.859		175.859
Castilla-La Mancha	93.766	152.272	246.038
Cataluña	60.830	4.000	64.830
Comunidad de Madrid		5.450	5.450
Comunidad Foral de Navarra	184.782		184.782
Comunidad Valenciana	101.757		101.757
Extremadura	1.269.093		1.269.093
Galicia	329.546		329.546
La Rioja	190.000	31.000	221.000
País Vasco	31.557	6.921	38.478
Región de Murcia		20.000	20.000
ESPAÑA	4.404.823	255.934	4.660.757

Tabla 11.5: Seltas por comunidad autónoma y procedencia en número de ejemplares.

En el caso de la pesca, y al contrario que con la caza, la mayoría de las sueltas las realiza la Administración. En 2020 el 95% de los ejemplares fueron soltados por la Administración.

La especie que más se suelta es la trucha común que en total, sumando las dos categorías de la tabla, representa el 57% del total de los ejemplares soltados. La siguiente especie en número de ejemplares soltados sería la tenca, con el 20% del total de ejemplares. Mientras que las sueltas de trucha común se realizan en todas las comunidades menos en Madrid y Murcia, las de tenca se producen solamente en Extremadura y algunos ejemplares en Aragón.

Aragón sigue siendo la comunidad autónoma con un mayor número de ejemplares soltados, aportando el 43% de los ejemplares. Este año disminuyó la suelta de ejemplares en todas las comunidades menos Extremadura, donde casi se han duplicado las sueltas, y en Galicia. El descenso se ha debido principalmente a la pandemia, que ha afectado considerablemente tanto a la caza como a la pesca. También hay que indicar que no se dispone de datos de Asturias, que suele ser la tercera comunidad en número de ejemplares soltados, lo que ha repercutido también en las cifras totales de 2020, como ya ocurrió el año anterior con las de 2019.

Como ya se ha comentado anteriormente, desde la Subdirección General de Política Forestal y Lucha Contra la Desertificación ya no se recogen las estadísticas de producción de especies piscícolas con destino repoblación. Se pueden consultar las cifras de producción por especie y fase en la parte de acuicultura de las estadísticas pesqueras que publica el MAPA.

11.4 MASAS DE APROVECHAMIENTO PISCÍCOLA

En 2019 se han recogido las cifras de todas las comunidades autónomas a excepción de las de Canarias, que no facilita esta información, y Principado de Asturias. Se recoge el número y la extensión, expresada en superficie, normalmente para embalses, o en longitud del tramo en el caso de los ríos. Tal y como ocurre con los terrenos cinegéticos, las comunidades autónomas tienen su propia tipología de masas de aprovechamiento piscícola, por lo que los resultados se presentan en una serie de categorías genéricas. Hay que señalar también que no existe uniformidad en el formato de los datos disponibles, ya que unas comunidades recogen el número, otras la superficie o la longitud del tramo y, en el menor de los casos, disponen de los tres datos.

La tabla 11.6 recoge los tipos de masas de aprovechamiento piscícola, el número total y su extensión en superficie y longitud de tramo. Al no disponer de las cifras de Asturias se han sumado las de 2018 para ofrecer cifras más completas.

Tipo de masa de aprovechamiento piscícola	Número	Longitud tramo (km)	Superficie (ha)
Cotos Deportivos / Escenarios Deportivos	151	1.788	10.924
Cotos Intensivos	102	776	11.734
Cotos Salmoneros	153	71	0
Cotos Truchereros	422	2.609	818
Otros Cotos	516	1.741	13.168
Régimen Especial en Embalses	99	131	1.344
Tramos / Cotos de Cangrejo	10	166	0
Tramos en Aguas de Alta Montaña	43	81	0
Tramos de Pesca sin Muerte	460	5.321	597
Aguas Libres para la Pesca	333	32.025	114.283
Refugios de Pesca	161	160	0
Vedados	1.663	6.131	4.515
TOTAL	4.113	51.000	157.381

Tabla 11.6: Número, superficie y longitud de tramo de masas de aprovechamiento piscícola por tipo, 2020.

Las cifras de la tabla anterior muestran que, en número, los tipos de masas más empleadas son otros cotos, los tramos de pesca sin muerte y los cotos truchereros. En cambio, al igual que los años anteriores, las zonas de agua libre para la pesca destacan claramente tanto en kilómetros, donde representan el 63% del total, como en superficie, con el 73% de las hectáreas totales.

La tabla 11.7 recoge las cifras totales por comunidad autónoma. Según los datos facilitados, la comunidad con más kilómetros y superficie de aguas para la pesca sería Extremadura, con el 31% de los kilómetros de río y el 53% de la superficie total, seguida de Castilla-La Mancha.

Comunidad Autónoma	Número	Longitud tramo (km)	Superficie (ha)
Andalucía	274	180	574
Aragón	203	8.241	24.447
Canarias	s.d.	s.d.	s.d.
Cantabria	997	1.653	84
Castilla - La Mancha	169	11.391	40.375
Castilla y León	267	1.935	1.556
Cataluña	305	4.986	
Comunidad de Madrid	90	636	3.792
Comunidad Foral de Navarra	158	652	
Comunidad Valenciana	189	1.958	593
Extremadura	417	15.849	82.987
Galicia	569	3.014	
Islas Baleares	2		119
La Rioja	41		304
País Vasco	45	203	1.800
Principado de Asturias (2018)	367		
Región de Murcia	20	300	751
ESPAÑA	4.113	51.000	157.381

Tabla 11.7: Número, longitud de tramo y superficie de masas de aprovechamiento piscícola por comunidad autónoma, 2020.

Cuentas Económicas Nacionales de la Silvicultura



PRESENTACIÓN

Estas cuentas proporcionan estadísticas sobre la superficie y el valor de las tierras boscosas, la cantidad y el valor de la madera, las actividades económicas de la silvicultura y la tala y el empleo en el sector. Estos datos son esenciales para evaluar la viabilidad económica de la silvicultura.

La operación estadística de las cuentas Económicas Nacionales de la Silvicultura se integra como un módulo dentro de las European Forest Accounts que se envía a EUROSTAT además de Joint Forest Sector Questionnaire (JFSQ).

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Los resultados de 2020 y datos históricos, pueden ampliarse, consultarse y descargarse a través de la página web del Ministerio.

Balance Nacional de la Madera. Comercio Exterior



PRESENTACIÓN

El balance de la madera analiza los flujos de la madera en rollo en el mercado nacional, considerando las cifras de extracción de madera, así como las cifras de comercio exterior (importaciones y exportaciones) y el consumo de madera realizado por la industria de primera transformación (pasta, tablero, sierra, chapa, bioenergía, postes).

Se trata de una estadística de síntesis elaborada a partir de datos de diferentes fuentes.

El balance de la madera se utiliza asimismo para completar el cuestionario JFSQ (Joint Forest Sector Questionnaire). Este cuestionario es conjunto para cuatro organismos: EUROSTAT, UNECE, FAO y ITTO. España envía anualmente los resultados a través de EUROSTAT. Este cuestionario recoge información de cortas, importaciones, exportaciones, producción de madera y productos de la madera. Todos los datos recogidos en estos cuestionarios pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://ec.europa.eu/eurostat/en/data/database>

PRINCIPALES RESULTADOS AÑO 2020

Balance de la Madera:

- La cifra total de madera extraída fue de casi 15,9 millones de m³ sc, lo que supone una disminución de 1,16 millones de m³ sc respecto a la del año anterior. El consumo, 24,22 millones de m³ sc, también ha descendido en 1,3 millones de m³ respecto al de 2019.
- El destino principal de la madera extraída sigue siendo la pasta, con el 39% del total, seguida de la sierra con el 24% y el tablero con el 21%.
- El sector que más madera consume sigue siendo la bioenergía, con el 35% del total, seguida de la pasta con el 24% y del tablero con el 22%.
- Respecto al comercio exterior, las exportaciones representan el 18% de las extracciones de madera y las importaciones representan un 5% de la madera consumida.

Producción nacional y comercio exterior:

- Las cifras de 2020 son menores que las del año anterior, salvo en el caso de las leñas, la pasta de papel y las astillas y partículas. Las leñas aumentan más de un 20% respecto al año anterior, así como la pasta de papel. Los principales descensos se experimentan en la chapa, la madera aserrada y los residuos de madera.
- El valor económico de las importaciones de 2020 disminuye un 15% respecto a las del año anterior, y el total de las exportaciones se reduce un 8%.
- El producto con mayor peso en comercio exterior es el papel y cartón. La cantidad económica asociada a las importaciones representa el 58% del total de las importaciones y en el caso de las exportaciones este porcentaje es del 55%.

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Los resultados de 2020 y datos históricos, pueden ampliarse, consultarse y descargarse a través de la página web del Ministerio, así como la metodología empleada..

ÍNDICE 13. BALANCE NACIONAL DE LA MADERA. COMERCIO EXTERIOR

13.1. BALANCE DE LA MADERA.....	165
13.2. PRODUCCIÓN NACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	168

13.1 BALANCE DE LA MADERA

El Balance de la Madera representa los flujos de madera en España. Se sigue el modelo de representación tomado de los artículos publicados por la revista AITIM, firmados por Marco Antonio González Álvarez y Jerónimo Ríos Boeta. Este modelo ha sido actualizado por Guillermo Fernández Centeno y María Torres-Quevedo y se ha incluido en el Anuario de Estadística Forestal desde la publicación de 2005.

Se parte de la información disponible sobre extracciones de madera, comercio exterior (importaciones y exportaciones) y producción de la industria de primera y segunda transformación. Se combina y contrasta la información facilitada por las Asociaciones y Federaciones Industriales, las comunidades autónomas, la Agencia Tributaria, que suministra información sobre comercio exterior, y el Instituto Nacional de Estadística, del que se utiliza principalmente la Encuesta de Producción Industrial.

Con todo ello se trata de seguir el recorrido que ha hecho la madera, tanto la que se corta como la que se importa y exporta, viendo las cantidades que han ido destinadas a cada tipo de industria de primera transformación y cómo se retroalimentan unas de otras, ya que muchos de los subproductos son reutilizables. Con todo ello obtenemos unas cifras nacionales de madera total extraída, consumos aparentes y comercio exterior, que sirven a su vez de control de calidad de las mismas cifras obtenidas por otras vías. Además esta información sirve de base para cumplimentar el cuestionario JQ que se remite anualmente a Eurostat (Oficina de Estadística de la Unión Europea) y que se utiliza en varios informes de distintos organismos internacionales (UNECE, FAO).

Se presenta el Balance de 2020 con su análisis correspondiente.

BALANCE DE LA MADERA EN ROLLO 2020 (M3 S.C.EQUIVALENTES)

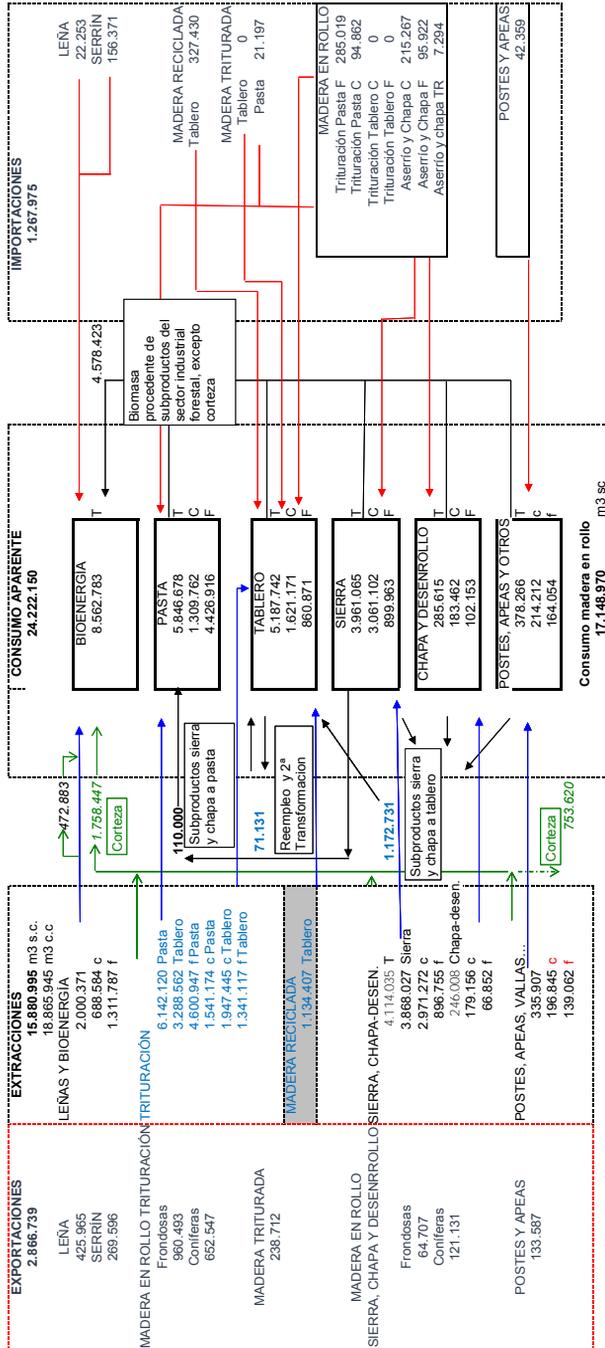


Gráfico 13.1: Balance de la madera de 2020

El esquema del Balance permite resaltar lo siguiente:

- Según el Balance, la cifra total de madera extraída fue de casi 15,9 millones de m³ sc, lo que supone una disminución de 1,16 millones de m³ sc respecto a la del año anterior. Esto también ha podido constatarse en el apartado de cortas. En el gráfico se observa que el destino principal del total de la madera extraída sigue siendo la pasta, con el 39% del total, seguido de la sierra, con el 24%. Aunque sigue siendo el segundo destino, la cantidad de madera para sierra ha disminuido en más de 1,2 millones de m³ sc respecto a la cifra del año anterior. La cantidad de madera destinada a pasta se mantiene similar a la de 2019, la de tablero desciende ligeramente, así como la de chapa, que disminuye un 31% respecto a la de 2019, y en cambio aumenta la de leñas. En cuanto a la madera de coníferas, el destino principal sigue siendo la sierra con un 40%. Le siguen el tablero con un 26% y la pasta con el 20%. En el caso de las frondosas más de la mitad, un 55%, va destinado a pasta, seguida de tablero y leña, ambos con un 16% y cifras muy similares.

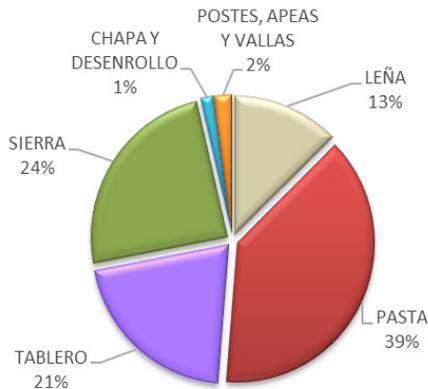


Gráfico 13.2: Destinos de la madera extraída según el Balance de 2020

- En 2020 se han consumido 24,22 millones de m³ sc. Esta cifra desciende en casi 1,3 millones de metros cúbicos respecto a la del año anterior. Las cantidades de bioenergía y pasta aumentan ligeramente respecto a las de 2019. En cambio, la cifra de sierra disminuye en un 22% respecto al consumo de 2019, y también lo hace el consumo de tablero y de chapa. Según se refleja en el gráfico la bioenergía sigue siendo el sector con mayor consumo de madera, un 35%, seguido de la pasta con el 24%.

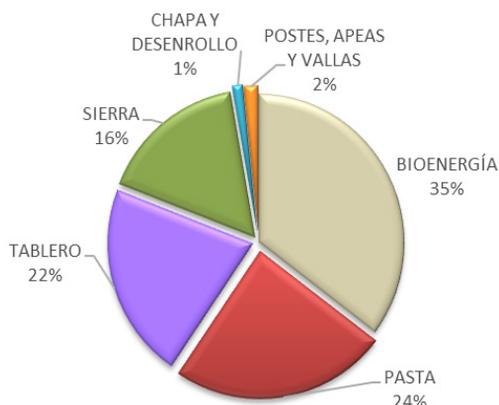


Gráfico 13.3: Consumo aparente de madera por sector según el Balance de 2020

Acerca del comercio exterior hay que indicar que tanto las exportaciones como las importaciones han aumentado ligeramente respecto al año anterior. Las exportaciones representan el 18% de las extracciones de madera y las importaciones representan un 5% de la madera consumida, al igual que el año anterior.

Desde 2011 las diferencias entre las cifras de cortas suministradas por las CC.AA. y las cifras de cortas obtenidas en el cálculo del Balance de la Madera, a partir de los datos de comercio y consumo, son menores. Esto nos permite afirmar que las estadísticas de cortas procedentes de las comunidades autónomas son cada vez de mayor calidad y, por otro, se pone en evidencia que parte de la madera en rollo cortada está teniendo un destino energético. En 2020 la discrepancia entre las cifras de las comunidades autónomas y las extracciones del balance fue de un 6% en total. En el caso de las coníferas la diferencia es de tan solo un 2%, pero en el de las frondosas se eleva hasta el 14%. Esto mismo se viene observando en años anteriores, que la cifra de cortas de coníferas es similar a la de extracciones de coníferas del balance, y, en cambio, en frondosas la cifra de extracciones del Balance supera en más de un millón de m³ a la de cortas.

13.2 PRODUCCIÓN NACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR

En este apartado se analiza la producción y comercio exterior de la madera, tanto importaciones como exportaciones, a partir de las cifras del Cuestionario JFSQ (Joint Forest Sector Questionnaire). Este cuestionario es conjunto para cuatro organismos: EUROS-TAT, UNECE, FAO e ITTO. España envía anualmente los resultados a través de EU-ROSTAT. Este cuestionario recoge información de cortas, importaciones, exportaciones, producción de madera y productos de la madera. Es posible encontrar variaciones en las definiciones de las categorías con otras fuentes secundarias de información. Todos los datos recogidos en estos cuestionarios pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://ec.europa.eu/eurostat/en/data/database>

Para la descripción del comercio exterior, se utilizan cantidades físicas y valores económicos, a partir de la estadística de comercio exterior de la Agencia Tributaria, utilizando en algunos casos coeficientes de transformación de toneladas a metros cúbicos.

Productos	Unidad	Extracción y Producción	Importaciones		Exportaciones	
			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
				(miles de euros)		(miles de euros)
LEÑAS	1000 m³	2.000	22	2.705	426	21.987
MADERA EN ROLLO INDUSTRIAL (trozas para trituración, aserrío y chapa)	1000 m³	13.881	764	52.864	1.930	117.653
Coníferas	1000 m ³	6.836	318	18.793	904	45.809
Fronosas	1000 m ³	7.045	447	34.071	1.025	71.844
CARBÓN VEGETAL	1000t	81	39	16.693	50	18.982
ASTILLAS Y PARTÍCULAS	1000 m³	1.836	21	6.668	239	11.970
RESIDUOS DE MADERA (incluye madera para aglomerados)	1000 m³	1.397	156	4.387	270	14.845
PELETS Y OTROS AGLOMERADOS	1000 m³	552	171	27.018	254	37.763
MADERA ASERRADA	1000 m³	2.300	984	240.351	262	68.814
Coníferas	1000 m ³	1.813	829	149.812	206	42.850
Fronosas	1000 m ³	487	155	90.539	55	25.964
HOJAS DE CHAPA	1000 m³	69	128	110.925	38	70.464
TABLEROS DE MADERA	1000 m³	3.828	1.002	322.929	1.787	664.235
Tableros contrachapados	1000 m ³	508	150	66.206	249	242.962
Tableros de partículas, incluidos OSB	1000 m ³	1.785	481	116.085	668	152.888
Tableros de fibras	1000 m ³	1.535	371	140.638	869	268.385
PASTA DE PAPEL (DE MADERA)	1000t	1.730	1.047	510.408	929	374.886
Mecánicas y semiquímicas	1000t	499	18	8.514	29	12.064
Químicas	1000t	1.231	1.012	485.545	894	359.396
Solubles	1000t	0	17	16.348	6	3.426

Productos	Unidad	Extracción y Producción	Importaciones		Exportaciones	
			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
				(miles de euros)		(miles de euros)
OTROS TIPOS DE PASTA	1000t	4.463	7	8.002	22	51.975
Pastas de otras fibras	1000t	0	6	7.634	22	51.770
Pasta de fibra recuperada	1000t	4.463	1	368	0	205
PAPEL RECUPERADO	1000t	4.385	1.468	141.618	722	86.238
PAPEL Y CARTÓN	1000t	6.269	2.734	2.004.104	2.520	1.847.830
Papel con fines gráficos	1000t	639	848	647.851	781	560.274
Papel doméstico y sanitario	1000t	803	53	60.870	95	105.802
Material para empaquetar	1000t	4.365	1.679	1.183.527	1.595	942.664
Otros papeles y cartones	1000t	462	154	111.856	48	239.090

Tabla 13.1: Producción nacional y comercio exterior de los grandes grupos de productos procedentes de la madera en 2020.

En lo que respecta a la producción nacional de los principales productos de la industria de primera transformación de la madera, las cifras de 2020 son menores que las del año anterior, salvo en el caso de las leñas, la pasta de papel y las astillas y partículas. Las leñas aumentan más de un 20% respecto al año anterior así como la pasta de papel. En el resto de productos la producción de 2020 es inferior a la de 2019. Además, hay que destacar que en más de la mitad de productos el descenso supera el 5%. Los principales descensos se experimentan en la chapa, la madera aserrada y los residuos de madera. Todo esto se refleja en el gráfico 13.4.

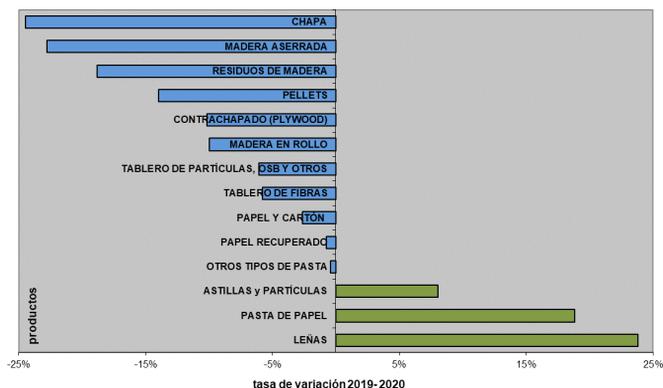


Gráfico 13.4: Diferencia entre la producción de 2019 y 2020 por tipo de producto.

En cuanto al comercio exterior, en el apartado anterior sobre el Balance de la Madera se ha comentado que, en lo relativo a unidades físicas, tanto las importaciones como las exportaciones aumentaron ligeramente respecto a las del año anterior. En términos económicos es necesario acudir a la tabla 13.1 para poder realizar este análisis. El total de las importaciones de 2020 es algo superior al total de las exportaciones, que suele ser lo habitual, y ambas cifras son inferiores a las de 2019. El valor económico de las importaciones de 2020 disminuye un 15% respecto a las del año anterior, y el total de las exportaciones se reduce un 8%.

Analizando estas cifras económicas a nivel de producto, las importaciones de 2020 de los grandes grupos de productos son inferiores a las de 2019 en todos los productos y este descenso además supera el 10% en todos ellos. En lo que respecta a las exportaciones en general también son inferiores a las del año anterior, salvo en el caso de la madera en rollo, que aumenta un 3%, y en el del papel recuperado y los residuos de madera que aumentan un 5% y un 13% respectivamente.

En cuanto a la importancia del comercio exterior respecto a los grandes grupos de productos, analizando la tabla anterior se puede indicar lo siguiente:

- En el caso de las leñas las exportaciones representan la quinta parte de la producción total y las importaciones son irrelevantes.
- Las exportaciones de madera en rollo superan en más del doble a las importaciones.
- En el caso de los pellets las exportaciones suponen casi la mitad de la producción.
- En la madera aserrada las importaciones destacan claramente y casi cuadruplican a las exportaciones.
- En el caso de la chapa, las importaciones doblan a la producción, y triplican a las exportaciones.
- En cuanto a los tableros de madera, las exportaciones casi duplican a las importaciones y cerca de la mitad de la producción se exporta.
- Respecto a la pasta de papel, tanto las importaciones como las exportaciones son elevadas, aunque las importaciones superan a las exportaciones.
- En el papel recuperado las cifras de importación duplican a las de exportación.
- El producto con mayor peso en comercio exterior es el papel y cartón. Las importaciones suponen casi la mitad de la producción y se exporta aproximadamente el 40% de la producción. La cantidad económica asociada a las importaciones representan el 58% del total de las importaciones y en el caso de las exportaciones este porcentaje es del 55%.

Desde el Anuario de 2013 se presenta el análisis de la variación de la producción, consumo, importaciones y exportaciones de los productos principales en los últimos años. Se han tomado las cifras en unidades físicas de los últimos 10 años, desde 2011 a 2020. En el caso del tablero se ha desglosado por tipo de tablero.

Los primeros gráficos muestran la evolución de las extracciones de **madera en rollo** para uso industrial y de **leña**.

En el caso de la **madera en rollo** las extracciones experimentaron un pico en 2018 pero han ido descendiendo desde entonces. Las exportaciones se mantienen justo por debajo de los 2 millones de m³ sc en los últimos 6 años y las importaciones no son especialmente importantes.

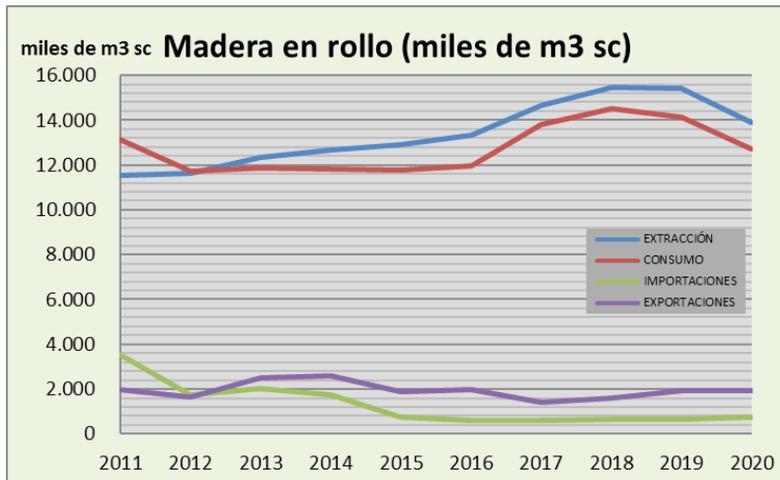


Gráfico 13.5: Evolución de la madera en rollo para uso industrial en los últimos 10 años.

Respecto a las **leñas**, el comercio exterior es irrelevante y por lo tanto extracciones y consumo son prácticamente iguales. En este producto se observa una enorme variabilidad y en gran parte se debe a que las cifras de producción proceden de estimaciones. Las cifras de 2020 son algo más elevadas que las del año anterior, aunque siguen por debajo de la media de los últimos 10 años.

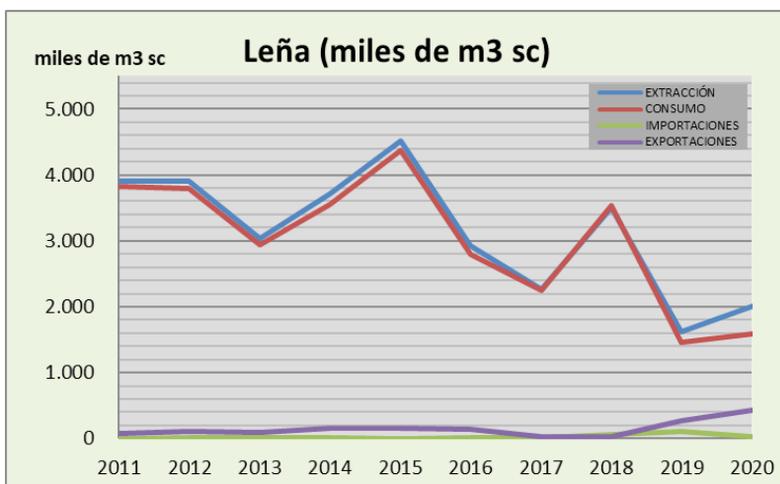


Gráfico 13.6: Evolución de la leña en los últimos 10 años.

En los gráficos 13.7 a 13.9 se presenta la evolución de la **madera aserrada**, de **astillas y partículas**, y, por último, de **residuos de madera**.

En lo que respecta a la **madera aserrada** hay que señalar que España es claramente deficitaria de este producto y al menos la tercera parte del consumo procede de las importaciones. En 2020 descendieron considerablemente la producción, el consumo y las importaciones.

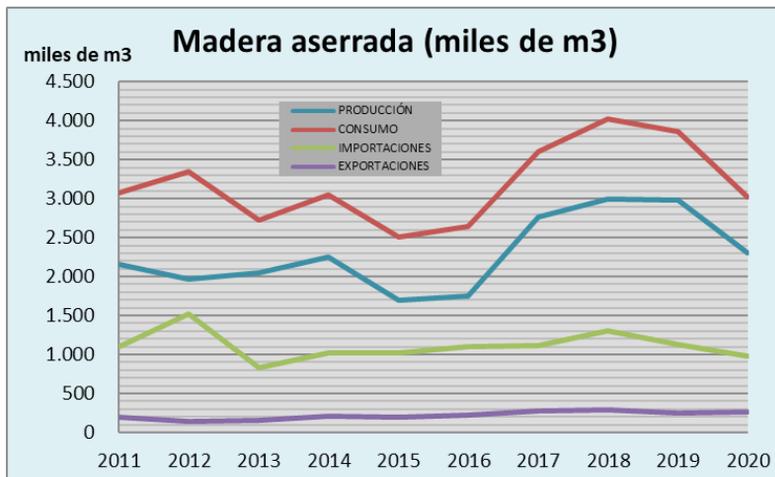


Gráfico 13.7: Evolución de la madera aserrada en los últimos 10 años.

En el caso de las **astillas y partículas**, se observa un pequeño repunte en 2020. En 2015 la producción superó al consumo y además cayeron las importaciones, que en los últimos años han sido irrelevantes.

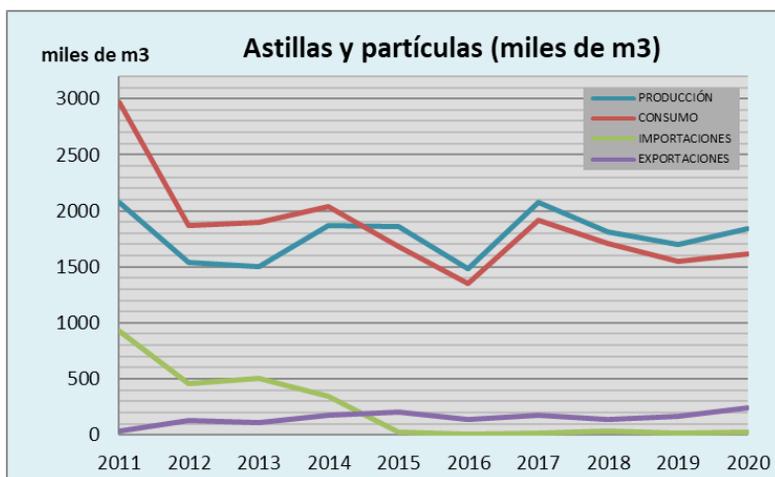


Gráfico 13.8: Evolución de las astillas y partículas en los últimos 10 años.

Por último, tanto la producción como el consumo de residuos de madera han ido disminuyendo y las cifras de 2020 son las más bajas de los últimos diez años. Las exportaciones se mantienen estables y las importaciones no son muy relevantes.

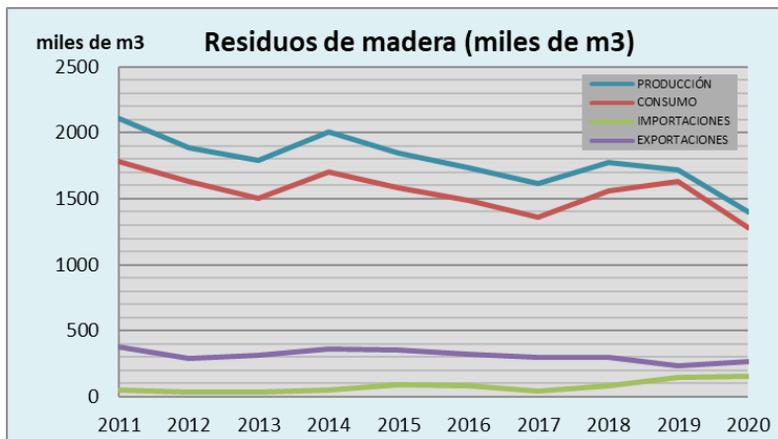


Gráfico 13.9: Evolución de los residuos de madera en los últimos 10 años.

En los gráficos 13.10 a 13.12 se muestra la evolución de los productos relacionados con el sector del **papel**, que son los que presentan menor variabilidad.

En el caso de la **pasta de papel**, las exportaciones y las importaciones se mantienen estables y bastante elevadas, pues suponen más de la mitad de la producción y del consumo. Desde 2015 las importaciones y el consumo están por encima de exportaciones y producción. En 2019 disminuye considerablemente la producción, siendo la cifra más baja de los últimos años. En cambio en 2020 vuelve a aumentar.

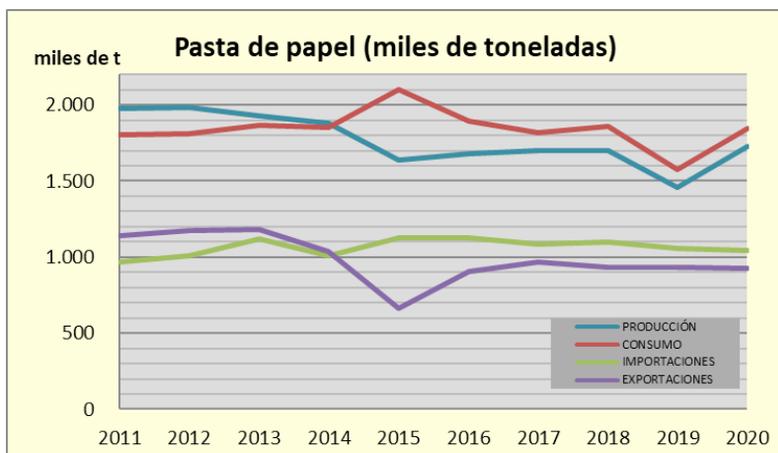


Gráfico 13.10: Evolución de la pasta de papel en los últimos 10 años.

El **papel recuperado** es deficitario en España y las importaciones son considerablemente superiores a las exportaciones. El consumo y la producción se mantienen más o menos estables.

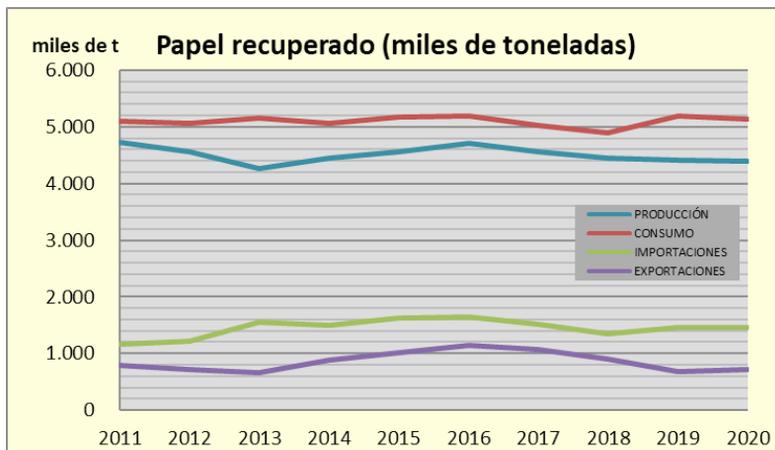


Gráfico 13.11: Evolución del papel recuperado en los últimos 10 años.

Con el **papel y cartón** se observa que las exportaciones y las importaciones han sido muy similares y equivalen a la mitad de la producción y del consumo, aunque desde 2015 se ha producido cierto aumento tanto de las importaciones como del consumo.

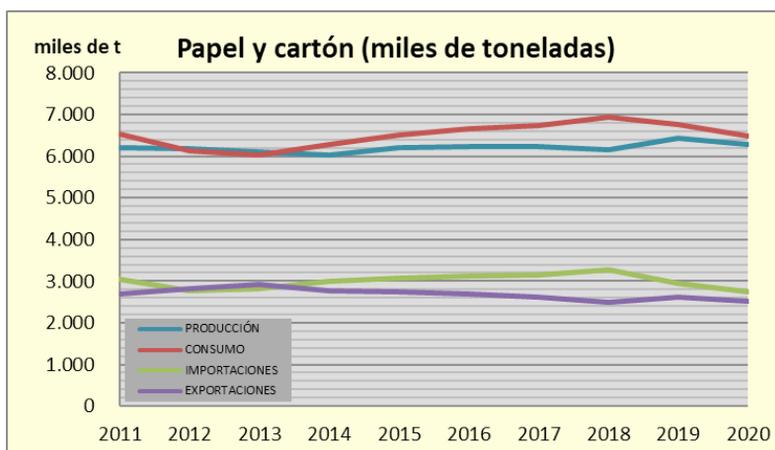


Gráfico 13.12: Evolución del papel y cartón en los últimos 10 años.

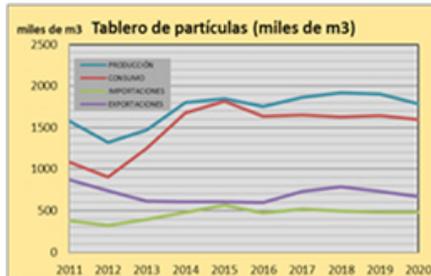
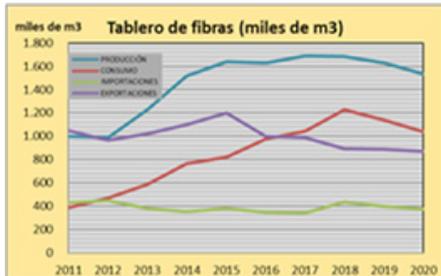
Para terminar, en los productos asociados a la industria del **tablero** hay diferencias entre unos y otros, aunque en todos ellos se observa un descenso en 2020 tanto en la producción como en el comercio exterior.

Comenzando con la **chapa**, más de la mitad de lo que se consume procede de importaciones, que han ido aumentando en los últimos años, mientras que las exportaciones se han mantenido prácticamente estables. Tanto el consumo como la producción han ido descendiendo desde 2016 hasta situarse en las cifras más bajas de los últimos años.

En el gráfico del **contrachapado** se aprecia que las exportaciones han ido creciendo desde 2012 así como la producción, que se ha incrementado considerablemente en los últimos ocho años, pero en 2020 desciende, como en el resto de productos.

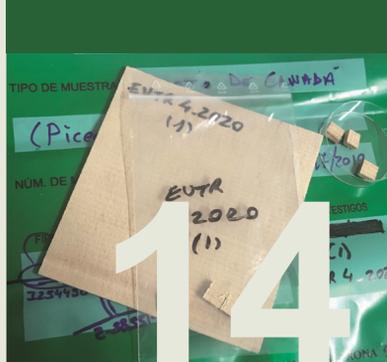
En el caso del **tablero de fibras** hay que destacar que las cifras de exportaciones son muy elevadas y parece que gran parte de lo que se produce se exporta. En este caso también se observa un aumento del consumo y la producción en los últimos diez años y una ligera disminución de las exportaciones desde 2016.

Y, por último, en lo referente al **tablero de partículas**, desde 2012 la producción ha ido aumentando levemente, aunque, como se ha comentado con el resto de productos, en 2020 es ligeramente inferior.



Gráficos desde 13.13 a 13.16: Evolución de los productos asociados a la industria del tablero en los últimos 10 años.

LIGNUM. Sistema Estatal de Información sobre Comercio de la Madera



PRESENTACIÓN

El Plan de Acción FLEGT (Forest Law Enforcement, Governance and Trade) sobre la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales, que aprobó la Comisión Europea en 2003, tiene como objetivo principal garantizar que la madera y productos de la madera que se exportan desde un tercer país al territorio de la UE tienen un origen legal. En este marco se aprobaron los Reglamentos FLEGT (Reglamento (CE) nº 2173/2005 del Consejo, de 20 de diciembre) en 2005 y EUTR (Reglamento UE nº 995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre) en 2010.

El Reglamento FLEGT fija una serie de requisitos para las importaciones a la Unión Europea de productos de la madera que procedan de determinados países socios exportadores, que se incorporan al sistema de manera voluntaria. Estos países socios son aquellos países que han firmado y ratificado un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) con la Unión Europea. Mediante esta normativa se establece un sistema de licencias que garantiza que en la Unión Europea entra sólo madera producida y manufacturada legalmente, de conformidad con la legislación nacional del país productor. Para el resto de países exportadores, así como para la producción nacional, el Reglamento EUTR desarrolla una serie de disposiciones para asegurar que la madera comercializada en Europa tenga un origen legal, prohibiendo la comercialización en el mercado interior de la Unión Europea de madera o de sus productos derivados aprovechada ilegalmente.

El Sistema estatal de información del comercio de madera en España (LIGNUM) se crea por Real Decreto 1088/2015, de 4 de diciembre, para asegurar la legalidad de la comercialización de madera y productos de la madera. LIGNUM recoge información estadística sobre el comercio de la madera y sobre los agentes y comerciantes que aprovechan, importan o realizan compra-venta de madera y productos de la madera, así como cualquier otra información relevante para asegurar su legalidad. LIGNUM recoge los datos sobre las licencias FLEGT recibidas en España, las declaraciones responsables que presentan los agentes EUTR cada año y los controles EUTR realizados por las autoridades competentes a los agentes.

MÁS INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Informes, publicaciones y más información sobre el Sistema de Información de Comercio de la Madera y su normativa reguladora, puede consultarse y descargarse en la página web del Ministerio en el siguiente link:

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/internacional-especies-madera/madera-legal/sistema/lignum-data.aspx>



anuario
forestal estadístico
2020

CENTRO DE PUBLICACIONES
Plaza San Juan de la Cruz, 10 - 28003 Madrid